INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 17 DE INTERVENTORIA.

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** feb-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCION**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**35**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	50
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	53
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	55
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	57
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	59
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	73
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		75
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	77
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	78
	• Seguimiento Programa de Obra		79
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	82
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	83
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		96
5.1	Información general del contrato		97
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		99
5.3	Informes especialistas y profesionales		108
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		232
5.5	Informe matriz de riesgos.		234
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		234
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		235
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		242
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	244
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	246
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	248
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	251
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	253
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		255
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	257
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	258
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	264
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		266
8	**Anexos**		269
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		270
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		275
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		293
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		304

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51,041,037,891.76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 51,041,037,891.76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,312,311,367.53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5,728,579,584.61

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	15.954,3
	Mejoramiento	km	14274.3
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	15.954.3
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	1.6 Km
	Mejoramiento	km	0.46	13.78 Km
	Rehabilitación	km	0	
Estructuras	Túneles	un	0	
	Puentes	un	0	
	Pontones	un	0	
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	9	90

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,391,503,494.38		$ 1,391,503,494.38	$ 20,944,167,284.63
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,391,503,494.38		$ 1,391,503,494.38	$ 20,944,167,284.63

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 30,062,575,433.62
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 20,944,167,284.63
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 69.67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 91
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 44
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 26
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **161**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Tramo 1 PR 5+100 al PR5+570 perfilado e instalación de formaleta en cunetas





Tramo 1 vaciado de concreto f´c 175 kg/cm2 cunetas PR 4+260 al PR5+120





Tramo No. 2 PR 6+000 al PR 6+280, PR 9+240 al PR 9+640, PR 10+030 al PR 10+200, PR 12+920 al PR 13+100, conformación y céreo de subrasante; PR 10+023 al PR 10+215, PR 10+290 al PR 9+900, PR 10+370 al PR 10+662, PR 11+180 al PR 11+230, PR 12+300 al PR 12+520 Construcción de filtro.





Tramo 2, PR 5+120 al PR 5+390, PR 8+745 al PR 8+780, PR 9+060 al PR9+600, PR 9+060 al PR9+600, PR 12+910 al PR 13+050, PR 12+910 al PR 13+050: Conformación de la subbase granular y aproximación al céreo; PR5+810 al PR6+280: Liberación de mejoramiento;PR 8+230 al PR 8+470, PR 9+000 al PR 9+220, PR 12+910 al PR 13+070, PR 13+140 al PR 13+330 Liberación de mejoramiento





Tramo 3 PR 14+480 al PR 15+000 Conformación y céreo de la subrasante; PR 19+030 al PR18+860 (costado izquierdo) y PR 19+030 al PR18+820(costado derecho): Cajeo de subrasante, remoción de material para reemplazo con mejoramiento.





Tramo 3 Figurados de acero e instalación de formaleta en encole y descole, vaciados de concreto f'c 210 kg/cm² de encole y descole. en diversos puntos (PR 14+485, PR 17+763, PR 18+400, PR 18+500, PR 18+950, PR19+000, PR 19+230, PR 19+330,PR 19+430

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL SRN

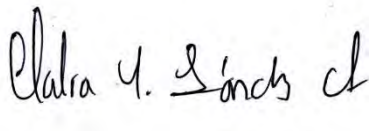
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 17.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

FEBRERO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+102 y Bordones – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+240 al PR 5+792.30, longitud de **1,552 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 5+000 al PR 14+102, longitud de **9,102 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 14+220 al PR 19+520.1, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 15,954.3 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:
Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.
Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.
Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

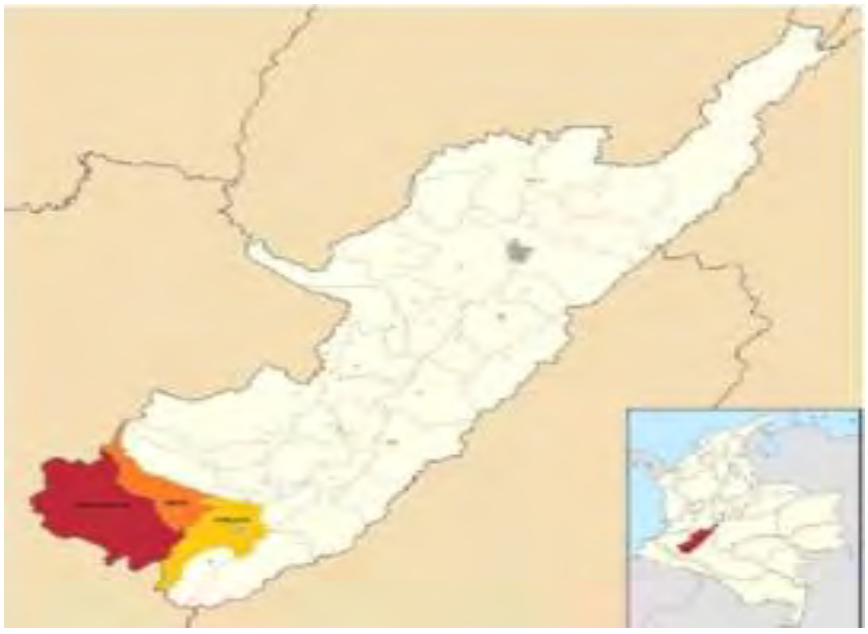


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio N 71° 07´66.04" E 77° 18´92.57" Punto Final N 70° 76´47.87" E 75° 41´86.12" Punto Inicio N 70° 84´71.20" E 75° 45´30.18" Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

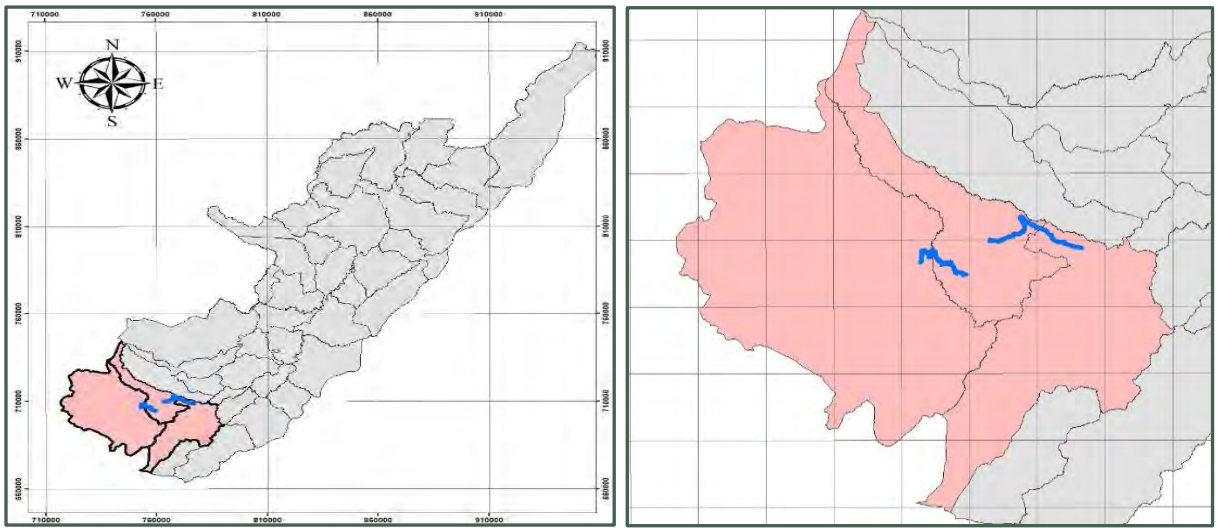
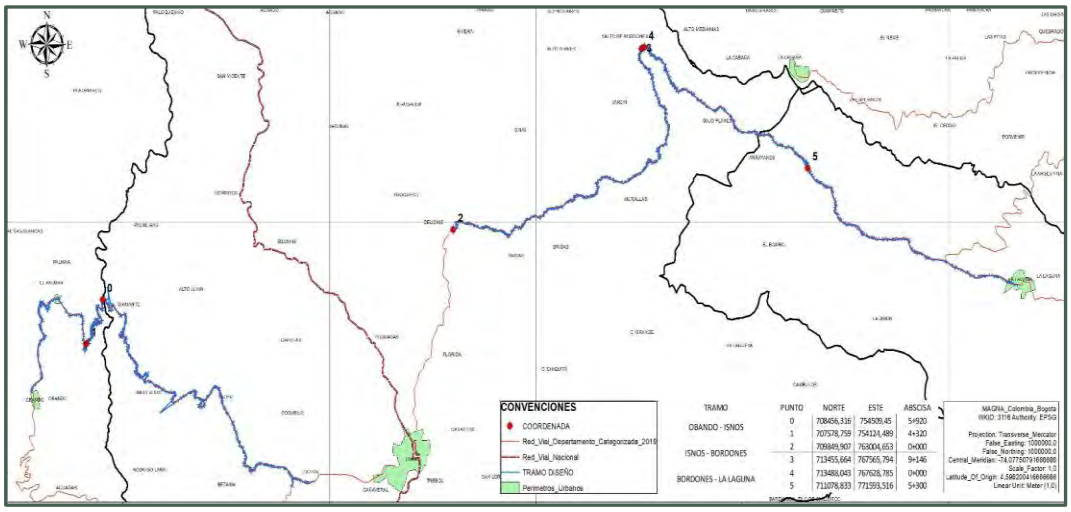


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

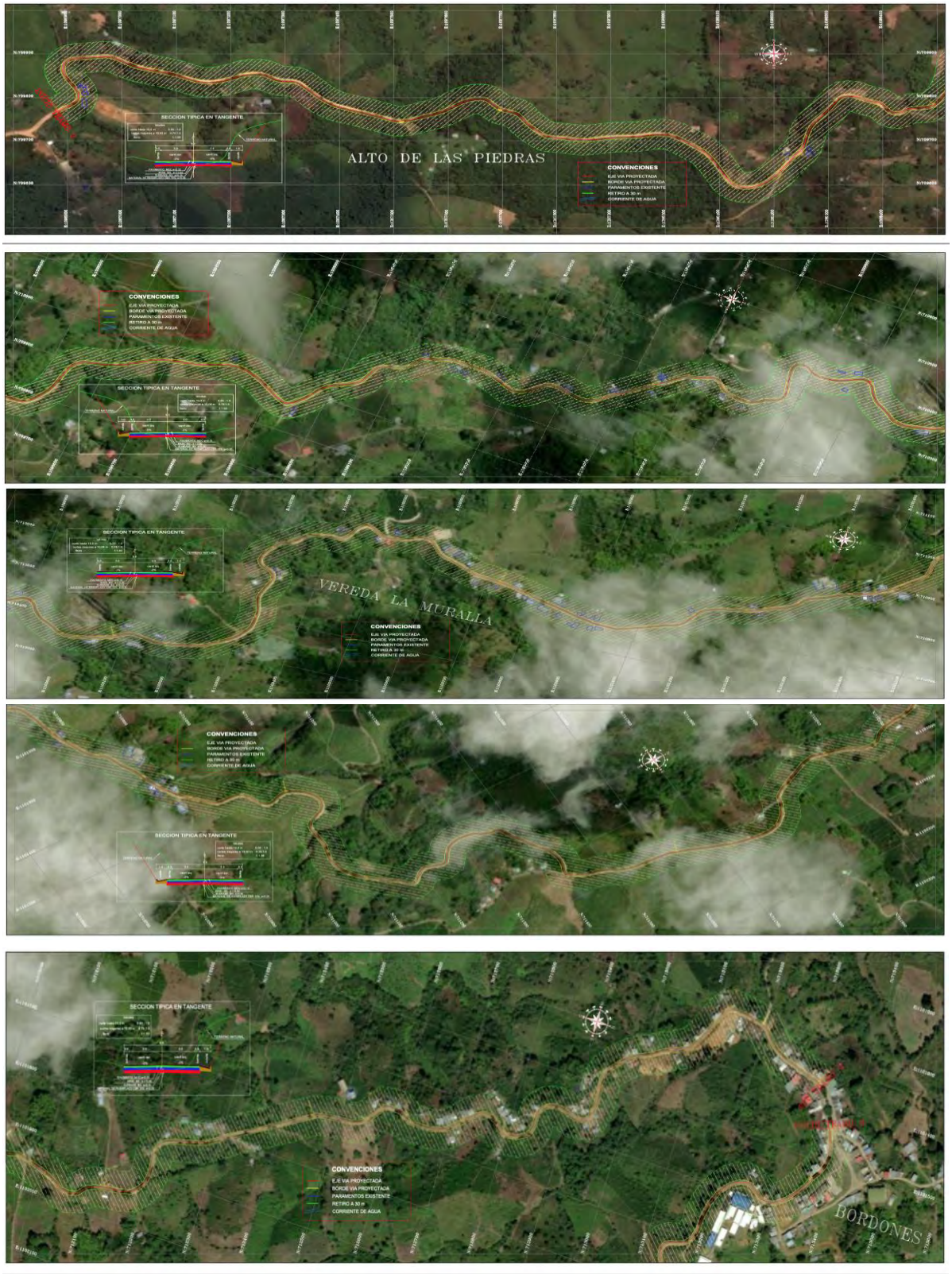
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

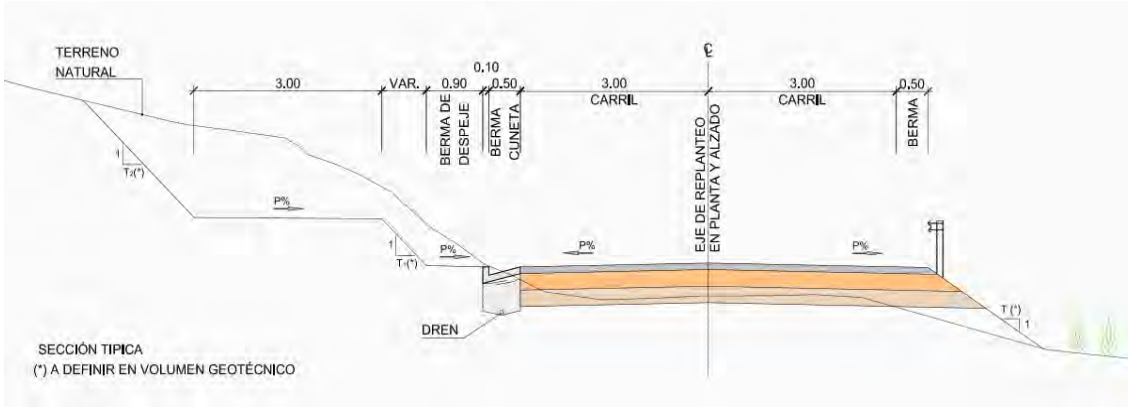
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

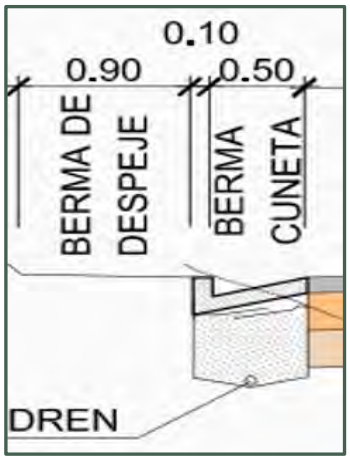
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

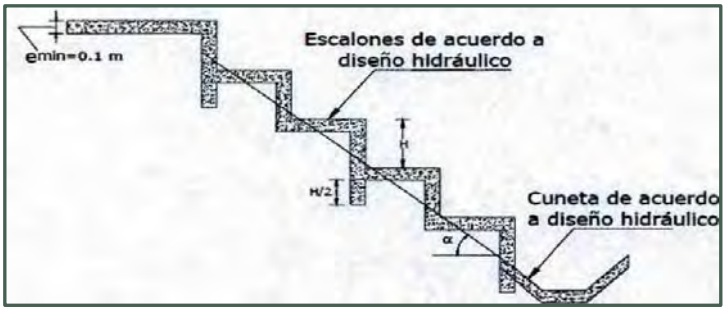
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

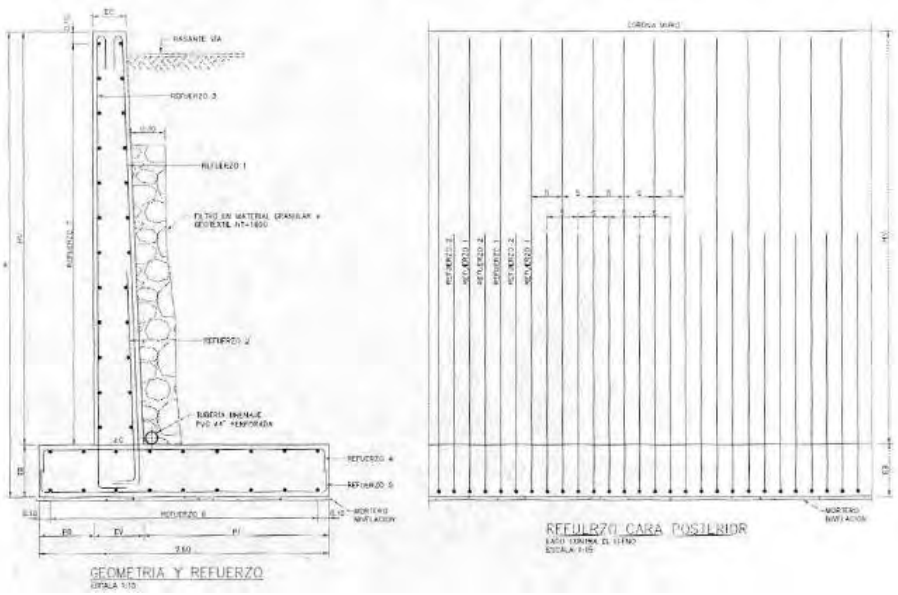
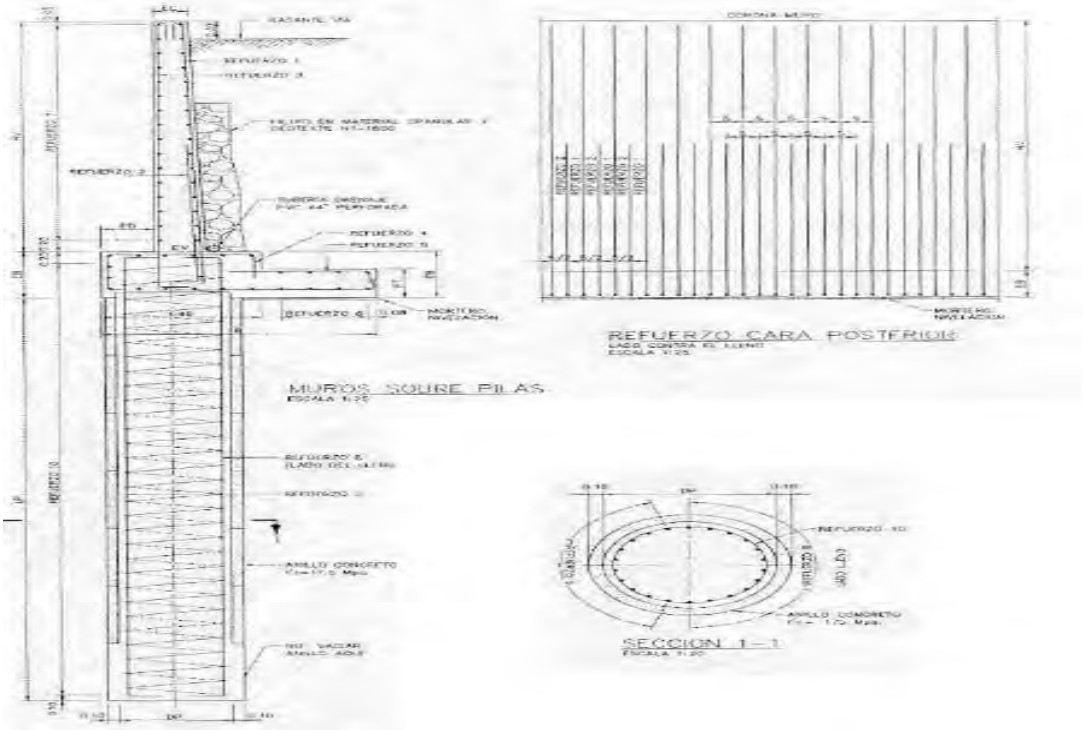


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de febrero de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1.

- PR 5+100 al PR5+570, por ambos costados se realiza conformación y compactación de material de mejoramiento, además, se realiza vaciado de concreto para cunetas
- En conjunto con la interventoría, se realiza levantamiento de cunetas construidas entre PR 4+340 y PR 5+100.
- Corrección de filtro en PR 5+370 costado derecho.

	
Tramo 1, PR 5+340 costado izq. instalación de formaleta	Tramo 1, PR 5+400 instalación de formaleta
	
Tramo 1, PR 5+100 costado der. vaciado de concreto en cunetas	Tramo 1, PR 5+300 costado izq. vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2

Tramo 2.

1. **Conformación y mejoramiento de la subrasante**

- PR 6+000 al PR 6+280: Conformación y cerero de la subrasante con material de mejoramiento.
- PR 9+240 al PR 9+640: Conformación de la subrasante con material de mejoramiento seleccionado.
- PR 10+030 al PR 10+200: Conformación de la subrasante con material de mejoramiento.
- PR 12+920 al PR 13+100: Conformación y céreo de la subrasante con material de mejoramiento.
- PR 13+100 costado derecho: Conformación y compactación de terraplén

2. Construcción y mantenimiento de filtros

- PR 7+070 costado derecho: Limpieza de la corona del filtro.
- PR 8+390 costado izquierdo: Empalme de filtro faltante por construir.

- PR 10+023 al PR 10+215 costado izquierdo: Construcción de filtro.
- PR 10+290 al PR 9+900 costado derecho: Construcción de filtro.
- PR 10+370 al PR 10+662 costado izquierdo: Construcción de filtro.
- PR 11+180 al PR 11+230 costado izquierdo: Construcción de filtro.
- PR 12+300 al PR 12+430 costado izquierdo: Construcción de filtro.
- PR 12+520 costado izquierdo a mayores: Construcción de filtro.

3. Extensión y colocación de subbase granular

- PR 5+120 al PR 5+390: Extensión, colocación y conformación de primera capa de subbase granular.
- PR 8+745 al PR 8+780: Extensión y colocación de primera capa de subbase granular.
- PR 9+060 al PR9+600: Extensión y colocación de primera capa de subbase granular.
- PR 9+060 al PR9+600: Conformación y compactación de la subbase aproximando al céreo.
- PR 12+910 al PR 13+050: Extensión y colocación de primera capa de subbase granular.
- PR 12+910 al PR 13+050: Conformación de la subbase granular y aproximación al céreo.

4. Liberación de subrasante y control topográfico

- PR 5+020 al PR 5+540: Replanteo y nivelación de tacos para céreo de subbase granular.
- PR5+810 al PR6+280: Liberación de mejoramiento
- PR 8+220 al PR 8+470: Liberación de subrasante por densidades con la interventoría.
- R 8+230 al PR 8+470: Liberación de subrasante por topografía con la interventoría.
- PR 9+000 al PR 9+220: Liberación de subrasante por topografía y densidades con la interventoría.
- PR 12+910 al PR 13+070: Liberación de subrasante por topografía y densidades con la interventoría.
- PR 13+140 al PR 13+330: Liberación de subrasante por topografía y densidades, conformación de subbase granular y aproximación al céreo.

5. Obras Transversales

- PR 8+526: Limpieza y retiro de material orgánico en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 12+300: Retiro de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR 12+370: Instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en descole.
- PR 12+500: Figurado de acero en losa de entrepiso en estructura de descole.
- PR 12+550: Instalación de formaleta en descole, finalización de figurado y amarre de acero en encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en encole.
- PR 12+665: Perfilado manual en excavación de encole y descole, figurado de acero en descole e instalación de formaleta.
- PR 12+713: Perfilado manual en excavación de encole y descole, Figurado de acero

en encole y descole, vaciado de concreto en losa de entrepiso.

- PR 12+855: Perfilado manual en excavación de encole y descole, vaciado de solado de limpieza, figurado de acero en losa de entrepiso y dentellón en estructura de descole, Instalación de formaleta en encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en ambas estructuras.
- PR 12+895: Excavación de encole y descole, perfilado manual, vaciado de solado de limpieza, Figurado de acero en encole y descole, instalación de formaleta en ambas estructuras y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en encole.
- PR 12+970: Excavación transversal en costado derecho para instalación de tubería, Instalación de tubería y vaciado de atraque en carril derecho.
- PR 13+300: Vaciado de solado, instalación y atraque de tubería en carril derecho.
- PR 13+390: Vaciado de solado, instalación y atraque de tubería en carril derecho.

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Tramo 2, PR 5+820 - PR 6+050 liberación de subrasante por topografía</td><td>Tramo 2, PR 5+820 - PR 6+050 liberación de subrasante por densidades</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Tramo 2, PR 6+050 reconformación de la subrasante</td><td>Tramo 2, PR 12+660 figurado de acero estructura de descole</td></tr>
</table>

	
Tramo 2, PR 10+220 costado der. construcción de filtro	Tramo 2, PR 8+745 a PR8+780 costado izq. corrección de filtro
	
Tramo 2, PR 9+500 conformación de la subrasante	Tramo 2, PR 12+400 costado izq. construcción de filtro
	
Tramo 2, PR 12+855 figurado de acero estructura de descole	Tramo 2, PR 12+920 conformación de la subrasante

	
Tramo 2, PR 9+220 liberación de subrasante por densidades	Tramo 2, PR 12+950 liberación de subrasante por topografía
	
Tramo 2, PR 9+250 conformación de la subbase granular	Tramo 2, PR 8+390 costado IZQ construcción de filtro
	
Tramo 2, PR 12+855 instalación de formaleta descole	Tramo 2, PR 12+950 conformación de la subrasante

	
Tramo 2, PR 8+470 liberación de subrasante por topografía	Tramo 2, PR 13+220 liberación de subrasante por densidades
	
Tramo 2, PR 5+020 subbase granular	Tramo 2, PR 10+580 construcción de filtro

Tramo 3

1. **Cajeo y conformación de subrasante**

- PR 14+480 al PR 15+000: Conformación y céreo de la subrasante.
- PR 18+400 y PR 18+500: Demolición de roca para encoles.
- PR 18+670 al PR18+860 (costado izquierdo) y PR 18+900 al PR18+820(costado derecho) hacia menores: Cajeo de la subrasante, removiendo material para reemplazo con mejoramiento.
- PR 19+030 al PR 18+920: Cajeo de subrasante, remoción de material para reemplazo con mejoramiento.

2. **Obras Transversales y Encoles:**

- PR 14+485: Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole.
- PR 17+763: Perfilado manual en excavación de encole y descole.
- PR 18+400: Figurado de acero en estructura de descole e instalación de formaleta.
- PR 18+500: Figurado de acero en losa de entrepiso, Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en dentellón y zarpa, Instalación de formaleta en estructura de descole.

Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole.
PR 18+950: Instalación de tubería y atraque en el carril derecho de la vía.

- PR19+000: Instalación de tubería y atraque en el carril derecho de la vía, vaciado de solado.
- PR 19+230: Figurado, amarre de acero e instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR 19+330: Perfilado manual y vaciado de solado de limpieza en excavación de descole costado derecho, Figurado y amarre de acero sobre estructura de descole, Instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho, Figurado de acero en losa de entrepiso, estructura de encole costado izquierdo, Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole y descole costado derecho.
- PR 19+430: Instalación de tubería y atraque en el carril derecho de la vía, Figurado de acero en losa de entrepiso y dentellón para estructura de descole costado derecho, Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso en estructura de descole costado derecho.
- PR 19+500: Remoción de escombros.

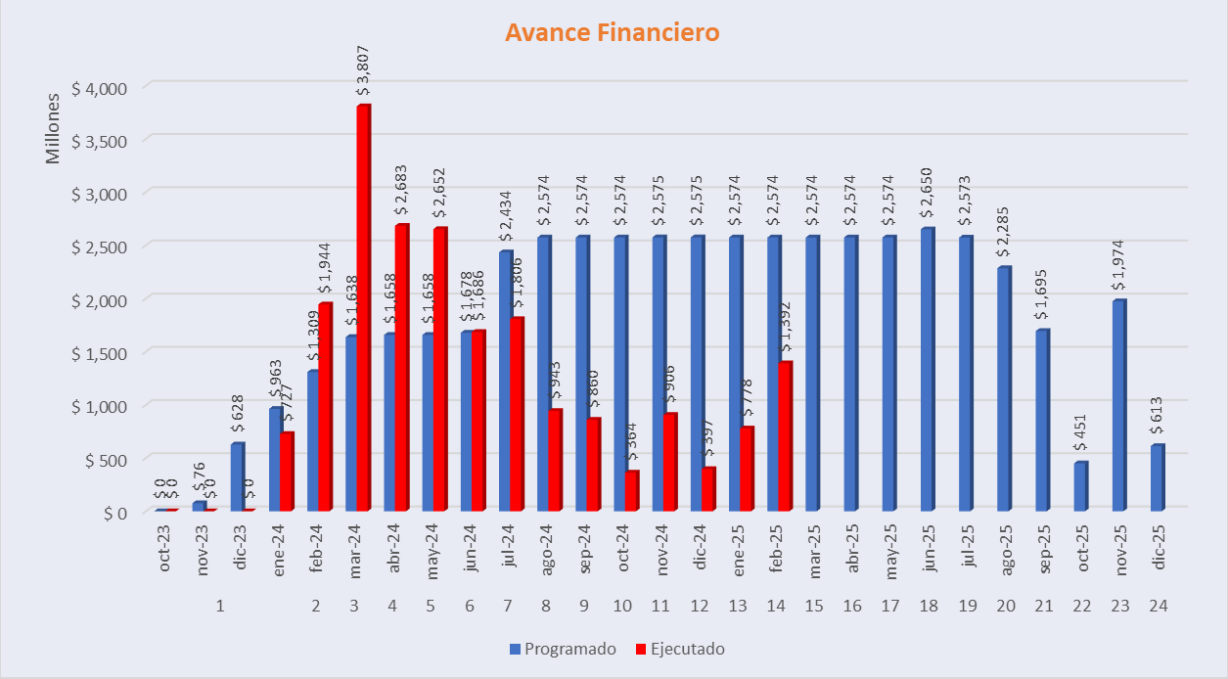
Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Tramo 3, PR 19+130 M.I. explanación</td><td>Tramo 3, PR 19+130 costado izq. cajeo</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Tramo 3, PR 17+763 costado DER perfilado manual excavación de descole</td><td>Tramo 3, PR 18+400 instalación de formaleta descole</td></tr>
</table>

	
Tramo 3, PR 18+920 cajeo costado izq.	Tramo 3, cajeo costado IZQ PR 18+860
	
Tramo 3, PR 19+230 figurado de acero estructura de descole	Tramo 3, PR 15+000 conformación de la subrasante
	
Tramo 3, PR 18+670 cajeo costado IZQ	Tramo 3, PR 19+003 vaciado de atraque

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 16 Programado vs Ejecutado

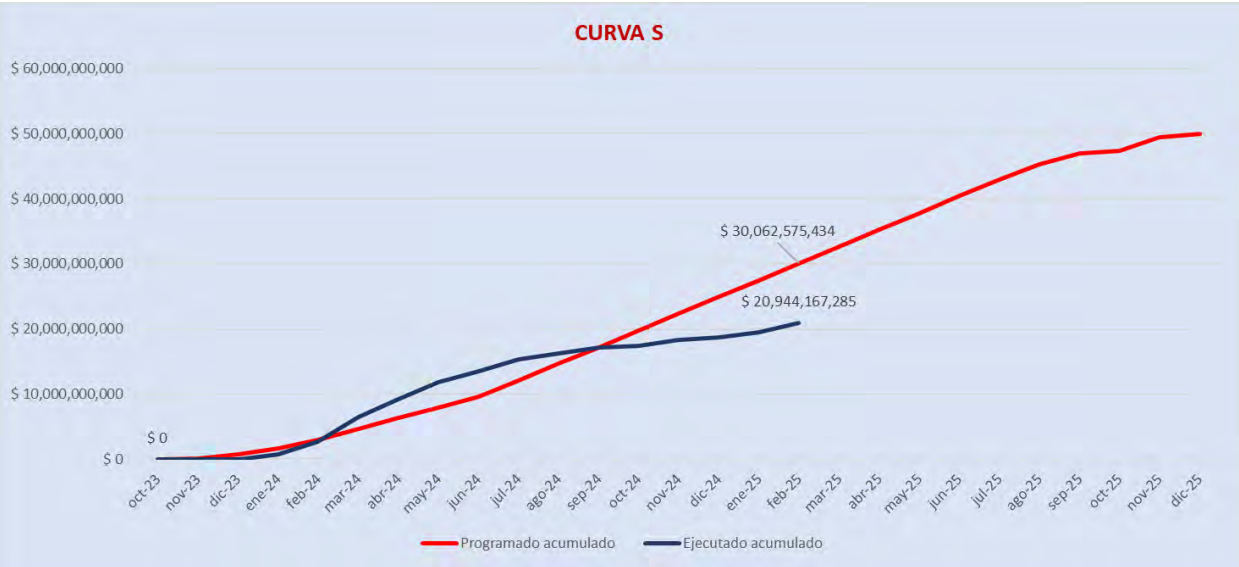


Tabla 6. Información del contrato de obra

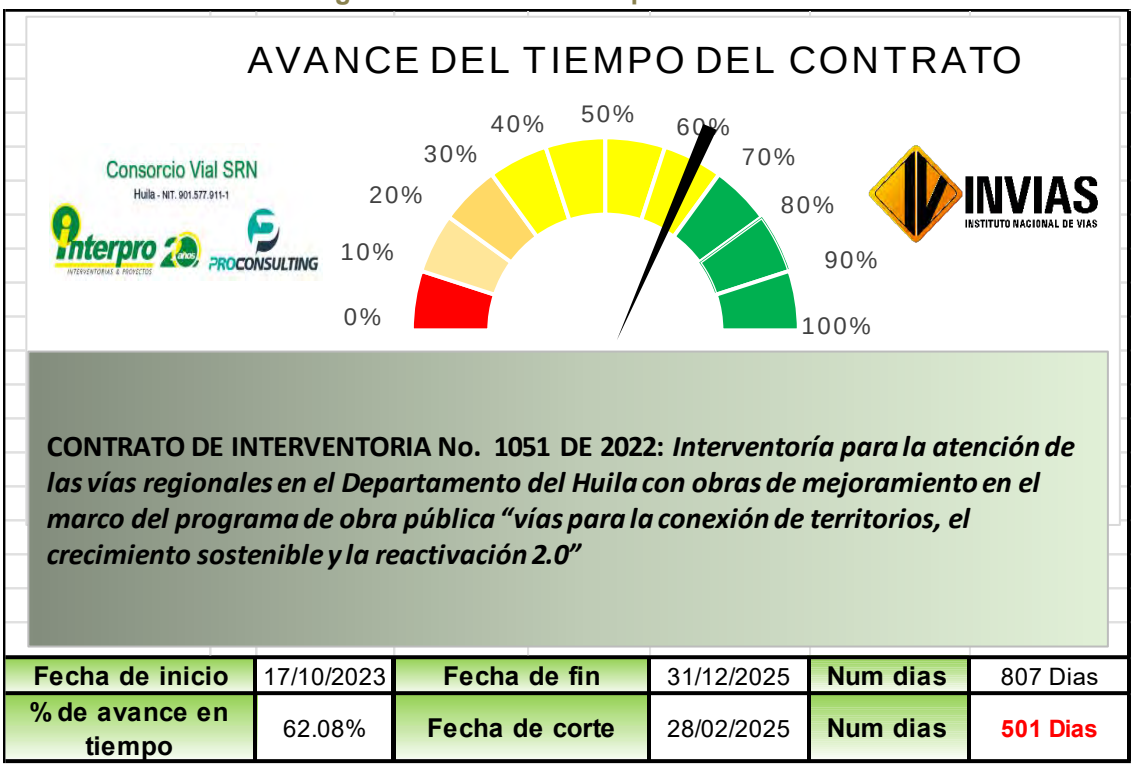
FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	5.03%	36.28%	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	5.03%	41.31%	$ 859,885,483.8610	$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	5.03%	46.34%	$ 363,577,478.4000	$ 17,471,908,646	0.73%	34.93%	-4.58%
14	nov-24	$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	$ 22,339,803,270	5.03%	51.37%	$ 905,758,566.0000	$ 18,377,667,212	1.81%	36.74%	-7.92%
15	dic-24	$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	$ 24,914,710,253	5.03%	56.40%	$ 396,694,524.2156	$ 18,774,361,736	0.79%	37.53%	-12.27%
16	ene-25	$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	$ 27,488,642,844	5.03%	61.42%	$ 778,302,053.8900	$ 19,552,663,790	1.56%	39.09%	-15.86%
17	feb-25	$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	$ 30,062,575,434	5.03%	66.45%	$ 1,391,503,494.3757	$ 20,944,167,285	2.78%	41.87%	-18.23%

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Febrero de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE FEBRERO DE 2025									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 604,426,624.97	$ 1,467,538,571.22	2.9%	$ 1,838,545,085.24	$ 3,569,829,767.99	7.14%	$ 1,363,910,164.96	$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	$ 331,859,806.08	$ 1,799,398,377.30	3.6%	$ 1,703,594,334.45	$ 5,273,424,102.44	10.54%	$ 647,600,490.10	$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	$ 107,229,865.12	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,187,076,014.36	$ 6,460,500,116.80	12.91%	$ 1,357,806,814.48	$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 377,545,661.72	$ 6,838,045,778.52	13.67%	$ 1,308,392,243.00	$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,487,252,494.66	$ 8,325,298,273.18	16.64%	$ 318,721,789.82	$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 846,483,322.31	$ 9,171,781,595.49	18.33%	$ 96,399,231.84	$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	$ 287,340,150.98	$ 2,193,968,393.40	4.4%	$ 569,975,588.56	$ 9,741,757,184.05	19.47%	$ 2,569,744.32	$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	$ 45,493,566.00	$ 2,239,461,959.40	4.5%	$ 229,919,356.40	$ 9,971,676,540.45	19.93%	$ 88,164,556.00	$ 5,260,772,789.53	10.52%
11-nov	$ 41,175,782.00	$ 2,280,637,741.40	4.6%	$ 708,340,233.00	$ 10,680,016,773.45	21.35%	$ 156,242,551.00	$ 5,417,015,340.53	10.83%
12-dic	$ 43,897,537.00	$ 2,324,535,278.40	4.6%	$ 283,446,987.22	$ 10,963,463,760.67	21.92%	$ 69,350,000.00	$ 5,486,365,340.53	10.97%
13-ene	$ 212,054,756.00	$ 2,536,590,034.40	5.1%	$ 466,096,830.15	$ 11,429,560,590.82	22.85%	$ 100,150,467.74	$ 5,586,515,808.27	11.17%
14-feb	$ 83,399,342.65	$ 2,619,989,377.05	5.2%	$ 1,011,371,227.44	$ 12,440,931,818.26	24.87%	$ 296,732,924.29	$ 5,883,248,732.56	11.76%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (14) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	**Fecha de fin**	31/12/2025	**Num dias**	807 Dias
% de avance en tiempo	62.08%	**Fecha de corte**	28/02/2025	**Num dias**	**501 Dias**

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024.

- Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19, Con Asfalto Modificado T3
- Concreto Ciclópeo

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 501 días equivalentes 62.08%

- Para el mes de febrero de 2025 se tiene programado acumulado un valor de $ 30,062,575,434 equivalentes a 60.09% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 66.45% acumulado.

- Se tiene obra valorada en el acta de obra número trece al cierre de este informe por un valor de $ 1,391,503,494.37 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2.78%, obra acumulada por $ 20,944,167,285 correspondiente a un 41.87% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -18.23%

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, se arrastra de los meses anteriores una holgura, por lo tanto, interventoría en comités de obra solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de obras, se hace énfasis que debe ser para todos los tramos.

- Adicionalmente, se remitió el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 – Atención a avance de obra respecto al programa de obra e inversión aprobados y presentación de plan de contingencia, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 34,83% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 39,23% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- Posteriormente se realizó la Reiteración oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 mediante comunicación escrita C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-362-2024, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 37,45% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 47,15% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- El consorcio Montebello por medio de oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024, con asunto Entrega de documentación para modificatoria No. 1. remite acta modificatoria No.1, con el objetivo de introducir dos precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades de este, esta acta depende de la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos, siempre y cuando interventoría está realizando revisión de esta, con relación a las cantidades de obra.

  Ante esta situación se realizó una reunión extraordinaria en la gobernación del Huila contando con la presencia del contratista de obra, interventoría, supervisión del contrato de obra y supervisión del contrato de interventoría; donde se discutieron los escenarios de la reprogramación del contrato, donde es importante mencionar que la aprobación de las licencias ambientales estableció un atraso considerable en la ejecución de las actividades representativas del contrato que son los materiales granulares.

Por lo tanto, la modificación del contrato y el balance de cantidades es necesaria siempre y cuando no exista variación del plazo y el valor contractual y el contratista de obra debe realizar la entrega en el menor tiempo posible para su respectiva revisión y tramite. Lo anterior teniendo en cuenta que el balance de cantidades es necesario para proceder con la entrega de las actas parciales de obra desde el mes de octubre de 2024 a febrero de 2025.

Así las cosas, el contratista de obra está pendiente la entrega de la reprogramación del programa de inversiones actualizado para continuar con el debido proceso con las entidades contratantes.

- Finalmente, se remitieron los oficios C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-424-2025 “Observaciones_tramo_No_1” y C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-427-2025 “Obser_rendimientos_T3” con la finalidad de que el contratista de obra deba optimizar el recurso humano, la maquinaria y el equipo conforme a los lineamientos del INVIAS para garantizar que el corredor vial cumpla con las condiciones técnicas adecuadas para la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas dentro del plazo actual del contrato de obra.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 69 del 3/02/2025 al 9/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5,728,579,584.61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9,583,731,782.92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 772,719,435.81
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 27,280,564.19

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 12,973,053,188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 6,751,000,018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,068,238,643	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 131,419,420	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28,315,978,318.93	56.60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19,805,369,808.64	39.59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8,510,608,510.29)	-17.01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28,315,978,318.93	55.48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19,805,369,808.64	39.59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8,510,608,510.29)	-17.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 643,483,147.52	1.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 316,045,891.21	0.63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8,530,661,509.42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,430,656,160.66	66.92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,368,221,983.24	65.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66,349,187.80	1.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57,552,969.60	0.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 175,266,722.78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.53
Amortizado $	$ 5,728,579,584.61
Saldo $	$ 9,583,731,782.92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28.42%
Acumulado:	22.06%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800,000,000.00
Amortizado $	$ 772,719,435.81
Saldo $	$ 27,280,564.19

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 63.05%
Meta Física Ejecutada % 61.63%
Avance o Atraso Físico % -1.41%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184.12	3223.36	2744.66	Prog	3765.30	6152.13	0.05%
							Ejec	1530.75		0.02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065.96	1417808.71	1037639.63	Prog	1661135.44	2531514.30	20.36%
							Ejec	2249286.54		27.57%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659.85	2627970.82	1965378.72	Prog	3062601.74	4722009.39	37.54%
							Ejec	2659754.11		32.60%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451.40	378677.10	Prog	308050.82	631128.50	3.78%
							Ejec	11642.00		0.14%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192.60	Prog	-	77192.60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199.82	23890.77	Prog	32707.60	53090.59	0.40%
							Ejec	39510.63		0.48%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523.38	60868.50	Prog	66998.55	119391.88	0.82%
							Ejec	55478.41		0.68%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287.98	4858.66	Prog	8090.53	12146.64	0.10%
							Ejec	10787.07		0.13%
9	PUENTES	m	9			40.00	Prog		40.00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523.00	Prog		4523.00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697.00	Prog		697.00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	15
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	35

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución**N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal**No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se remitió a la Interventoría la versión 2 del Plan de Manejo Ambiental de la ZODME La Esperanza (PR 2+000). Actualmente, seespera la respuesta de la Interventoría respecto a las versiones actualizadas (V2) de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) correspondientes a las ZODME "La Cusumba", "El Trébol" y "La Esperanza".
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se realizó el pago por los servicios de evaluación asociados al Permiso de Concesión de Aguas Superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Se está a la espera de la expedición del **acto administrativo** correspondiente al **Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA)** por parte de la **CAM**.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Muniápal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	123	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	123	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	75	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 133

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 5+100 al PR5+160 costado derecho se lleva a cabo conformación e instalación de formaleta para cunetas.
- PR 5+100 costado derecho a mayores se lleva a cabo vaciado de concretof'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+370 costado derecho a mayores se realiza corrección de filtro

Tramo No. 2
- PR 6+000 al PR6+200 se realiza reconformación de la subrasante, empleando material de mejoramiento.
- PR 10+290 al PR9+980 costado derecho se realiza construcción de filtro.
- PR 12+300 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR 12+370 obra transversal se lleva a cabo instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en descole.
- PR 12+500 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entre piso en estructura de descole.
- PR 12+550 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de descole y se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de encole, instalación de formaleta en estructura de encole y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole.
- PR 12+665 obra transversal se lleva a cabo perfilado manual en excavación de encole y descole, figurado de acero para la estructura de descole e instalación de formaleta
- PR 12+713 obra transversal se realiza perfilado manual en excavación de encole y descole.
- PR 13+100 costado derecho se realiza cajeo y adecuación para construcción de terraplén.
- PR 14+485 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Tramo No. 3
- PR 14+485 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole
- PR 17+763 obra transversal se realiza perfilado manual en excavación de encole y descole.
- PR 18+400 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole.
- PR 19+500 al PR19+090 costado izquierdo a menores se realiza cajeo de banca, este proceso implica la remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 76 obras transversales y existen 21 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se recibió una solicitud verbal por parte del conductor de la empresa de transportes Cootranslaboyana, en la cual se solicita que se dé prioridad a dicha empresa de transporte público frente a los pares intermitentes que se están llevando a cabo en la obra.
- Se realizo una reunión extraordinaria con la comunidad en el centro poblado de Arrayanes en donde se abordaron temas relacionados al nivel de la rasante sobre el caserío, se conto con la asistencia del área técnica y topográfica, tanto del contratista como de la interventoría.
- Se realizo visita a tramo 3 en el corregimiento de arrayanes donde el propietario del predio ha manifestado su deseo de que no se construya la misma alcantarilla en su propiedad, solicitando que se desplace unos metros más adelante.
- Se atendió la solicitud del presidente del sistema de alcantarillado de Arrayanes para discutir y definir los temas relacionados con el nivel de la rasante en el caserío, en correlación con las alcantarillas.
- Se llevó a cabo el traslado de los postes eléctricos por parte de Electro Huila, con el fin de permitir la ampliación de la vía en el corregimiento de Arrayanes.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se participo en comité de obra No.68
- Se brindó atención a un miembro de la comunidad en el tramo 3, quien expresó su preocupación por la proximidad de la ola invernal y la incertidumbre sobre el impacto que podría tener en su predio, debido a los múltiples derrumbes que ha estado experimentando en la zona.
- Se brindó atención al señor Kevin Jiménez y a la señora Rosa Jiménez, quienes expresaron su preocupación por dos obras transversales en su predio. Después de la conversación, se llegó a un acuerdo satisfactorio que permite la continuación de las obras.

AMBIENTAL
- Se realizó la entrega del Informe Mensual Ambiental N° 16, correspondiente al mes de enero, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el marco del seguimiento ambiental del proyecto.
- Se presentó ante la Interventoría la versión 2 del Plan de Manejo Ambiental de la ZODME La Esperanza PR 2+000, con el objetivo de actualizar y optimizar las estrategias de mitigación ambiental en la zona.
- Se realizó una mesa de trabajo con el nuevo residente ambiental de la Interventoría, el ingeniero Easman Dahir Neiva, con el propósito de coordinar y alinear las estrategias de gestión ambiental del proyecto
- Se efectuó el pago correspondiente a la liquidación de los servicios de evaluación del permiso de concesión de aguas superficiales para la planta trituradora, avanzando en el cumplimiento de los trámites necesarios para la legalización del uso del recurso hídrico.
- Se llevó a cabo el levantamiento de información necesario para completar la lista de chequeo exigida en la entrega de la documentación del permiso de concesión de aguas superficiales para la planta trituradora, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 69
Tramo 1
- PR5+130 al PR5+450 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR5+130 al PR5+450 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas

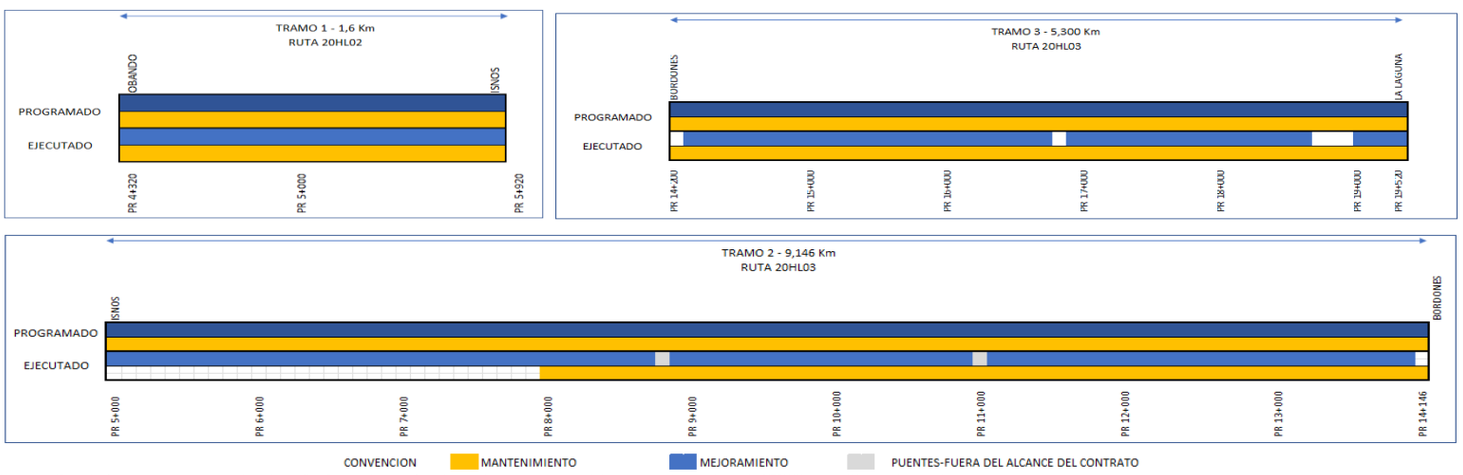
Tramo 2
- PR5+050 al PR6+280; PR8+230 al PR8+440; PR8+660 al PR8+790; PR9+000 al PR10+215 céreo de subrasante
- PR5+820 al PR6+050; PR6+050 al PR6+280; PR8+230 al PR8+440; PR8+660 al PR8+790 instalación de subbase granular
- Obras transversales: Construcción PR12+668
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+090 al PR13+125

- PR10+207 al PR10+160; PR10+500 al PR10+590; PR12+300 al PR15+550 construcción de filtros longitudinales costado derecho
- PR10+910 al PR10+215; PR10+360 al PR10+450; PR12+300 al PR15+550 construcción de filtros longitudinales costado izquierdo

Tramo 3
- PR18+850 al PR19+010 , Cajeo de subrasante y mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Construcción PR18+396;PR18+500

Área Ambiental:
- Recorrido ambiental conjunto entre la Interventoría y el contratista por los diferentes tramos del proyecto, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de gestión ambiental y evaluar el estado actual de las áreas intervenidas.
- Levantamiento de la documentación correspondiente al Permiso de Concesión se aguas superficiales (PCA 2) y posterior entrega a la CAM, cumpliendo con los requerimientos establecidos para su revisión y aprobación.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+100 costado DER vaciado de concreto en cunetas



Tramo 2 PR 5+820 - pr 6+050 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 5+820 - pr 6+050 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 pr 6+050 reconformación de la subrasante



Tramo 2 PR 12+660 figurado de acero estructura de descole



Tramo 2 PR 10+220 costado der construcción de filtro



Tramo 3 pr 19+130 costado IZQ explanación de talud



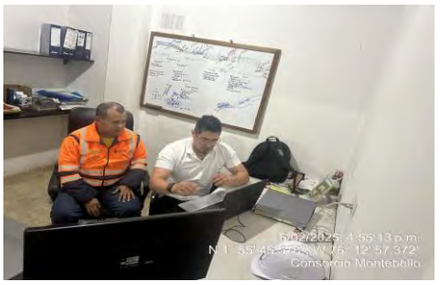
Tramo 3 pr 17+763 costado DER perfilado manual excavación de descole



Tramo 3 PR 19+130 costado IZQ cajeo



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: . Mesa de trabajo con el área ambiental de interventoría



Social: Se realizo una reunión extraordinaria con la comunidad en el centro poblado de Arrayanes en donde se abordaron temas relacionados al nivel de la rasante sobre el caserío

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 39,59 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 17,01%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. El contratista de obra presenta propuesta de reprogramacion al programa de inversiones para la revision de la interventoría y posteriormente continue con el debido proceso. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico entra en atraso por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, Inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora. Subdirección de Sostenibilidad. Contratista. Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 70 del 10/02/2025 al 16/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5,728,579,584.61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9,583,731,782.92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 772,719,435.81
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 27,280,564.19

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 12,973,053,188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 6,751,000,018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,125,791,613	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 73,866,450	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28,959,461,466.45	57.89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20,003,966,731.76	39.99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8,955,494,734.69)	-17.90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28,959,461,466.45	56.74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,003,966,731.76	39.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8,955,494,734.69)	-17.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 643,483,147.52	1.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 198,596,923.12	0.40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8,530,661,509.42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,497,005,348.46	67.92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,425,774,953.24	66.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66,349,187.80	1.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57,552,969.60	0.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 175,266,722.78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.53
Amortizado $	$ 5,728,579,584.61
Saldo $	$ 9,583,731,782.92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28.42%
Acumulado:	22.12%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800,000,000.00
Amortizado $	$ 772,719,435.81
Saldo $	$ 27,280,564.19

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 64.30%
Meta Física Ejecutada % 61.98%
Avance o Atraso Físico % -2.32%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184.12	3223.36	2744.66	Prog	3832.99	6152.13	0.05%
							Ejec	1530.75		0.02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065.96	1417808.71	1037639.63	Prog	1692779.37	2531514.30	20.75%
							Ejec	2253752.54		27.63%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659.85	2627970.82	1965378.72	Prog	3120488.16	4722009.39	38.25%
							Ejec	2681414.11		32.87%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451.40	378677.10	Prog	318569.62	631128.50	3.91%
							Ejec	11642.00		0.14%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192.60	Prog	-	77192.60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199.82	23890.77	Prog	33371.23	53090.59	0.41%
							Ejec	40844.71		0.50%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523.38	60868.50	Prog	68601.98	119391.88	0.84%
							Ejec	56628.91		0.69%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287.98	4858.66	Prog	8242.36	12146.64	0.10%
							Ejec	10787.07		0.13%
9	PUENTES	m	9			40.00	Prog		40.00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523.00	Prog		4523.00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697.00	Prog		697.00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	15
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	35

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X NO
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X NO
	VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución**N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal**No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-2024071111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se llevó a cabo un recorrido con el área ambiental de la Interventoría por las ZODMES utilizadas en el proyecto, donde se impartieron indicaciones para la señalización de estas zonas.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, tituladas: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se llevó a cabo la medición de caudales en el río Magdalena y se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales.
Emisiones Atmosféricas: Se está a la espera de la expedición del **acto administrativo** correspondiente al **Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA)** por parte de la **CAM**.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	124	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	124	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 134

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 5+140 al PR5+330 costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+150 al PR5+262 costado derecho se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+370 costado izquierdo a mayores se realiza instalación de formaleta en cunetas.
- PR 5+262 costado derecho a mayores se realiza instalación de formaleta en cunetas.

Tramo No. 2
- PR 6+200 al PR6+280 se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 8+790 al PR8+730 extensión y colocación de primera capa de sub base granular.
- PR 9+240 a al PR9+500 se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 9+250 a mayores extensión y colocación de primera capa de sub base granular.
- PR 10+023 costado izquierdo a menores se realiza construcción de filtro.
- PR 12+300 al PR12+400 costado izquierdo se realiza construcción de filtro.
- PR 12+660 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR 12+715 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole, vaciado de concreto en losa de entre piso en estructura de encole y descole.
- PR 12+855 obra transversal se realiza perfilado manual en excavación de encole y descole, vaciado de solado de limpieza, figurado de acero en losa de entre piso y dentellón en estructura de descole.
- PR 12+895 obra transversal se realiza excavación de encole y descole, perfilado manual y vaciado de solado de limpieza.
- PR 12+920 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante, empleando material de mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 18+400 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR 18+500 obra transversal se realiza figurado de acero de losa de entre piso y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en dentellón y zarpa, instalación de formaleta en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole.
- PR 19+030 al PR18+920 se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 85 obras transversales y existen 13 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600, PR 12+300 al PR12+400; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+920; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se atendió al presidente de la vereda Sinaí, quien solicitó ayuda con la pavimentación del acceso a la vereda, ya que la vía presenta dificultades que afectan la movilidad de los residentes, especialmente en épocas de lluvia.
- Se distribuyeron volantes entre la comunidad de Arrayanes para informar sobre los cortes de agua programados en el centro poblado, como resultado de las obras que se están llevando a cabo.
- Se realizó el diseño de volantes informativos con el objetivo de reiterar la importancia de la cultura vial, el respeto a las señales de tránsito y los límites de velocidad dentro de la zona de obra.
- Se realizó un recorrido por la obra, identificando los accesos a cada una de las veredas que se ven implicadas dentro del área de influencia del proyecto, con el fin de realizar la señalización correspondiente.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se atendió el llamado de la comunidad de Arrayanes, quienes expresaron su preocupación por la falta de compromiso por parte del consorcio en el traslado de la red de acueducto de la zona.
- Se dio cumplimiento a la respuesta emitida a la comunidad de La Laguna, en relación al incumplimiento del paso de volquetas por el centro poblado. Se realizó el mejoramiento de la variante por donde normalmente circulan las volquetas, con el fin de minimizar el impacto en la comunidad.
- Se recibió un oficio por parte de la oficina de acueducto del corregimiento de Bordones, reiterando la falta de compromiso por parte del consorcio, tanto en relación con el pago pendiente que se les adeuda, como con la atención a la comunidad. Además, se señaló que los cortes de servicio de agua han superado los 3 días, afectando gravemente a los residentes de la zona.

AMBIENTAL
- Se llevó a cabo un recorrido ambiental conjunto entre la Interventoría y el contratista para la verificación de condiciones en el área del proyecto.
- En cumplimiento de los requisitos establecidos por la CAM para el otorgamiento del permiso de concesión de aguas superficiales, se efectuó la medición de caudales en el río Magdalena.
- Se avanzó en las actividades de recolección y gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el tramo 1 del proyecto, conforme a la normativa ambiental vigente.
- Levantamiento de la documentación legal del Contrato N° 998 de 2023 para su entrega a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), como parte del trámite para el PCA en el río Magdalena.
- Comité de obra Nº 69, temas tratados (Recomendaciones para el manejo de los RCD y material de excavación, solicitud de diseños constructivos de los Zodmes y realización de socializaciones de las fichas PAGA (PAC 2,1-04, PAC 2,1-08)

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

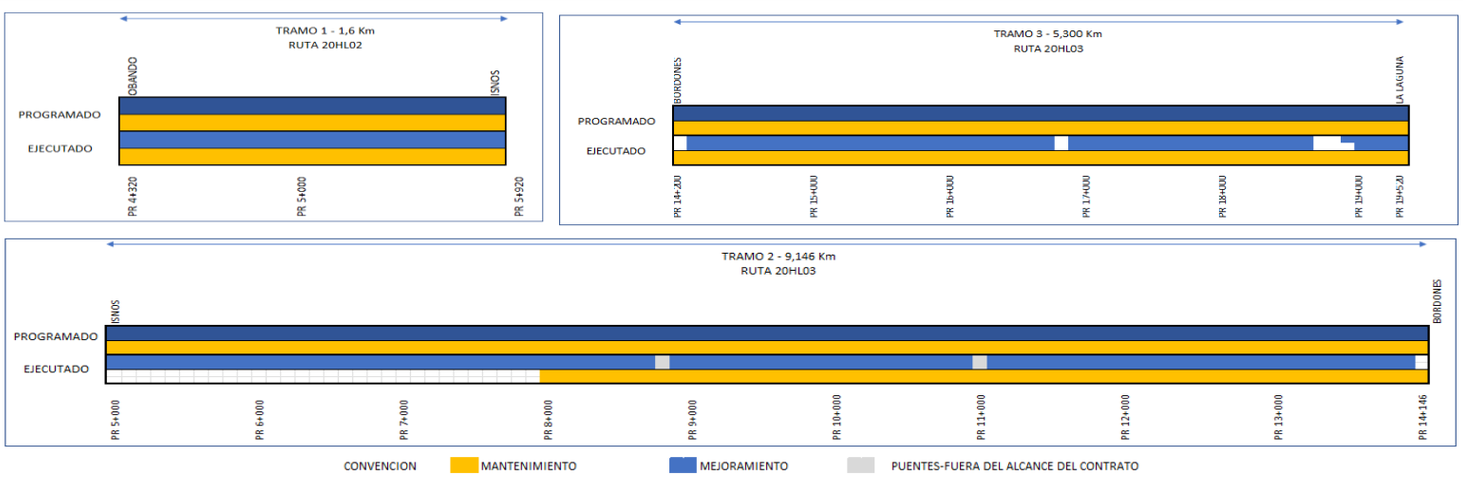
Comité de obra No. 70
Tramo 1
- PR5+335 al PR5+560 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR5+262 al PR5+487 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas

Tramo 2
- PR8+230 al PR8+440;PR8+660 al PR8+790;PR9+470 al PR9+215 céreo de subrasante
- PR8+230 al PR8+440;PR8+660 al PR8+790;PR9+470 al PR9+215 instalación de primera capa de subbase granular
- PR10+500 al PR 10+ 560 construcción de filtros longitudinales costado derecho
- PR9+911 al PR10+215; PR10+360 al PR10+450; PR10+600 al PR10+752; PR12+400 al PR12+700 construcción de filtros longitudinales costado izquierdo
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR12+970;PR13+105
- Obras transversales: Construcción PR12+855;PR12+895;PR12+970, PR13+105
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+090 al PR13+125

Tramo 3
- PR18+845 al PR19+945 , Cajeo de subrasante y mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR19+430;PR19+505
- Obras transversales: Construcción PR19+430;PR19+505;PR18+500;PR19+230

Área Ambiental:
- Capacitación al personal en obra sobre las fichas PAC2.1-04 y PAC2.1-08, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los procedimientos ambientales y de seguridad establecidos en el proyecto.
- Reunión con las áreas técnica y social para coordinar la recolección de los soportes socioambientales del material depositado en áreas no autorizadas.
- Reunión con el área técnica para tratar los diseños constructivos de las ZODMES autorizadas, conforme a los requerimientos de la Interventoría.
- Se ejecutarán actividades de recolección y gestión de material RCD en el tramo 1 del proyecto, conforme a la normativa ambiental vigente. Estas acciones estarán orientadas a garantizar una adecuada disposición de los residuos de construcción y demolición.
- Se elaborará y remitirá a la Interventoría la trazabilidad de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las compensaciones ambientales.
- Se enviará a la Interventoría la subsanación a las observaciones realizadas al Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de enero de 2025.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+340 costado IZQ instalación de formaleta



Tramo 1 PR 5+300 costado IZQ vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2



Tramo 2 PR 8+745 a PR8+780 costado IZQ corrección de filtro



Tramo 2 PR 9+500 conformación de la subrasante



Tramo 2 PR 12+400 costado izq. construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+855 figurado de acero estructura de descole



Tramo 2 PR 12+920 conformación de la subrasante



Tramo 3 PR 18+400 instalación de formaleta descole



Tramo 3 PR 18+920 cajeo costado izq.



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: . Recorrido con el área ambiental de la interventoría



Social: Se atendió al presidente de la vereda Sinaí, quien solicitó ayuda con la pavimentación del acceso a la vereda, ya que la vía presenta dificultades que afectan la movilidad de los residentes,

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 39,99 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 17,90%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. El contratista de obra presenta propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría y posteriormente continue con el debido proceso. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico aumenta atraso en -2.62% por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST. Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora. Subdirección de Sostenibilidad. Contratista. Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 71 del 17/02/2025 al 23/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5,728,579,584.61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9,583,731,782.92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 772,719,435.81
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 27,280,564.19

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 12,973,053,188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 6,751,000,018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,196,784,347	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2,873,716	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29,602,944,613.97	59.18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20,363,666,003.06	40.71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9,239,278,610.91)	-18.47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29,602,944,613.97	58.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,363,666,003.06	40.71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9,239,278,610.91)	-18.47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 643,483,147.52	1.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 359,699,271.30	0.72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8,530,661,509.42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,563,354,536.26	68.92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,496,767,687.24	67.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66,349,187.80	1.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61,643,332.80	0.93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 175,266,722.78 — -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.53
Amortizado $	$ 5,728,579,584.61
Saldo $	$ 9,583,731,782.92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28.42%
Acumulado:	22.08%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800,000,000.00
Amortizado $	$ 772,719,435.81
Saldo $	$ 27,280,564.19

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 65.56%
Meta Física Ejecutada % 62.45%
Avance o Atraso Físico % -3.11%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184.12	3223.36	2744.66	Prog	3900.69	6152.13	0.05%
							Ejec	1558.75		0.02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065.96	1417808.71	1037639.63	Prog	1724423.30	2531514.30	21.14%
							Ejec	2259765.54		27.70%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659.85	2627970.82	1965378.72	Prog	3178374.58	4722009.39	38.96%
							Ejec	2709015.11		33.21%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451.40	378677.10	Prog	329088.43	631128.50	4.03%
							Ejec	11642.00		0.14%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192.60	Prog	-	77192.60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199.82	23890.77	Prog	34034.86	53090.59	0.42%
							Ejec	41974.71		0.51%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523.38	60868.50	Prog	70205.38	119391.88	0.86%
							Ejec	59660.21		0.73%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287.98	4858.66	Prog	8394.20	12146.64	0.10%
							Ejec	10793.67		0.13%
9	PUENTES	m	9			40.00	Prog		40.00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523.00	Prog		4523.00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697.00	Prog		697.00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	16
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		1
Autohormigonera		
Total	40	37

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución**N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal**No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se llevó a cabo una reunión el área técnica del contratista e interventoría para tratar aspectos relacionados ZODMES utilizadas en el proyecto, donde se impartieron indicaciones para la señalización de estas zonas.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Se está a la espera de la expedición del **acto administrativo** correspondiente al **Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA)** por parte de la **CAM**.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pao.2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	124	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	124	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 134

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 5+360 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo instalación de formaleta en cunetas.
- PR 5+410 costado derecho a mayores se lleva a cabo instalación de formaleta en cunetas.

Tramo No. 2
- PR 7+070 costado derecho a mayores se lleva a cabo limpieza a la corona del filtro.
- PR 8+380 a mayores se lleva a cabo conformación de la subrasante, mediante corte y retiro de material de mejoramiento.
- PR 8+220 al PR 8+440 en conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante por densidades.
- PR 8+390 costado izquierdo a mayores se realiza empalme de filtro faltante por construir.
- PR 8+526 obra transversal se lleva a cabo limpieza y retiro de material orgánico en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 9+060 a mayores se realiza conformación y compactación de la sub base aproximando al céreo.
- PR 9+110 al PR 9+190 y del PR 9+470 al PR 9+600 se realiza liberación de subrasante por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 9+595 a mayores se realiza céreo y conformación de la subrasante.
- PR 9+470 al PR 9+600 se lleva a cabo conformación de la sub base granular y aproximación al céreo.
- PR 9+640 a mayores se realiza conformación de la subrasante empleando material de mejoramiento seleccionado.
- PR 10+030 al PR10+215 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo construcción de filtro.
- PR 10+030 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 12+430 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro
- PR 12+855 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole.
- PR 12+910 al PR 13+050 se realiza liberación de subrasante por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 12+895 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de encole y descole, instalación de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR 12+950 al PR13+100 se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 12+910 al PR 13+050 se lleva a cabo conformación de la sub base granular y aproximación al céreo.
- PR 12+970 obra transversal se lleva a cabo excavación transversal sobre el costado derecho, para posterior instalación de tubería.

Tramo No. 3
- PR 14+480 a mayores se lleva a cabo conformación de la subrasante empleando material de mejoramiento seleccionado.
- PR18+400 y PR18+500 se realiza demolición de roca para encoles
- PR 18+860 al PR18+840 costado izquierdo a menores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR 18+900 al PR18+820 costado derecho a menores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR19+000, PR18+950 y PR19+430 se realiza instalación de tubería a media calzada
- PR 19+230 obra transversal se lleva a cabo figurado, amarre de acero e instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR 19+330 obra transversal se realiza perfilado manual y vaciado de solado de limpieza en excavación de descole costado derecho, figurado y amarre de acero sobre estructura de descole, instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 86 obras transversales y existen 12 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600, PR 12+300 al PR12+400; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+920; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500 y desde el PR18+830 al PR19+430, se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizó una visita a la comunidad de Arrayanes con el objetivo de informar tanto a los habitantes como a los estudiantes sobre los riesgos que implica acercarse a la maquinaria pesada.
- Se continuó con la distribución de volantes informativos sobre seguridad vial, enfocándose especialmente en la importancia de reducir la velocidad y respetar los límites establecidos en la obra.
- Se socializó la realización de obras de arte transversales en los puntos PR12+970, PR13+300, PR13+460, PR13+390 y PR13+590 del Tramo 2, con el objetivo de informar y obtener la aprobación de los propietarios de los predios involucrados.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se elabora el informe semanal correspondiente, el cual detalla las principales actividades realizadas durante la semana.
- Se participo en comité de obra No.70, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.

AMBIENTAL
- Se presentó a la interventoría la subsanación de las observaciones formuladas al Informe Mensual Ambiental correspondiente a enero de 2025.
- Se remitió a la interventoría la trazabilidad documentada de las acciones implementadas para el cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental.
- Se llevaron a cabo actividades de recolección y gestión de material RCD en el tramo 1 del proyecto, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Estas acciones estuvieron dirigidas a asegurar una adecuada disposición de los residuos de construcción y demolición.
- Se capacitó al personal en obra mediante las fichas PAC2.1-04 y PAC2.1-08, cerca del manejo integral de materiales de construcción y manejo adecuado de residuos sólidos convencionales y especiales.
- Se llevó a cabo una reunión con el área técnica de Interventoría y el contratista para discutir las obligaciones ambientales con la CAM, así como los aspectos técnico-ambientales relacionados con las ZODMES.
- Se remiten las comunicaciones interventoría CTCS-998-413-2025, Observaciones Zodme Los Alpes, CTCS-998-414-2025, aprobación informes mensuales (Oct- Nov-Dic 2024 - Ene 2025). CTCS-998-416-2025, Compensaciones ambientales, CTCS-998-416-2025, Zodme La Cusumba.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

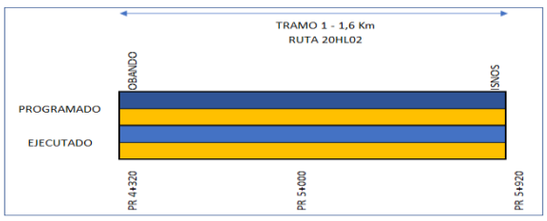
Comité de obra No. 71
Tramo 1
- PR5+450 al PR5+600 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR5+450 al PR5+600 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas

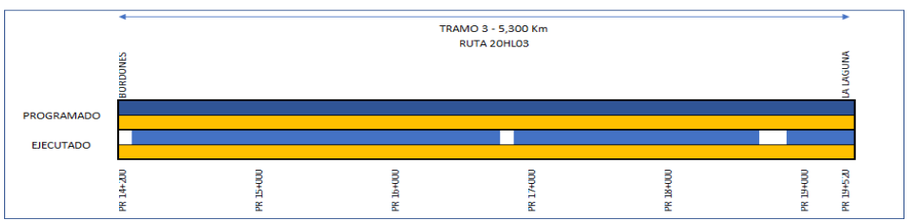
Tramo 2
- PR9+600 al PR10+000céreo de subrasante
- PR5+000 al PR7+070 instalación de primera capa de subbase granular
- PR9+910 al PR9+888; PR10+370 al PR10+450; PR10+500 al PR10+560; PR10+590 al PR10+662; PR10+662 al PR10+752; PR11+049 al PR11+730; PR11+140 al PR11+262; PR11+262 al PR11+355; PR11+355 al PR11+435; PR11+435 al R11+485; PR12+480 al PR 12+830 construcción de filtros longitudinales
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+105; PR13+590; PR13+660
- Obras transversales: Construcción PR13+300; PR12+970; PR13+190; Pr13+300
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+090 al PR13+125

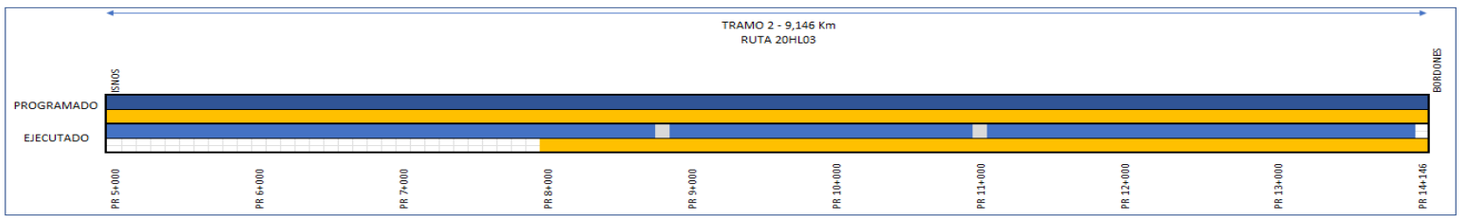
Tramo 3
- PR18+800 al PR18+600 , Cajeo de subrasante y mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Construcción PR18+500; PR19+230; PR19+470; PR19+330; PR18+500; PR19+230

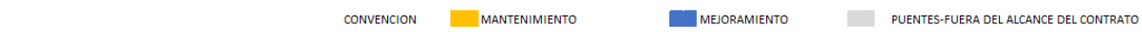
Área Ambiental:
- Se realizará la limpieza de los muros construidos en el proyecto para prevenir posibles afectaciones al entorno.
- Se entregará la documentación del permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Se participará desde el área ambiental en la reunión de veeduría y COPACO.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS









El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+400 instalación de formaleta



Tramo 2 PR 9+470 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 12+950 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 9+250 conformación de la sub base granular



Tramo 2 PR 8+390 costado IZQ construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+855 instalación de formaleta descole



Tramo 2 PR 12+950 conformación de la subrasante



Tramo 3 cajeo costado IZQ PR 18+860



Tramo 3 PR 19+230 figurado de acero estructura de descole



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: . Recolección y traslado de material RCD en el tramo 1



Social: distribución de volantes informativos sobre seguridad vial, enfocándose especialmente en la importancia de reducir la velocidad y respetar los límites establecidos en la obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA**
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 40.71 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 18,47%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evaluó un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. El contratista de obra presenta propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría y posteriormente continua con el debido proceso. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico aumenta atraso en -3.11% por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora. Subdirección de Sostenibilidad. Contratista. Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 72 del 24/02/2025 al 2/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5,728,579,584.61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9,583,731,782.92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 772,719,435.81
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 27,280,564.19

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 12,973,053,188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 6,751,000,018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 50,131,000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 2,071,024,114

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30,228,635,600.72	60.43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20,872,039,913.54	41.72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9,356,595,687.18)	-18.70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30,228,635,600.72	59.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,872,039,913.54	41.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9,356,595,687.18)	-18.70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 625,690,986.76	1.25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 508,373,910.48	1.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8,530,661,509.42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,630,403,276.56	69.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,549,772,403.24	68.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67,048,740.30	1.01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53,701,252.84	0.81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-25 — -
VALOR FACTURA: $ 175,266,722.78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.53
Amortizado $	$ 5,728,579,584.61
Saldo $	$ 9,583,731,782.92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28.42%
Acumulado:	21.80%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800,000,000.00
Amortizado $	$ 772,719,435.81
Saldo $	$ 27,280,564.19

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 66.78%
Meta Física Ejecutada %: 62.75%
Avance o Atraso Físico %: -4.03%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184.12	3223.36	2744.66	Prog	3966.51	6152.13	0.05%
							Ejec	1558.75		0.02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065.96	1417808.71	1037639.63	Prog	1755192.28	2531514.30	21.52%
							Ejec	2263157.04		27.74%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659.85	2627970.82	1965378.72	Prog	3234660.45	4722009.39	39.65%
							Ejec	2723526.11		33.39%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451.40	378677.10	Prog	339316.40	631128.50	4.16%
							Ejec	11642.00		0.14%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192.60	Prog	-	77192.60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199.82	23890.77	Prog	34680.14	53090.59	0.43%
							Ejec	42442.88		0.52%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523.38	60868.50	Prog	71764.45	119391.88	0.88%
							Ejec	66249.31		0.81%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287.98	4858.66	Prog	8541.83	12146.64	0.10%
							Ejec	10793.67		0.13%
9	PUENTES	m	9			40.00	Prog		40.00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523.00	Prog		4523.00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697.00	Prog		697.00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			66.78%
							Ejec			62.75%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	16
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución**N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporacion Autonoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal**No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se está a la espera de las observaciones del especialista en Geotecnia de la Interventoría para definir el manejo adecuado deestas zonas.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello".*
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Se envió un oficio a la CAM solicitando información del estado actual del Tramite. Se está a la espera de la respuesta de la CAM y/o de la expedición del **acto administrativo** correspondiente al **Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA)** por parte de la **CAM**.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pao.2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	125	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	125	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 5+280 al PR5+395 costado derecho a mayores se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 5+460 costado izquierdo a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas.
- PR 5+530 al PR5+500costado derecho a mayores se realiza conformacion de cuneta empleando material de mejoramiento.
- PR 5+570 costado derecho a mayores se realiza alineamiento horizontal de cuneta, mediante corte en la carpeta asfaltica.
- PR 5+400 al PR5+570 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.
- En conjunto con topografia de interventoria se realiza levantamiento de cunetas construidas entre los pr 4+340 al pr 5+100.

Tramo No. 2
- PR 5+020 al PR5+540 y hacia mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos para cereo de sub base granular.
- PR 5+120 al PR5+390 se realiza extensión, colocación y conformacion de primera capa de sub base granular.
- PR 8+220 al pr 8+470 en conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por topografia.
- PR 8+470 a menores se lleva a cabo conformacion y aproximacion en el cereo de la sub base granular.
- PR 9+900 costado izquierdo se finaliza construccion de filtro realizando costuras al geotextil.
- PR 10+150 al PR10+200 se realiza conformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 10+370 al PR10+570 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo construccion de filtro.
- PR 10+580 al PR 10+662 se realiza construccion de filtro por ambos costados.
- PR 11+180 al PR11+230 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro.
- PR 12+520 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro.
- PR 12+895 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole.
- PR 12+970 obra transversal se realiza instalacion de tuberia y vaciado de atraque en el carril derecho de la via.
- PR 13+100 costado derecho se lleva a cabo conformacion y compactacion de terraplen.
- PR 13+140 al PR 13+330, En conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por topografia y densidades, conformacion de la sub base granular y aproximacion al cereo.
- PR 13+300 obra transversal se realiza vaciado de solado, instalacion y atraque de tuberia sobre el carril derecho de la via.
- PR 13+390 obra transversal se realiza vaciado de solado, instalacion y atraque de tuberia sobre el carril derecho de la via.

Tramo No. 3
- PR 14+940 a al PR15+000 y hacia mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante.
- PR 18+670 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejramiento.
- PR 18+740 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejramiento.
- PR 18+950 obra transversal se realiza instalacion de tuberia y atraque sobre el carril derecho de la via.
- PR 19+003 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado, instalacion de tuberia y vaciado de atraque en el carril derecho de la via.
- PR 19+330 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entre piso, estructura de encole costado izquierdo y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole costado derecho
- PR 19+430 obra transversal, se realiza instalacion de tuberia y atraque en el carril derecho de la via, figurado de acero de losa de entre piso y dentellon para estructura de descole costado derecho, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de descole costado derecho.
- PR 19+500 se realiza remocion de escombros.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 90 obras transversales y existen 12 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600, PR 12+300 al PR12+400; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+920; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500 y desde el PR18+830 al PR19+430, se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se participó en la reunión del COPAST, en la cual se abordaron temas relacionados con la seguridad en el trabajo y el uso adecuado de los EPP.
- Se llevó a cabo una capacitación con el personal de obra sobre el manejo adecuado de los hallazgos arqueológicos, en caso de que fuera necesario durante el desarrollo de la obra.
- Se continúa conciliando junto al señor Oscar Muñoz respecto a la alcantarilla ubicada en el 19+130, donde él manifiesta que la ubicación actual de la misma podría causarle un perjuicio, ya que tiene planes de construir en ese lugar en el futuro.
- Se atendió la solicitud de los habitantes del municipio, quienes preguntaron sobre las obras de participación comunitaria (OPC), solicitando la construcción de una cancha para un juego tradicional llamado chaza.
- Se logró la conciliación y se firmaron los permisos para la construcción de obras transversales en el corregimiento de Arrayanes, Pitalito.
- Se realizó una charla de conciliación con la comunidad sobre el vertimiento de aguas mieles en los predios del señor Oscar Muñoz, alcanzando un acuerdo para que la comunidad instale tubería en aproximadamente 30 metros y así habilitar la alcantarilla, la cual no era permitida por el señor Oscar. Sin embargo, la propuesta aún se encuentra en consideración por parte del afectado.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se conciliaron y se alcanzaron acuerdos con el propietario del predio en la vereda Bordones para realizar el traslado de la postación eléctrica.
- Se participo en comité de obra No.71, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.

AMBIENTAL
- Se avanzó en el levantamiento de actas de recibo a satisfacción, mediante las cuales los propietarios beneficiarios confirmaron la recepción de las donaciones de material.
- Se llevó a cabo una jornada de capacitación con el personal y comunidades aledañas sobre el tema "Protección a especies silvestres". Durante la sesión, se abordaron medidas para minimizar impactos sobre la fauna local.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento en los puntos de acopio de materiales, enfocándose en la reparación y ajuste de la polisombra para mejorar su seguridad y funcionalidad.
- Se realizó la limpieza de los muros construidos con el objetivo de eliminar residuos y prepararlos para la siguiente fase del proceso de revegetalización, garantizando así una adecuada integración con el entorno natural.
- Se efectuó el levantamiento de un individuo forestal que cayó durante la noche anterior debido a las intensas lluvias.
- Se participó en el comité de obra Nº 71, sabado 01 de marzo de 2025.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías
Asistencia capacitación virtual "MEJORA EN LA MOVILIDAD Y EFICIENCIA EN LA VIA" ofrecida por una empres aliada de ARL

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

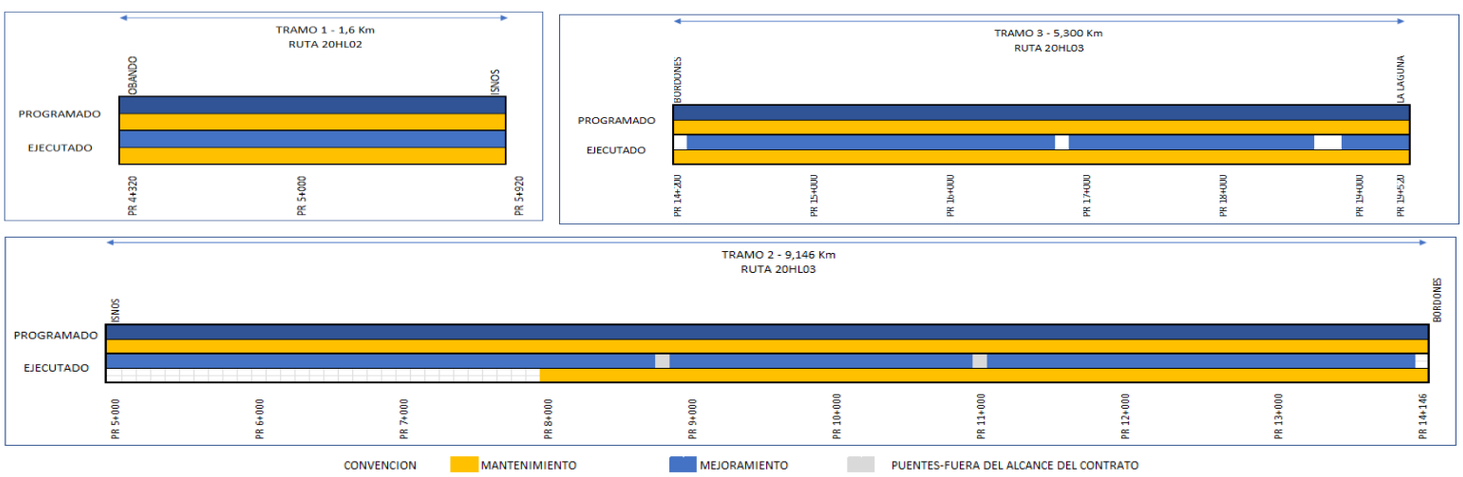
Comité de obra No. 72
Tramo 1
- PR5+635 al PR5+835 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR5+544 al PR5+744 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas

Tramo 2
- PR12+670 al PR12+970construcción de filtros longitudinales
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+105; PR13+590; PR13+660
- Obras transversales: Construcción PR12+895; PR12+970; PR13+105; PR13+300; PR13+390; PR13+590; PR13+660;
- Construcción de terraplén con material seleccionado PR13+460

Tramo 3
- PR18+720 al PR18+500 , Cajeo de subrasante y mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Construcción PR18+500; PR19+230

Área Ambiental:
- Reunión con las partes técnica y social para tratar temas referentes al manejo de los baños, donación material saliente de excavación y aseo en las obras.
- Se entregará la documentación del permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Se participará desde el area ambiental en la reunión de veeduría y COPACO.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+280 costado derecho cuneta.



Tramo 2 PR 8+230 liberacion de subrasante por topografia



Tramo 2 PR 13+220 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 5+020 cereo de la sub base granular



Tramo 2 PR 10+580 construccion de filtro



Tramo 2 PR 12+895 instalacion de formaleta descole



Tramo 3 PR 15+000 conformacion de la subrasante



Tramo 3 PR 18+670 cajeo costado IZQ



Tramo 3 PR 19+003 vaciado de atraque



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Limpieza de muros para posterior revegetalización



Social: Se atendió la solicitud de los habitantes del municipio, quienes preguntaron sobre las obras de participación comunitaria (OPC), solicitando la construcción de una cancha para un juego

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 41.72 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 18,7%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. El contratista de obra presenta propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría y posteriormente continua con el debido proceso. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico aumenta atraso en -4.03% por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora. Subdirección de Sostenibilidad. Contratista. Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
EXCAVADORA E16	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	R	A	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A			
EXCAVADORA E13	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CARGADOR C05	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	A	A	R	A	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	A	A	R	A	A	A	A	R	R	A	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A			
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK SWISS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A			
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	R	R	R	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA UCP649	CHEVROLET 2015	1000-5	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA WCZ460	WORKSTAR 2015	16580	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA STZ850	KENWORTH 2012	17710	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
VOLQUETA TAX339	INTERNATIONAL 2014	16500	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA TSZ145	KENWORTH 2013	17450	TRAMO 2	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA THS855	KENWORTH 2009	14600	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA WHO417	INTERNARIONAL	16500	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA SMH874	MACK 2009	16302	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CARGADOR MC062303	KOMATSU	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MINICARGADOR CM 03 236 B	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR	2000	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETAS TTS 663	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET	8000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA SMB 181	INTERNACIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA TSW 364	INTERNACIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SZT 361	INTERNACIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA PLQ 528	CHEVROLET	10000	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A			
CAMION PLANCHON DAJ 441	GMC	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MEZCLADORA	ZT	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	49	48	49	49	49	49	49	49	48	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	48	49	49	49	49	49			
			TOTAL ACTIVO	42	39	40	42	41	43	42	42	30	44	44	44	45	44	44	28	44	44	44	43	42	43	36	42	42	43	43	43			
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	3	1	1	1	2	3	4	1	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1			
			TOTAL INACTIVO	6	8	6	6	7	5	5	4	14	4	3	3	2	3	3	16	3	3	3	4	5	4	9	6	6	5	5	5			

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	49	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	44	89,80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	10,20%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Excavadora E10 varada por el sistema electrico, Cargador C07 varado por arranque, Excavadora E11 varada por bomba hidraulica, Excavadora E19 varada por correa de distribución, Camioneta CTU 608 varada por cadenilla del motor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437

Firma

Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/28/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															% Dedicación en el mes
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12,927,040.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4,990,544.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
4	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
6	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
7	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1,824,796.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
8	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR	$ 2,069,735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															54%
9	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1,801,106.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
10	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
11	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,067,200.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
12	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
13	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
14	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,311,008.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
15	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
16	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2,200,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
17	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	$ 1,953,300.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															54%
18	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
19	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2,281,766.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
20	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3,422,088.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
21	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
22	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2,069,735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
23	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
24	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
25	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2,024,958.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
26	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
27	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1,585,846.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
28	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
29	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
30	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X																										19%
31	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
32	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
33	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 1,996,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
34	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00																							X	X	X	X	X	X	X	X		29%
35	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL	$ 1,800,000.00																							X	X	X	X	X	X	X	X		29%
36	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00																							X	X	X	X	X	X	X	X		29%
37	HUGO DANIEL MENDEZ BASTIDAS	91524118	OPERADOR	$ 2,045,000.00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		45%
38	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERADOR	$ 2,138,863.00																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		45%
39	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8638036	OPERADOR	$ 2,699,825.00																									X	X	X	X	X	X	X	19%
40	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
41	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
42	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83229437	P. Pavimentos y en Diseño Geométrico de Ví	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				10
43	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
44	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
45	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
46	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
47	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
48	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
49	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
50	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1007194792	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
51	JESUS ANTONIO CALVACHE	76295882	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
52	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
53	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55183542	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
54	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
55	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
56	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
57	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
58	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1084253605	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
59	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
60	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55183728	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
61	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
62	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1084262288	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
63	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
64	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
65	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
66	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
67	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CIVCOL S.A.S	$ 13,599,246.00	$ 63,900.00	1	NUEVA EPS	9481400052	$ 544,000.00	COLPENSIONES	9481400052	$ 2,313,900.00	$ 544,000.00			
2	EXPLANAN S.A.S	$ 5,250,052.00	$ 292,400.00	5	SANITAS	9482087324	$ 210,200.00	COLPENSIONES	9482087324	PENSIONADO	$ 210,200.00			PENSIONADO
3	EXPLANAN S.A.S	$ 3,682,001.00	$ 205,100.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 147,400.00	PORVENIR	9482087324	$ 589,200.00	$ 147,400.00			
4	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 66,100.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PROTECCION	9482087324	$ 227,900.00	$ 49,400.00			
5	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 228,800.00	$ 57,000.00			
6	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PROTECCION	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
7	EXPLANAN S.A.S	$ 1,998,151.00	$ 111,300.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 80,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 319,800.00	$ 80,000.00			
8	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	EPS SURA	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
9	EXPLANAN S.A.S	$ 1,972,210.00	$ 100,700.00	5	EPS SURA	9482087324	$ 79,000.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 315,700.00	$ 79,000.00			
10	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	COLFONDOS	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
11	EXPLANAN S.A.S	$ 3,226,695.00	$ 179,700.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 129,200.00	PORVENIR	9482087324	$ 516,400.00	$ 129,200.00			
12	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
13	EXPLANAN S.A.S	$ 1,642,500.00	$ 91,500.00	5	SANITAS	9482087324	$ 65,800.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 262,900.00	$ 65,800.00			
14	EXPLANAN S.A.S	$ 5,587,180.00	$ 311,100.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 223,500.00	COLPENSIONES	9482087324	PENSIONADO	$ 223,500.00			
15	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	ASMET SALUD	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
16	EXPLANAN S.A.S	$ 2,308,168.00	$ 120,600.00	5	SALUD TOTAL	9482087324	$ 92,400.00	PORVENIR	9482087324	$ 369,500.00	$ 88,200.00			
17	EXPLANAN S.A.S	$ 2,138,863.00	$ 119,100.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 85,700.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 342,300.00	$ 85,700.00			
18	EXPLANAN S.A.S	$ 2,153,909.00	$ 120,000.00	5	SANITAS	9482087324	$ 86,300.00	PORVENIR	9482087324	$ 344,800.00	$ 86,300.00			
19	EXPLANAN S.A.S	$ 2,449,476.00	$ 136,400.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 98,000.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 392,000.00	$ 98,000.00			
20	EXPLANAN S.A.S	$ 3,600,036.00	$ 200,500.00	5	SALUD TOTAL	9482087324	$ 144,200.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 576,200.00	$ 144,200.00			
21	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	COLFONDOS	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
22	EXPLANAN S.A.S	$ 2,221,860.00	$ 139,200.00	5	SALUDCOOP	9482087324	$ 88,900.00	PORVENIR	9482087324	$ 355,600.00	$ 88,900.00			
23	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,300.00			
24	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PROTECCION	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
25	EXPLANAN S.A.S	$ 2,173,991.00	$ 121,100.00	5	SURA	9482087324	$ 87,000.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 347,900.00	$ 87,000.00			
26	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
27	EXPLANAN S.A.S	$ 1,736,500.00	$ 108,800.00	5	SANITAS	9482087324	$ 69,600.00	PORVENIR	9482087324	$ 277,900.00	$ 69,600.00			
28	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	ASMET SALUD	9482087324	$ 57,000.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
29	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
30	EXPLANAN S.A.S	$ 332,200.00	$ 3,400.00	5	ASMET SALUD	9482087324	$ 13,300.00	PORVENIR	9482087324	$ 53,200.00	$ 14,900.00			
31	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
32	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 79,300.00	5	SANITAS	9482087324	$ 57,000.00	PORVENIR	9482087324	$ 227,900.00	$ 57,000.00			
33	EXPLANAN S.A.S	$ 2,183,577.00	$ 71,000.00	5	SURA	9482087324	$ 87,500.00	PROTECCIÓN	9482087324	$ 349,500.00	$ 87,500.00			
34	EXPLANAN S.A.S	$ 427,050.00	$ 29,800.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 17,100.00	PORVENIR	9482087324	$ 68,400.00	$ 17,100.00			
35	EXPLANAN S.A.S	$ 540,000.00	$ 37,600.00	5	SURA	9482087324	$ 21,600.00	PROTECCION	9482087324	$ 86,400.00	$ 21,600.00			
36	EXPLANAN S.A.S	$ 427,050.00	$ 29,800.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 17,100.00	PORVENIR	9482087324	$ 68,400.00	$ 17,100.00			
37	EXPLANAN S.A.S	$ 1,034,868.00	$ 72,100.00	5	SURA	9482087324	$ 41,400.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 165,600.00	$ 43,100.00			
38	EXPLANAN S.A.S	$ 2,138,863.00	$ 134,000.00	5	NUEVA EPS	9482087324	$ 85,600.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 342,300.00	$ 85,600.00			
39	EXPLANAN S.A.S	$ 629,959.00	$ 43,900.00	5	SANITAS	9482087324	$ 25,200.00	COLPENSIONES	9482087324	$ 100,800.00	$ 25,200.00			
40	INDEPENDIENTE	$ 5,000,000.00	$ 121,800.00	5	SANITAS	32093482	$ 625,000.00	COLPENSIONES	32093482	$ 800,000.00	NA			
41	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32234945	$ 41,800.00	PROTECCION	32234945	$ 167,100.00	$ 72,700.00			
42	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32234945	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32234945	$ 227,800.00	$ 99,100.00			
43	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32234945	$ 57,000.00	COLFONDOS	32234945	$ 227,800.00	$ 99,100.00			
44	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32234945	$ 57,000.00	COLFONDOS	32234945	$ 227,800.00	$ 99,100.00			
45	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32234945	$ 41,800.00	PORVENIR	32234945	$ 167,100.00	$ 72,700.00			
46	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32234945	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32234945	$ 227,800.00	$ 99,100.00			
47	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 72,700.00	5	SANITAS	32234945	$ 41,800.00	PROTECCION	32234945	$ 167,100.00	$ 72,700.00			
48	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,091,350.00	$ 76,000.00	5	NUEVA EPS	32234945	$ 43,700.00	PORVENIR	32234945	$ 174,700.00	$ 76,000.00			
49	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	SANITAS	32283803	$ 41,800.00	COLPENSIONES	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
50	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	PROTECCION	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
51	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	COLFONDOS	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
52	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
53	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	ASMET SALUD	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
54	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	ASMET SALUD	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
55	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	PROTECCION	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
56	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 711,750.00	$ 49,600.00	5	SANITAS	32283803	$ 28,500.00	COLPENSIONES	32283803	$ 113,900.00	$ 28,500.00			
57	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	SANITAS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
58	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	ASMET SALUD	32283803	$ 41,800.00	COLFONDOS	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
59	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
60	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,091,350.00	$ 49,600.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 43,700.00	PORVENIR	32283803	$ 174,700.00				INCAPACIDAD
61	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 39,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,200.00	$ 22,800.00			
62	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	SANITAS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
63	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	32283803	$ 41,800.00	SINAFP	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			PENSIONADO
64	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	SANITAS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
65	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	SANITAS	32283803	$ 41,800.00	PORVENIR	32283803	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
66	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENI9R	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
67	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			

El contratista adjunta la certificación de fecha ______ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
ING. CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ -
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 15,026,946,751
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 6,751,000,018
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 31,307,946,769

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51,041,037,891.76

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961.00	$ -	$ 727,226,961.00	$ 218,168,088	$ 509,058,873	$ 15,094,143,279.23	2795	$ 57,272,772,978	$ 50,313,810,930.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409.00	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 583,313,223	$ 1,361,064,186	$ 14,510,830,056.53	2795	$ 55,328,395,569	$ 48,369,433,521.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 3,806,879,248.48	$ -	$ 6,478,483,618.48	$ 1,142,063,775	$ 2,664,815,474	$ 13,368,766,281.98	2795	$ 51,521,516,321	$ 44,562,554,273.28				
4	Parcial	abr-24	$ 2,683,054,629.41	$ -	$ 9,161,538,247.89	$ 804,916,389	$ 1,878,138,241	$ 12,563,849,893.16	2795	$ 48,838,461,691	$ 41,879,499,643.87				
5	Parcial	may-24	$ 2,652,112,693.78	$ -	$ 11,813,650,941.67	$ 795,633,808	$ 1,856,478,886	$ 11,768,216,085.03	2795	$ 46,186,348,997	$ 39,227,386,950.09				
6	Parcial	jun-24	$ 1,685,937,903.90	$ -	$ 13,499,588,845.57	$ 505,781,371	$ 1,180,156,533	$ 11,262,434,713.86	2795	$ 44,500,411,093	$ 37,541,449,046.19				
7	Parcial	jul-24	$ 1,805,974,284.17	$ -	$ 15,305,563,129.74	$ 541,792,285	$ 1,264,181,999	$ 10,720,642,428.61	2795	$ 42,694,436,809	$ 35,735,474,762.02				
8	Parcial	ago-24	$ 942,882,554.15	$ -	$ 16,248,445,683.89	$ 282,864,766	$ 660,017,788	$ 10,437,777,662.36	2795	$ 41,751,554,255	$ 34,792,592,207.87				
9	Parcial	sep-24	$ 859,885,483.86	$ -	$ 17,108,331,167.75	$ 257,965,645	$ 601,919,839	$ 10,179,812,017.20	2795	$ 40,891,668,771	$ 33,932,706,724.01				
10	Parcial	oct-24	$ 363,577,478.40	$ -	$ 17,471,908,646.15	$ 109,073,244	$ 254,504,235	$ 10,070,738,773.68	2795	$ 40,528,091,293	$ 33,569,129,245.61				
11	Parcial	nov-24	$ 905,758,566.00	$ -	$ 18,377,667,212.15	$ 271,727,570	$ 634,030,996	$ 9,799,011,203.88	2795	$ 39,622,332,727	$ 32,663,370,679.61				
12	Parcial	dic-24	$ 396,694,524.22		$ 18,774,361,736.36	$ 119,008,357	$ 277,686,167	$ 9,680,002,846.62	2795	$ 39,225,638,203	$ 32,266,676,155.39				
13	Parcial	ene-25	$ 778,302,053.89	$ -	$ 19,552,663,790.25	$ 233,490,616	$ 544,811,438	$ 9,446,512,230.45	2795	$ 38,447,336,149	$ 31,488,374,101.50				
14	Parcial	feb-25	$ 1,391,503,494.38		$ 20,944,167,284.63	$ 417,451,048	$ 974,052,446	$ 9,029,061,182.14	2795	$ 37,055,832,654	$ 30,096,870,607.13				
TOTALES					**$ 20,944,167,285**			**$ 9,029,061,182.14**			**$ 30,096,870,607.13**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 20,944,167,284.63		**$ 20,944,167,284.63**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		**$ -**
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		**$ -**
PAPSO	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 20,944,167,284.63		**$ 20,944,167,284.63**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2025

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	18	16	18	17	8	20	21	24	5	23	21	22	20	14	24	24	24	24	20	24				579
Lluvias moderadas									2	4	6	3	16	4	3		13		3	2		6					4					66
Lluvias intensas									4	4		4					6	1			4	4										27
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/02/2025 - 28/02/2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
176	4/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+550	2	70%	74.00%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
177	7/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+936	2	70%	76.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
178	10/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+280	2	70%	74.7%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T1
179	11/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+500	2	70%	75.6%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
180	12/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	70%	76.0%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
181	14/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+320	2	70%	73.9%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T1
182	18/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K19+230	2	70%	77.4%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
183	19/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	70%	77.9%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
184	21/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+855	2	70%	76.4%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
167	18/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+380	2	100%	105.40%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3

168	20/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K17+280	2	100%	105.2%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
169	21/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+600	2	100%	104.1%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
170	23/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+075	2	100%	104.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
171	24/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+783	2	100%	108.3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
172	27/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+780	2	100%	107.0%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
173	28/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+600	2	100%	108.2%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
174	30/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K14+510	2	100%	106.20%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
175	30/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+300	2	100%	105.90%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	4/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 19+900 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
1	4/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 19+900 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
1	4/02/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 19+900 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
2	6/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 19+150 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	6/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 19+150 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	7/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 19+020 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	7/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 19+020 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	11/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+970 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	11/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+970 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

4	11/02/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 18+970 T3	1		2113 Kg/cm3 H 7.6%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	11/02/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 18+970 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
5	13/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+940 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
5	13/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+940 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
6	17/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+910 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
6	17/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+910 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
6	17/02/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 18+910 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
7	20/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+850 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
7	20/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+850 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
8	21/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+700 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
8	21/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+700 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
9	25/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 14+760 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
9	25/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 14+760 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
9	25/02/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 14+760 T3	1		2122 Kg/cm3 H 7.8%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
9	25/02/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 14+760 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
CARACTERIZACION PARA SUBBASE ART - 320 22									
1	2/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+020 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
2	2/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+020 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		28/02/2025 (Día / Mes / Año)
3	2/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 8+020 T2	1	MÍNIMO 25%	37.2%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
4	7/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+900 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
5	7/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+900 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
6	7/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 8+900 T2	1	MÍNIMO 25%	38.2%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
7	10/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 5+850 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
8	10/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 5+850 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
9	13/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 6+100 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
10	13/02/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 6+100 T2	1		2106 Kg/cm3 H 8.7%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
11	13/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 6+100 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
12	13/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 6+100 T2	1	MÍNIMO 25%	37.1%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
13	13/02/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES FINAS	INV E 211-22	VIA KM 6+100 T2	1	MAX 2%	1.43%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
14	13/02/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES GRUESAS	INV E 211-22	VIA KM 6+100 T2	1	MAX 2%	1.29%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
15	13/02/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ FINA	INV E 220-22	VIA KM 6+100 T2	1	MAX 12%	5.24%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
16	13/02/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ GRUESA	INV E 220-22	VIA KM 6+100 T2	1	MAX 12%	2.53%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
17	14/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 6+280 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA - CHEQUEO
18	14/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 6+280 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA - CHEQUEO
19	17/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+050 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
20	17/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+050 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
21	22/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+700 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

22	22/02/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 8+700 T2	1		2095 Kg/cm3 H 8.3%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
23	22/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+700 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
24	22/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 8+700 T2	1	MÍNIMO 25%	38.9%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
25	24/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+000 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
26	24/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+000 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
27	27/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+250 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
28	27/02/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+250 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
29	27/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 13+250 T2	1	MÍNIMO 25%	36.9%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
10	4/02/2025	RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACION POR ABRASION UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL	INV E 238-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 25%	6.18%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	4/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 12+500 T2	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
2	4/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 12+500 T2	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
3	4/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 12+500 T2	1	MINIMO 60%	68.10%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
4	4/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 12+500 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
5	4/02/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 12+500 T2	1	MAX 25	21.00%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
6	4/02/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 12+500 T2	1	MAX 25	18.00%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
7	4/02/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 12+500 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	12/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 12+715 T2	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA

	12/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 12+715 T2	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	12/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 12+715 T2	1	MINIMO 60%	66.90%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	12/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 12+715 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	12/02/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 12+715 T2	1	MAX 25	20.80%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	12/02/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 12+715 T2	1	MAX 25	18.40%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	12/02/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 12+715 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
8	19/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 19+330 T3	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
9	19/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 19+330 T3	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
10	19/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 19+330 T3	1	MINIMO 60%	67.40%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
11	19/02/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 19+330 T3	1	MAX 25	20.50%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
12	19/02/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 19+330 T3	1	MAX 25	18.20%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
13	19/02/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 19+330 T3	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
14	19/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 19+330 T3	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
15	19/02/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 19+330 T3	1	MAX 0,5	0.47%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
16	19/02/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 19+330 T3	1	MAX 0,5	0.47%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
17	19/02/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 19+330 T3	1	MAX 3,0	1.30%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
18	19/02/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 19+330 T3	1	MAX 3,0	1.85%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	28/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 12+800 T2	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

	28/02/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 12+800 T2	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	28/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 12+800 T2	1	MINIMO 60%	67.20%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	28/02/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 12+800 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	28/02/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 12+800 T2	1	MAX 25	21.90%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	28/02/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 12+800 T2	1	MAX 25	18.50%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
	28/02/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 12+800 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
TOMA DENSIDADES IN SITU									
1	6/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K5+820	1	MINIMO 95%	99.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 5+820 AL KM 6+050 T2
2	6/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K5+870	1	MINIMO 95%	100.60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 5+820 AL KM 6+050 T2
3	6/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K5+920	1	MINIMO 95%	94.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 5+820 AL KM 6+050 T2
4	6/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K5+970	1	MINIMO 95%	96.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 5+820 AL KM 6+050 T2
5	6/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+020	1	MINIMO 95%	96.00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 5+820 AL KM 6+050 T2
6	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+070	1	MINIMO 95%	96.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2
7	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+120	1	MINIMO 95%	102.20%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2
8	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+170	1	MINIMO 95%	98.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2
9	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+220	1	MINIMO 95%	93.00%	NO	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
10	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+220	1	MINIMO 95%	98.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2 (CHEQUEO)
11	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K6+270	1	MINIMO 95%	97.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2
12	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+020	1	MINIMO 95%	95.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+000 AL KM 9+110 T2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		28/02/2025 (Día / Mes / Año)
13	10/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+070	1	MINIMO 95%	95.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2
14	12/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+220	1	MINIMO 95%	96.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+220 AL KM 9+470 T2
15	12/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+270	1	MINIMO 95%	99.60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+220 AL KM 9+470 T2
16	12/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+320	1	MINIMO 95%	96.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+220 AL KM 9+470 T2
17	12/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+370	1	MINIMO 95%	93.20%	SI	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
18	12/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+370	1	MINIMO 95%	97.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 6+050 AL KM 6+280 T2 (CHEQUEO)
19	12/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+420	1	MINIMO 95%	99.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+220 AL KM 9+470 T2
20	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+470	1	MINIMO 95%	89.70%	SI	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
21	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+470	1	MINIMO 95%	89.90%	SI	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
22	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+520	1	MINIMO 95%	89.60%	SI	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
23	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+570	1	MINIMO 95%	98.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+470 AL KM 9+600 T2 (CHEQUEO)
24	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+510	1	MINIMO 95%	99.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+470 AL KM 9+600 T2 (CHEQUEO)
25	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+510	1	MINIMO 95%	95.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+470 AL KM 9+600 T2 (CHEQUEO)
26	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K12+920	1	MINIMO 95%	95.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 12+910 AL KM 13+050 T2
27	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K12+970	1	MINIMO 95%	91.60%	SI	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
28	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K12+970	1	MINIMO 95%	95.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 12+910 AL KM 13+050 T2 (CHEQUEO)
29	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K13+020	1	MINIMO 95%	97.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 12+910 AL KM 13+050 T2
30	18/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+170	1	MINIMO 95%	97.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 9+140 AL KM 9+210 T2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		28/02/2025 (Día / Mes / Año)
31	21/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+230	1	MINIMO 95%	91.90%	SI	NO CONFORME, SE SOLICITA CORRECCIÓN, CHEQUEADO
32	21/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+230	1	MINIMO 95%	97.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+220 AL KM 8+460 T2 (CHEQUEO)
33	21/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+280	1	MINIMO 95%	99.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+220 AL KM 8+460 T2
34	21/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+320	1	MINIMO 95%	100.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+220 AL KM 8+460 T2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

35	21/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+370	1	MINIMO 95%	99.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+220 AL KM 8+460 T2
36	21/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+420	1	MINIMO 95%	96.00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+220 AL KM 8+460 T2
37	24/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K13+170	1	MINIMO 95%	94.90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 13+140 AL KM 13+330 T2
38	24/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K13+220	1	MINIMO 95%	96.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 13+140 AL KM 13+330 T2
39	24/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K13+270	1	MINIMO 95%	95.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 13+140 AL KM 13+330 T2
40	24/02/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K13+320	1	MINIMO 95%	95.50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 13+140 AL KM 13+330 T2

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 5

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 5

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	24/01/2025	EST_0003	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	24/01/2025	NIV_0004	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	165781	23/01/2025	EST_0001	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	23/01/2025	NIV_0002	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
5	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
				VERSIÓN	1	
				PÁGINA		

FECHA 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.238

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	27/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA
PROGRAMA DE INVERSIONES ☑
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2023
OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERRELLO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sept-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sept-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11% / 0,11%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20% / 15,20%		% P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 39.755,70	$ 79.511,40	$ 119.267,10	$ 159.022,80	$ 159.022,80	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 317.594,66	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80% / 34,80%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,09%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 87.054,94	$ 174.109,87	$ 261.164,81	$ 348.219,74	$ 348.219,74	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 695.683,51	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 379.274,91	$ 379.274,91	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65% / 22,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 56.693,34	$ 113.386,67	$ 170.080,01	$ 226.773,34	$ 226.773,34	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76% / 4,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
				$ P	$ 11.904,27	$ 23.808,53	$ 35.712,80	$ 47.617,07	$ 47.617,07	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ -	$ -	$ 59.521,33
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90% / 4,90%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 12.261,88	$ 24.523,75	$ 36.785,63	$ 49.047,50	$ 61.309,38	$ 73.571,25	$ 85.833,13	$ 98.095,00	$ 110.356,88	$ 122.618,75	$ 134.880,63	$ 147.142,50	$ 159.404,38	$ 171.666,25	$ 183.928,13	$ 196.190,00	$ 208.451,88	$ 220.713,75	$ 232.975,63	$ 245.237,50	$ 257.499,38	$ 269.761,25	$ 282.023,13	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04% / 15,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,48%	0,44%	0,28%	0,00%
				$ P	$ 37.621,98	$ 75.243,96	$ 112.865,94	$ 150.487,92	$ 188.109,90	$ 225.731,88	$ 263.353,86	$ 300.975,84	$ 338.597,82	$ 376.219,80	$ 413.841,78	$ 451.463,76	$ 489.085,74	$ 526.707,72	$ 564.329,70	$ 601.951,68	$ 639.573,66	$ 677.195,64	$ 714.817,62	$ 752.439,60	$ 790.061,58	$ 827.683,56	$ 865.305,54	$ 902.927,52	$ 940.549,50	$ 978.171,48	$ 978.171,48
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21% / 2,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 5.516,72	$ 11.033,43	$ 16.550,15	$ 22.066,86	$ 27.583,58	$ 33.100,29	$ 38.617,01	$ 44.133,72	$ 49.650,44	$ 55.167,15	$ 60.683,87	$ 66.200,58	$ 71.717,30	$ 77.234,01	$ 82.750,73	$ 88.267,44	$ 93.784,16	$ 99.300,87	$ 104.817,59	$ 110.334,30	$ 115.851,02	$ 121.367,73	$ 126.884,45	$ 132.401,16	$ 137.917,88	$ 137.917,88
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05% / 0,05%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%
				$ P	$ 119,57	$ 239,13	$ 358,70	$ 478,26	$ 597,83	$ 717,39	$ 836,96	$ 956,52	$ 1.076,09	$ 1.195,65	$ 1.315,22	$ 1.434,78	$ 1.554,35	$ 1.673,91	$ 1.793,48	$ 1.913,04	$ 2.032,61	$ 2.152,17	$ 2.271,74	$ 2.391,30	$ 2.510,87	$ 2.630,43	$ 2.750,00	$ 2.869,56	$ 2.989,13	$ 2.989,13
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18% / 0,18%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
				$ P	$ 457,19	$ 914,37	$ 1.371,56	$ 1.828,74	$ 2.285,93	$ 2.743,12	$ 3.200,30	$ 3.657,49	$ 4.114,68	$ 4.571,86	$ 5.029,05	$ 5.486,24	$ 5.943,42	$ 6.400,61	$ 6.857,80	$ 7.314,98	$ 7.772,17	$ 8.229,36	$ 8.686,54	$ 9.143,73	$ 9.600,92	$ 10.058,10	$ 10.515,29	$ 10.972,48	$ 11.429,66	$ 11.429,66
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09% / 0,09%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 234,75	$ 469,50	$ 704,25	$ 939,00	$ 1.173,75	$ 1.408,50	$ 1.643,25	$ 1.878,00	$ 2.112,75	$ 2.347,50	$ 2.582,25	$ 2.817,00	$ 3.051,75	$ 3.286,50	$ 3.521,25	$ 3.756,00	$ 3.990,75	$ 4.225,50	$ 4.460,25	$ 4.695,00	$ 4.929,75	$ 5.164,50	$ 5.399,25	$ 5.634,00	$ 5.868,75	$ 5.868,75
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 58.021.830,99																														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 58.021.830,99																														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,15%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,38%	5,14%	4,57%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$962.682	$1.309.090	$1.637.900	$1.658.197	$1.578.494	$2.454.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.004.684	$490.651	$1.973.720	$613.230
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,54%	94,83%	93,93%	94,83%	98,77%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.667.234	$2.976.324	$4.614.224	$6.272.462	$7.930.956	$9.609.063	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.338.829	$24.914.716	$27.488.643	$30.062.575	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.438.867	$49.412.593	$50.025.831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,66 / $ 301.211,66	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** feb-25 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 17 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,391,503,494.38

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ **51,041,037,891.7566** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B $ **51,041,037,891.76**

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluir $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.05%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 54,265	0.11%	$ 23,475	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,362.82	2,362.82	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,713.23	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	-	-
				$ E	-	-	-	20.175	-	440	566	591	1231	-	-	-	-	-	-	95	377	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	13.24%	% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.91%	0.76%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 7,605,739	15.20%	$ 6,623,376	$ P	-	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	454,706.46	379,683.41	379,683.41	-	-	-
				$ E	-	-	-	445,081	541,200	1,473,730	997,726	389,822	427,835	905,487	448,854	-	117,656	-	21,786	131,499	142,701	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.95%	1.98%	1.78%	0.86%	1.85%	0.90%	0.00%	0.00%	0.24%	0.12%	0.26%	0.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	16.02%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	1.09%	0.35%	0.00%
	$ 17,410,987	34.80%	$ 8,016,310	$ P	-	-	474,394.43	474,394.43	677,807.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	186,549.88
				$ E	-	-	-	104,099	302,450	2,151,123	1,251,340	844,370	615,114	507,648	305,730	274,531	-	175,690	107,571	175,074	204,361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	4.30%	2.52%	1.69%	1.23%	1.01%	0.61%	0.55%	0.00%	0.35%	0.39%	0.35%	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.08%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%
	$ 11,332,668	22.65%	$ 41,176	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	-
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%	1.19%
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,784,890.08	594,963.39
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	4.09%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%
	$ 2,452,375	4.90%	$ 2,044,650	$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	-	-
				$ E	-	-	-	-	-	132,419	279,200	310,316	172,632	278,009	164,013	227,237	231,005	24,089	164,659	102,360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.16%	0.64%	0.35%	0.56%	0.30%	0.33%	0.45%	0.46%	0.05%	0.33%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	6.65%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%	0.00%
	$ 7,524,396	15.04%	$ 3,325,708	$ P	-	-	-	203,387.17	223,664.72	223,664.72	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,411.95	221,115.00	139,927.21	-
				$ E	-	-	-	155,072	47,428	49,167	310,978	597,705	469,126	93,360	78,885	45,430	15,245	45,430	15,245	45,430	15,245	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.95%	0.10%	0.62%	1.19%	0.94%	0.19%	0.00%	0.00%	0.16%	0.10%	0.03%	0.09%	0.59%	1.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	1.74%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%
	$ 1,103,343	2.21%	$ 868,422	$ P	-	-	-	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	-	-
				$ E	-	-	-	-	-	-	99,245	-	-	-	1,465	58,587	421,342	55,402	231,602	14,251	5,965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.84%	0.00%	0.00%	0.58%	0.00%	0.03%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,372.79	2,365.06	2,123.79	-
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.05%	0.05%	0.00%
	$ 46,920	0.09%	$ 1,051	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78	-
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,051	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	41.87%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	20,944,165.97																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	7.61%	5.36%	5.30%	3.37%	3.61%	1.88%	1.72%	0.73%	1.81%	0.79%	1.56%	2.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$3,806,878	$2,683,055	$2,652,113	$1,685,938	$1,805,974	$942,883	$859,885	$363,577	$905,759	$396,695	$778,302	$1,391,503	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	12.95%	18.31%	23.62%	26.99%	30.60%	32.48%	34.20%	34.93%	36.74%	37.53%	39.09%	41.87%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$6,478,482	$9,161,537	$11,813,650	$13,499,588	$15,305,562	$16,248,444	$17,108,330	$17,471,907	$18,377,666	$18,774,360	$19,552,662	$20,944,166													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 / $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 / $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 / $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS	———	- - -

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA: 7/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 68
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Seguimiento a obras OPC
Coordinar comité de veeduría, COPACO y Avance
Seguimiento a permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2
Seguimiento permiso de emisiones atmosféricas
Seguimiento Cierre ZODME La Esperanza y Los Alpes y PMA La Cusumba y El trébol
Seguimiento permiso de concesión de aguas
Gestión predial Disposición de RCD tramo 1
Planta de triturado adecuación correcta en el cuarto de control
Soportes o evidencias de mantenimientos de maquinaria, vehículos y equipos
Dotación para todo el personal
Ajuste al diseño de estructura de pavimento
Reprogramación al contrato de obra
Ajuste a diseño geométrico
Alcantarillado Bordones
Tabiques tramo No. 2
Observaciones en banca desestabilizada tramo No. 1
Informe Cierre anticipo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.

Contratista informa que se realizó la entrega de los informes MAPS y mensuales de enero de 2025. Además de la información de mano de obra vinculada en el mes de diciembre 2024 y enero de 2025.
Por otra parte, está en proceso de elaboración del plan de inversión social No. 3 para posteriormente remitir a la interventoría para su revisión y tramite respectivo.
Respecto a las reuniones de Veeduría y Copaco se prevé su realización en la primera semana del mes de marzo de 2025, previamente haber realizado las respectivas invitaciones a los entes departamentales y demás integrantes.

Interventoría manifiesta que durante la semana se realizó una reunión extraordinaria en el sector arrayanes donde solicitaron que los pozos que se encuentran en este sector no fueran deteriorados o afectados por las actividades de construcción de la vía.
Contratista responde que las personas que residen en este sector son difíciles de tratar, sin embargo, en el transcurso del día se remitirá copia del acta de reunión donde se resumen los temas desarrollados en esa reunión extraordinaria.

Interventoría expresa que se remitió comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-400-2025 referente a las Reuniones COPACO y Veeduría, a la fecha no se ha recibido respuesta a este comunicado.
Contratista responde que la reunión de avance del proyecto debe ser realizada en conjunto con la reunión de COPACO y Veeduría, en razón a que los integrantes de estas están más interesados en la reunión de avance y prácticamente se repetiría la información en reunión separadas. Además, dicha información llegaría a toda la comunidad y no grupos en específicos. Posteriormente una vez desarrollada la reunión de avance del proyecto, se continuará con las reuniones de manera bimensual como se ha venido desarrollando.
Interventoría reitera que las reuniones de COPACO y Veeduría deben ser desarrolladas en los tiempos establecidos para mostrar los avances a la comunidad y de ser posible contar con la presencia del director y residente de obra del consorcio. Además, como se mencionó anteriormente, la reunión extraordinaria las personas deben estar informadas para evitar especulación e información falsa sobre el proyecto sin ninguna clase de evidencia.

Área Ambiental:
El director de interventoría realiza la presentación del residente ambiental de interventoría Ing. Easman Dahir Neiva Neiva, quien asumió las funciones desde el martes 04 de febrero de 2025, y que realizará las funciones establecidas en el contrato para el seguimiento del proyecto Mejoramiento y Pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, departamento del Huila.
El ingeniero Easman Dahir Neiva Neiva, realiza la presentación y asume los compromisos de seguimiento que se tienen de las actas de comités anteriores
Por parte del contratista informa:
•La entrega a la interventoría del acta de cierre del zodme La Esperanza, mediante oficio.
•Que mediante oficio se hace entrega de la versión 2 de los PMA del ZODME La Esperanza.
•Se continúa a la espera de la visita de seguimiento al permiso de Aprovechamiento Forestal fase 1. Por parte de la CAM.
•Se realizó la entrega de los informes para la GOBERNACIÓN e INVIAS del mes de enero de 2025.

El director de la interventoría, informa que en reunión con el supervisor de INVIAS se trató el tema de avalúos, tema que ha solicitado el contratista para evaluar los predios de compensación, este tema tiene conocimiento la Dirección de sostenibilidad para obtener un concepto.
No se realizaron seguimiento conjuntos (Contratista – Interventoría) a los permisos de aprovechamiento forestal fase 1, fase 2, Concesión de agua, al trámite del permiso de emisiones atmosféricas.
El trámite de cierre de los zodmes se realizó la entrega del acta de entrega al propietario del predio donde se encuentra la ZODME los Alpes.

Área SST:
En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los temas o hallazgos pendientes:
De acuerdo a los recorridos de obra en la semana se observaron los siguientes hallazgos:

•Tramo 1 PR5+150 e canecas y bidones de combustible con falta de rotulados.
•Falta de orden y aseo en el campamento de tramo 1
•Mantenimiento de algunas señales que se encontraban en deterioro
•Tramo 3 PR19+150 la motoniveladora 120 M, se encontraba sin botiquín.
•Hay Personal nuevo que aún no cuenta con la dotación.

Sobre los CORRECTIVOS Y MEJORAS:
Se verificó la adecuación del cuarto de control de la planta de triturados, específicamente en el espacio destinado al tablero eléctrico. Este espacio ha quedado dividido, y en el área donde se almacenan las herramientas y el equipo de oxicorte, se ha dispuesto de manera que se eviten riesgos eléctricos.
Se recibió el informe mensual enero 2025 con sus anexos digitales. De igual manera se verificó la entrega de soportes de las reparaciones y mantenimientos correctivo y preventivo practicadas en maquinaria, equipos y vehículos. La información fue recibida de manera oportuna, permitiendo el seguimiento adecuado de las condiciones operativas de los activos.

En Tramo 2 PR10+290 se instaló la debida señalización al material de construcción

Respecto al accidente ocurrido el día de ayer (06 de febrero) en el Tramo 2 PR 200 la Ing. Jheleny Loaiza de Consorcio Montebello explicó al Comité en pleno la situación presentada con un carro tanque contratado por el contratista de obra, que realiza las humectaciones sobre la vía, quien se estrelló con un vehículo particular, de un profesor de la región. No hubo personas lesionadas sino daños materiales; se habló con el señor propietario del vehículo a quien se citó a las oficinas de Consorcio Montebello para llegar a una conciliación respecto a los daños materiales generados por la colisión de los dos vehículos; igualmente informa la Ingeniera Jheleny que una vez se establezca algún acuerdo se estará socializando el resultado con la Interventoría. De igual forma comunica que se ha detectado que los vehículos particulares transitan a elevada velocidad sobre el corredor vial por lo tanto se tomarán acciones conjuntas con el área social para generar actividades de concientización sobre la situación involucrando a las controladoras y a los presidentes de las JAC.
De otro lado se expone en otros temas pendientes la entrega de la documentación de liquidación y paz y salvos de los trabajadores retirados.
También se recuerda que la Matriz de riesgos y peligros 2025 se debe actualizar y reforzarla en cuanto a los riegos viales y al riesgo psicosocial particularmente sobre acoso sexual conforme el Ministerio de trabajo lo ha venido sugiriendo. Asimismo se exhorta al contratista de obra a hacer el seguimiento a los PESV de las empresas que subcontrata para servicios de transporte y /o maquinaria de construcción.

Por último, el Ing. Carlos Pérez consulta sobre el accidente vial ocurrido el 30 de enero sobre la vía en un horario donde no había trabajos sobre la misma y en un área donde es claro no tiene alcance el proyecto, no obstante, sí ingresan las volquetas a cargar material para la obra. La Ing. Andrea Trujillo Coordinadora SST de Consorcio Montebello responde que, el señor del vehículo particular reconoció que fue su responsabilidad dado que su vehículo perdió el control y se evidencia en el video que iba a gran velocidad, invadió un poco el carril contrario y chocó contra un costado de la vía; el vehículo tuvo afectaciones en la parte delantera, no hubo lesiones físicas de gravedad, los vecinos del sector le prestaron auxilio y fueron llevados en ambulancia hasta Pitalito donde fueron atenidos y dados de alta en la madrugada; el señor inicialmente pretendió algún reconocimiento económico para los arreglos del vehículo debido al accidente, pero se le aclaró su responsabilidad por el exceso de velocidad y se demostró que el Polígono está totalmente señalizado conforme a la reglamentación y Consorcio Montebello hizo el acompañamiento en tal situación pero con toda claridad se le dio como respuesta que el contratista de obra no se hace responsable del suceso; de igual forma aclara que el señor del vehículo particular no permitió llamar a alguna autoridad, policía, no hubo ningún croquis, ni presencia de alguna autoridad. En atención a lo anterior se recomienda a Consorcio Montebello, dejar escrito y documentado el proceso y el resultado para no dejar sin cerrar el caso y la claridad de que fue una situación humana del conductor del vehículo particular como actor sobre la vía, en todo caso no habrá cabida a reclamación dado que fue su responsabilidad el accidente. No siendo mas los temas pendientes se da por finalizada la exposición del Componente SST.

Área Técnica
Director de interventoría manifiesta que desde el área técnica se siguen incumpliendo los compromisos posponiéndolos para los próximos comités y que con el paso del tiempo se vuelven reiterativos en cada uno de los comités.

•Ajuste al Diseño de pavimentos
Interventoría manifiesta que recibió documentación por parte del contratista de obra, la cual está en proceso de revisión del especialista de pavimentos de la interventoría y se encuentra pendiente una reunión virtual entre los especialistas. Por lo tanto, se prevé tener el concepto de la revisión para el día 11/02/2025 y se solicita al contratista coordinar un espacio para la reunión anteriormente descrita en el transcurso de la semana y llegar a una solución sobre este tema.

•Reprogramación al contrato de obra
Interventoría aclara que existen dos escenarios referentes a este tema. El primero es considerando la modificatoria del contrato incluyendo los precios no previstos y el balance de cantidades. El segundo es solo realizando la distribución de las actividades acorde a la realidad del contrato en cuanto a su ejecución de los próximos meses. Lo anterior teniendo en cuenta que el atraso del ultimo informe semanal es de 16.36%.
Es importante aclarar que se encuentra en revisión El APU junto con el precio no previsto del concreto ciclópeo.
Adicionalmente, se realizó reunión entre la secretaria de vías e infraestructura del Huila, el INVIAS, contratista e interventoría el día 10/02/2025 en la gobernación del Huila donde se discutieron los escenarios de la reprogramación del contrato, donde es importante mencionar que la aprobación de las licencias ambientales estableció un atraso considerable en la ejecución de las actividades representativas del contrato que son los materiales granulares.
Por lo tanto, la modificación del contrato y el balance de cantidades es necesaria siempre y cuando no exista variación del plazo y el valor contractual y el contratista de obra debe realizar la entrega en el menor tiempo posible para su respectiva revisión y tramite. Lo anterior teniendo en cuenta que el balance de cantidades es necesario para proceder con la entrega de las actas parciales de obra desde el mes de octubre de 2024 a enero de 2025.
Contratista responde que inicialmente se deben acordar entre ambas partes los APUS de los precios no previstos para posteriormente proceder con el balance de cantidades y reprogramación mencionada y evitar de esta manera reprocesos administrativos.
También las actividades en obra se están aumentando en sus frentes de trabajo con el fin de reducir el atraso de obra.
Interventoría sugiere que se realice la reprogramación del contrato sin incluir APUS con la finalidad de revertir el atraso que se está presentando y acelerar de esta manera los tramites con la entidad contratante, posteriormente ya acordados los precios y demás temas proceder con la segunda reprogramación y modificación de cantidades.

Finalmente se evidencia un aumento en las actividades del tramo No. 2 como lo manifiesta el contratista, sin embargo, este debe ser uniforme para todos los tramos con la calidad requerida acorde a las especificaciones técnicas del contrato para ser cuantificadas, además, teniendo en cuenta que a la fecha no se han finiquitado las labores en el tramo No. 1 y se incumplió el compromiso con la asamblea departamental la terminación de este sector para el mes de noviembre de 2024.
Contratista responde que hay tener en cuenta la definición de la estructura de pavimento luego de la mesa técnica de los especialistas para finiquitar la modificación de cantidades y reprogramación necesaria del contrato. Interventoría aclara que entre ms tiempo le tome realizar la reprogramación, mas aumentará el atraso de obra y, por lo tanto, será necesario solicitar a la entidad contratante el inicio de acciones disciplinarias. Contratista responde que entregara documentos de la reprogramación el 14/02/2025.

•Entrega del diseño Geométrico
Interventoría manifiesta que mediante oficio 398 de 24 de enero de 2025 y en varios comités recurrentemente se solicita subsanar las solicitudes, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Contratista responde que entregara documentos el 12/02/2025.

•Alcantarillado de Bordones
Interventoría manifiesta que no se ha definido el tema y se tiene conocimiento que hubo una reunión entre la comunidad y la alcaldía de Isnos para informar el avance de este. Es importante tener en cuenta que se debe programar las actividades de forma que no se cruce en el plazo del contrato de obra con la ejecución de la construcción del alcantarillado
Por lo tanto, se remitirá comunicado a la alcaldía de Isnos con la finalidad de conocer el alcance de la construcción del alcantarillado y las fechas de ejecución de este, para posteriormente informar a la gobernación y de esta manera estén informados.

•Confinamiento de material muro de contención PR5+885
Interventoría manifiesta que se encuentra pendiente la entrega de la propuesta de las obras de confinamiento del terreno en el muro de contención del PR5+885. Contratista solicita realizar una mesa técnica para la definición de las actividades a realizar en este punto, entre otros temas.
Interventoría aclara que se debe entregar propuesta técnica debido a que no puede ser solucionada en mesa de trabajo.

•Construcción de New jersey para reemplazar barandas metálicas
Contratista propone realizar la construcción de New jersey para reemplazar barandas metálicas en los sectores puntuales del proyecto, con la finalidad de reducir costos y mejorar la seguridad de la vía

•Concepto hidráulico cunetas del proyecto
Contratista manifiesta que se esta trabajando en el documento respuesta de las observaciones realizadas por el especialista hidráulico de la interventoría lo mas pronto posible. Interventoría solicita celeridad en razón a que el especialista necesita finiquitar el tema en razón a que se desvinculara del proyecto próximamente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido ambiental (Interventoría – Contratista), a los tramos del proyecto y sitios de manejo ambiental (ZODMES, Concesiones de agua).	11 de febrero de 2025	Consorcio Montebello - Consorcio SRN
Entregar documentación del permiso de Concesión de Aguas (En trámite).	14 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Presentar una trazabilidad de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las compensaciones ambientales de los permisos de aprovechamiento forestal 1-2. (Documental)	14 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de copia de acta de reunión extraordinaria sector Arrayanes 06/02/2025	Próximo comité	Consorcio Montebello
Dotación para todo el personal	31 de enero de 2025	Consorcio Montebello Área SST
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello	11 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Reprogramación al contrato de obra	14 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	12 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Remitir oficio a la alcaldía de Isnos respecto alcantarillado Bordones	Próximo comité	Consorcio Montebello - Consorcio SRN
Entrega de propuesta para confinamiento de material muro de contención PR5+885	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de propuesta construcción de New Jersey para reemplazar barandas metálicas	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta de observaciones Concepto hidráulico cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

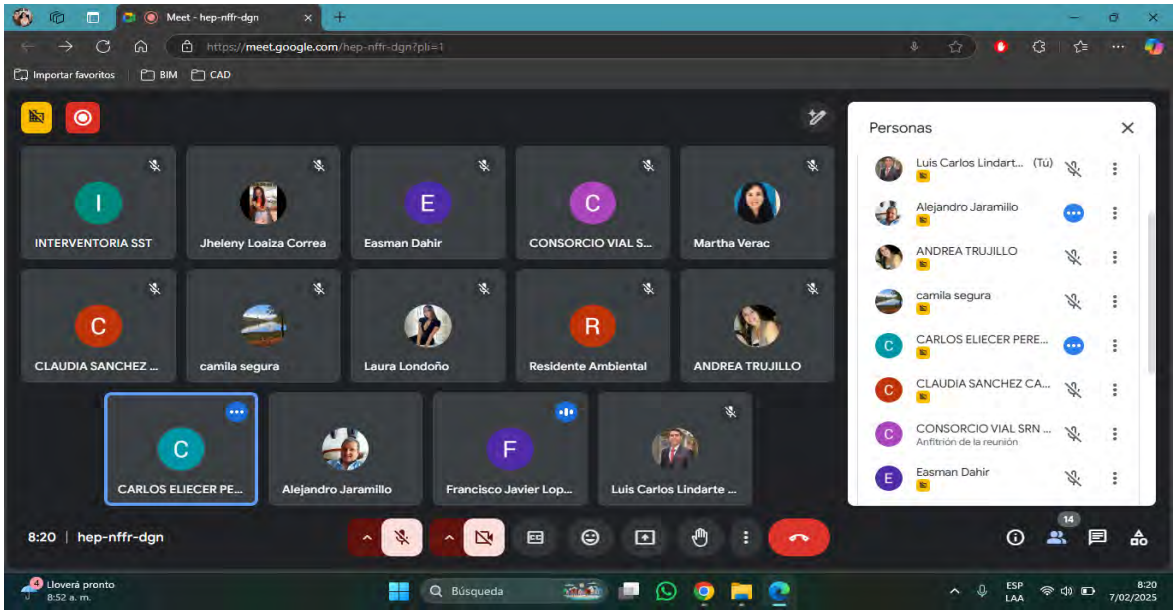
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

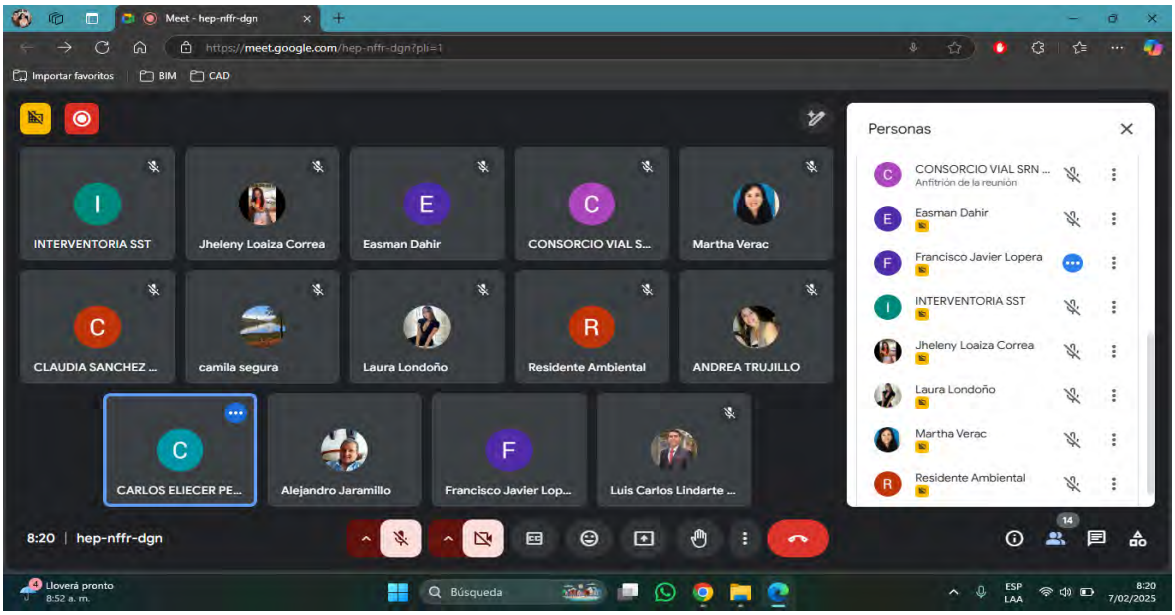
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-

FECHA: 7/02/2025 (Día / Mes / Año)

Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 69
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Recorrido ambiental (Interventoría – Contratista), a los tramos del proyecto y sitios de manejo ambiental (ZODMES, Concesiones de agua).
Entregar documentación del permiso de Concesión de Aguas (En trámite).
Presentar una trazabilidad de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las compensaciones ambientales de los permisos de aprovechamiento forestal 1-2. (Documental)
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC
Seguimiento Preacta social
Entrega de copia de acta de reunión extraordinaria sector Arrayanes 06/02/2025
Dotación para todo el personal
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello
Reprogramación al contrato de obra
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización
Remitir oficio a la alcaldía de Isnos respecto alcantarillado Bordones
Entrega de propuesta para confinamiento de material muro de contención PR5+885
Entrega de propuesta construcción de New Jersey para reemplazar barandas metálicas
Respuesta de observaciones Concepto hidráulico cunetas del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.
Interventoría manifiesta que el 01/02/2025 fue remitido el oficio 400. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-400-2025 referente al cumplimiento de las reuniones COPACO y Veeduría, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta a este comunicado. Por lo tanto, se solicita al contratista de obra atender los requerimientos de la interventoría. Lo anterior fundamentado en que la solicitud realizada es acorde al documento PAGA al cual se le debe dar cumplimiento.
Contratista describe las actividades realizadas en la presente semana manifestando que se realizo el respectivo recorrido de obra y revisión de los buzones de sugerencias, los cuales no presentan a la fecha ninguna PQRS nueva.
Adicionalmente, se realizó la atención al usuario en la oficina principal del municipio de Isnos sin mayores notificaciones por parte de la comunidad.
Por otra parte, ya se cuenta con la fecha tentativa para la reunión de avance del proyecto, la cual se prevé desarrollar en la primera semana del mes de marzo de 2025, a la fecha se están finiquitando los detalles del sitio donde se dará lugar, refrigerios, entre otros.

Interventoría pregunta si continua en pie la propuesta de realizar la reunión de avance del proyecto en conjunto con las reuniones de COPACO y Veeduría.
Contratista responde de forma afirmativa.
Interventoría expresa que se debe revisar la periodicidad de las reuniones con la veeduría y COPACO ya que se estaría presentando un posible incumplimiento por la no realización de estas en el mes de diciembre de 2024 y pregunta en caso de no ser posible realizar la reunión de avance por razones externas que pasaría con las reuniones de COPACO y veeduría
Contratista responde que se prevé realizar la reunión de avance en el mes de marzo de 2025 junto con la veeduría y COPACO. A la fecha se ha venido realizando las diferentes reuniones de forma periódica, la reunión en el mes de diciembre de 2024 no fue realizada debido a las festividades de fin de año y fue reprogramada para enero de 2025. Sin embargo, la comunidad ha solicitado que la reunión de avance se realice junto con la reunión de veeduría y COPACO debido a que los integrantes son los mismos.
Adicionalmente, desde al área técnica se tiene conocimiento de la preocupación de cada una de las partes del atraso financiero que actualmente se está presentando en obra y puede ser objeto de complicaciones en el desarrollo de la reunión de avance, veeduría y COPACO. Así las cosas, se está trabajando en la reprogramación del programa de inversiones para revertir el atraso de obra producto de la actividad relacionada con la instalación del pavimento asfaltico.

Interventoría manifiesta que efectivamente se está adelantando el proceso de reprogramación del programa de inversiones para eliminar el atraso financiero del contrato, sin embargo, las comunidades quieren ver el avance físico del proyecto ya que su razón de entendimiento es que quieren ver pavimentado el corredor.
Contratista expresa que el avance físico del proyecto esta acorde a los tiempos del contrato, en el tramo 1 solo está pendiente la construcción de las cunetas y la señalización vertical y horizontal; en el tramo 2 se esta desarrollando las actividades de céreo de subrasante y colocación de subbase granular la cual es parte fundamental de la estructura de pavimento; en el tramo 3 la explanación esta terminada en su totalidad con excepción de las zonas urbanas donde se está trabajando y algunas obras complementarias que faltan. Así las cosas, la socialización del avance del proyecto es positivo en lo que concierne con las metas físicas.
Interventoría aclara que la preocupación existe, sin embargo, la firma contratista tiene la determinación e independencia de realizar la reunión de avance del proyecto acorde al documento PAGA, no obstante, la sugerencia que la reunión de avance se realice una vez el contrato alcance un porcentaje de ejecución superior al 50% es con la finalidad de socializar unos resultados con mayor favorabilidad.
Respecto al documento PAGA presentado por el contratista de obra relaciona 12 reuniones veeduría y COPACO de las cuales se han desarrollado 5, la numero 6 estaba programada para el mes de diciembre de 2024 y fue reprogramada para el mes de enero de 2025 sin que a la fecha se lleve a cabo. Por esta razón la interventoría ha venido sugiriendo en los últimos comités de obra la realización de estas reuniones para dar cumplimiento al documento PAGA dentro de los plazos establecidos.

Contratista responde que la reunión de avance se fundamente en el plazo del contrato el cual para la fecha prevista tendría mas de un año de ejecución y resultados suficientes para socializar con la comunidad, aclarando el estado de avance y facturación. Además, la demora que se ha presentado en el desarrollo del comité de veeduría y COPACO se debe a que la comunidad ha solicitado que se realice junto con la reunión de avance debido a que los integrantes son los mismos.
Ahora bien, el numero de reuniones pueden ser ejecutadas dentro del plazo del proyecto, reduciendo la periodicidad de las reuniones faltantes para cumplir con la que se encuentra pendiente.
Interventoría responde que estará atenta a las fechas para las respectivas reuniones para realizar el acompañamiento a lugar.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 68, encontrando lo siguiente:
• Se llevó a cabo recorrido ambiental conjunto interventoría-contratista, en donde se le realizaron observaciones al contratista para mejorar los aspecto ambientales en obra. Como lo es el orden y aseo en frentes de obra, limpieza de obras de arte (Alcantarillas), manejo de los materiales de construcción, implementación de puntos ecológicos como lo estipula las fichas de manejo ambiental del PAGA. demás la identificación de los zodmes como se solicita en la normatividad ambiental correspondiente.
•Entregar la documentación para la solicitud del permisos de concesión de aguas – no cumplido
•Presentar una trazabilidad de las acciones realizadas para el cumplimiento de las compensaciones ambientales – No cumplido.

Los temas para el presente comité son.
1.Manejo de los residuos de construcción y demoliciones – RCD y materiales de Excavación: Con respecto a los materias RCD y excavación se solicita por parte de esta interventoría que estos sean llevados y depositados en los zodmes autorizados para el proyecto, que se realice una recolección del 100% de estos residuos del tramo 1, y el material de excavación que se encuentra depositado en sitios no autorizados realizar la legalización socio-ambiental de los mismos, donde se incluya el volumen depositado y las recomendaciones ambientales y técnicas del caso.
2.Zodmes (Diseño y manejo ambiental de estos): Esta interventoría solicita se alleguen los diseños constructivos de cada zodme y se realice la identificación de estos como lo estipula la norma ambiental para estas zonas.
3.Manejo de materiales de construcción en obra: Se solicita por parte de la interventoría ambiental la socialización de la ficha de manejo PAGA – PAC 2.1-04. Y realizar la implementación de las medidas allí contempladas, es necesario allegar soportes de las socializaciones realizadas.
4.Manejo de residuos sólidos en obra: se solicita socializar la ficha de manejo PAGA – PAC 2.1-04, e implementar jornadas de orden, limpieza y aseo en los frentes de obra, y allegar los soportes correspondientes

Área SST:
En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los temas o hallazgos pendientes:
De acuerdo a los recorridos de obra en la semana se observaron los siguientes hallazgos:
En tramo 1 se observó falta de mantenimiento de señales (encontraban en deterioro). En tramo 3 PR19+150 la motoniveladora referencia 120M, se encontró sin botiquín. Se evidencia que aún persiste personal nuevo sin la debida la dotación. Se espera para el lunes 17 de febrero de 2025.
Dentro de los correctivos y mejoras de la semana de verificó:
En tramo 1 PR5+150 se instaló el rotulado de canecas y bidones de combustible, conforme a los estándares de identificación y seguridad. Igualmente se realizó jornada de orden y aseo en el campamento, generando unas mejores condiciones de seguridad en las áreas de trabajo y obviamente cumplimiento de las normas de higiene y seguridad. También se verificó la entrega de botas de seguridad y botas de invierno a los colaboradores que estaban pendientes de entrega, cumpliendo así con las medidas de protección personal y adaptabilidad a las condiciones climáticas.
Muy importante destacar que, en conjunto con el área social, el área SST del contratista de obra diseñó, elaboró y entregó a los actores viales del sector una de fichas de seguridad vial. Este material didáctico e informativo tiene como finalidad mejorar y reforzar la seguridad vial de todos los actores involucrado en el proyecto y por supuesto controlar la tasa de ocurrencia de accidentes de los diferentes actores viales y por supuesto de los colaboradores de Consorcio Montebello.
En tramo 2 PR11+260 se instaló la debida señalización al material de construcción. aunque el área esté debidamente señalizada se sugiere evitar dejar materiales o residuos recordando que la falta de orden y aseo puede generar accidentes o incidentes que derivan en responsabilidades que pudieron evitarse sin ninguna dificultad. De igual manera se verificó que se realizaron las recargar de extintores de los vehículos que se habían reportado.
De otro lado, se da la palabra a la Coordinadora SST Andrea Trujillo quien expone que se realizó una actividad de seguridad vial en el tramo 1, y fueron las fichas diseñadas junto con el área social, dando pautas de seguridad sobre la vía en aras de evitar accidentes e incidentes y de igual manera se estarán haciendo otras actividades. Además informa que se ha venido haciendo reemplazos de extintores en áreas, vehículos y maquinaria que estaba pendiente, de igual forma se rescata que se dieron entrega o reposición de botas, elementos o dispositivos para la protección de lluvia y el proveedor de la dotación reporta la entrega de lo pendiente por lo tanto se estará entregado otros insumos y repartiendo oportunamente la dotación el lunes. Respecto de la señalización acota que se seguirán haciendo los mantenimientos y correcciones que se requieran; relacionado con la entrega de materiales lo único que queda acopiado es piedra filtro y esta se estará instalando diariamente, por lo demás se estará hablando con el área técnica para que el acopio de este material no dure mas de lo legalmente aceptable.

Por último, la inspectora Martha Vera refiere sobre la comunicación 409 de fecha febrero 13, quedó en ella plasmadas las obligaciones o compromisos del contratista de la obra como ejecutores del proyecto siempre va a ver una responsabilidad. Resalta que la reacción de gestionar las fichas de seguridad vial fue una respuesta muy acertada y ágil respecto de los accidentes o incidentes viales en las últimas semanas. Interviene la Ing. Claudia Sánchez Residente de Interventoría quien expone que en el sector de los Arrayanes se están haciendo trabajos de excavaciones y se está manejando vibro compactador y retroexcavadoras, en este sector se ha venido observando que los habitantes de la zona no manejan precaución con los menores de edad y se ven en este tramo sin ningún tipo de control jugar sobre la vía; así las cosas, sugiere tomar acciones con los habitantes del sector para evitar algún tipo de riesgo. Respecto a este aporte el componente SST de Interventoría solicita tomar acciones inmediatas (en el transcurso del día) al área SST de Consorcio Montebello y generar los correctivos para este caso que realmente no es nada extraordinario ni complejo dar respuesta a este hallazgo y subsanar.
Finalmente se recuerda a Consorcio Montebello el cumplimiento del funcionamiento de los comités; en el Copasst referir los accidentes del período y las acciones tomadas, el reporte de los estándares mínimos que vence el 28 de marzo, la actualización de la matriz de riesgos 2025 y reforzarla en riesgo psicosocial particularmente sobre el acoso. Con este tema se cierra la exposición del área SST.

Área Técnica
Director de interventoría manifiesta que desde el área técnica se siguen incumpliendo los compromisos posponiéndolos para los próximos comités y que con el paso del tiempo se vuelven reiterativos en cada uno de los comités.

•Ajuste al Diseño de pavimentos
Interventoría manifiesta que se realizo mesa de trabajo entre los especialistas de pavimentos de obra e interventoría, contratista, interventoría y la supervisión del contrato de interventoría donde se establecieron unos compromisos para presentar la modulación de la variable del transito entre otros para el día 18/02/2025.

•Entrega del diseño Geométrico
Interventoría manifiesta que mediante oficio 398 de 24 de enero de 2025 y en varios comités recurrentemente se solicita subsanar las solicitudes, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Contratista responde que se está trabajando con el área de topografía para realizar la entrega el 19/02/2025.

•Reprogramación al contrato de obra
Interventoría manifiesta que recibió la documentación con base a los lineamientos del pasado comité de obra, la cual se encuentra en revisión y se prevé dar respuesta en los próximos días las observaciones que haya a lugar teniendo en cuenta que el atraso de obra que se presenta en la semana es del 17.01% financiero y del 1.41% físico.

FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

•Alcantarillado de Bordones
Interventoría manifiesta que el 13/02/2025 fue remitido el oficio 411.C. VIAL-INV1051-CTCS-998-411-2025 referente al alcantarillado del casco urbano del salto de bordones donde se le solicita al consorcio Montebello le de alcance a la alcaldía de Isnos sobre la situación que se presenta en este sector y de claridad sobre la intervención que se va a realizar. Lo anterior teniendo en cuenta que la alcaldía tiene previsto ejecutar la construcción del alcantarillado en un tiempo cercano que podría empalmar con la ejecución del actual proyecto, por lo tanto, lo que se busca es salvaguardar la integridad de cada uno de los participantes del proyecto.

•Concepto hidráulico cunetas del proyecto
Interventoría expresa que este es un compromiso reiterativo y a la fecha no se ha obtenido respuesta. Es importante aclarar que cuando el contratista sugiere cambios en los diseños contractuales se acude a conceptos externos de los especialistas y estos no pueden ser obviados ni descartados. Por lo tanto, se le solicito al contratista de obra dar atención y respuesta a concepto de la interventoría dado que en caso de omisión el contratista debe hacerse responsable.
Contratista responde que para dar respuesta a esa comunicación se requiere de unos rubros para la elaboración de los estudios requeridos, el contrato no cuenta con un ítem de pago para estudios y diseños. Sin embargo, si la interventoría autoriza se realizará una mesa de trabajo de especialistas para dirimir y llegar a una solución a este tema. Interventoría expresa que remitirá teléfono de contacto para el dialogo respectivo.

•Construcción de filtros tramo No. 2
Interventoría manifiesta que cuenta con observaciones técnicas a los filtros construidos en el tramo No. 2 sobre los PR12+250 al PR12+300 y el tramo No. 3. Lo anterior debido a que en las diferentes visitas de campo en la revisión de los filtros NO CUMPLEN con la normatividad vigente establecida en cuanto a su granulometría y limpieza.

•Instalación de subbase granular
Interventoría expresa que el contratista realizo la entrega de dos tipos de subbase para implementar en el proyecto. Sin embargo, recientemente se observa la instalación de un material granular diferente la cual no cuenta con una caracterización avalada por esta interventoría. Por lo tanto, se solicita al contratista la uniformidad del material que se instalara en el desarrollo del proyecto.
Contratista responde que la granulometría del material escarpeta no es diferente al presentado, se está dando cumplimiento a la matriz de inspección y ensayo del proyecto, en cuanto a la granulometría dado que el control realizado es diario. Es importante aclarar que la instalación el material se observa con una consistencia diferente debido al proceso de compactación en el que se encuentra.
En la zona de borde vía es importante aclarar que no existe como confinar el hombro de la calzada y el material tiende a desplazarse, por lo que será necesario mayor compactación en esta zona y la presencia de unos sobre anchos para asegurar la integridad de la capa granular. Así las cosas, se debe conciliar junto con la interventoría esta sección adicional.
Adicionalmente, si lo que se busca es aumentar la cohesión del material, se debe integrar en la formula de trabajo un material con esta propiedad, sin embargo, acarrearía unos costos adicionales de transporte para el mezclado en planta. Por lo tanto, es indispensable contar con la previa autorización del supervisor del contrato de obra, por lo que se elevara la consulta para conocer el paso a seguir.
Interventoría responde que las observaciones van orientadas a todo el ancho de la calzada no solo en los bordes de vía. Adicionalmente, al inicio del contrato se determinó la inclinación de los ángulos reposo de los materiales granulares con el fin de asegurar que la compactación sea la requerida.
Finalmente, si es necesario realizar una mesa de trabajo adicional la próxima semana, la interventoría estará presta al desarrollo de la misma.

•Entrega de propuestas técnicas
Interventoría solicita al contratista de obra que toda propuesta debe tener una justificación técnica consistente al proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Recolección del 100% de los residuos de concreto, residuos de asfalto, limpieza de sitios donde los mixer realizan el lavado del trompo, la recolección de caneas con emulsión del tramo 1.	20 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Allegar los soportes socio-ambiental de la legalización del material depositado en áreas no autorizadas por esta interventoría. (Reunión técnica y socio-ambiental)	19 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Allegar los diseños constructivos de los zodmes autorizados y soportes de la identificación de los zodmes autorizados. (Reunión técnica y socio-ambiental).	19 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Allegar actas y listados de asistencia de las socializaciones de la ficha PAC 2.1-04 y soportes de la implementación de las medidas de manejo ambiental	20 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Allegar actas y listados de asistencia de las socializaciones de la ficha PAC 2.1-08 y soportes de la implementación de las medidas de manejo ambiental	20 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Trazabilidad de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las compensaciones ambientales.	19 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Dotación para todo el personal	17 de febrero de 2025	Consorcio Montebello Área SST
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello	18 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Reprogramación al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	19 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Respuesta de observaciones Concepto hidráulico cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

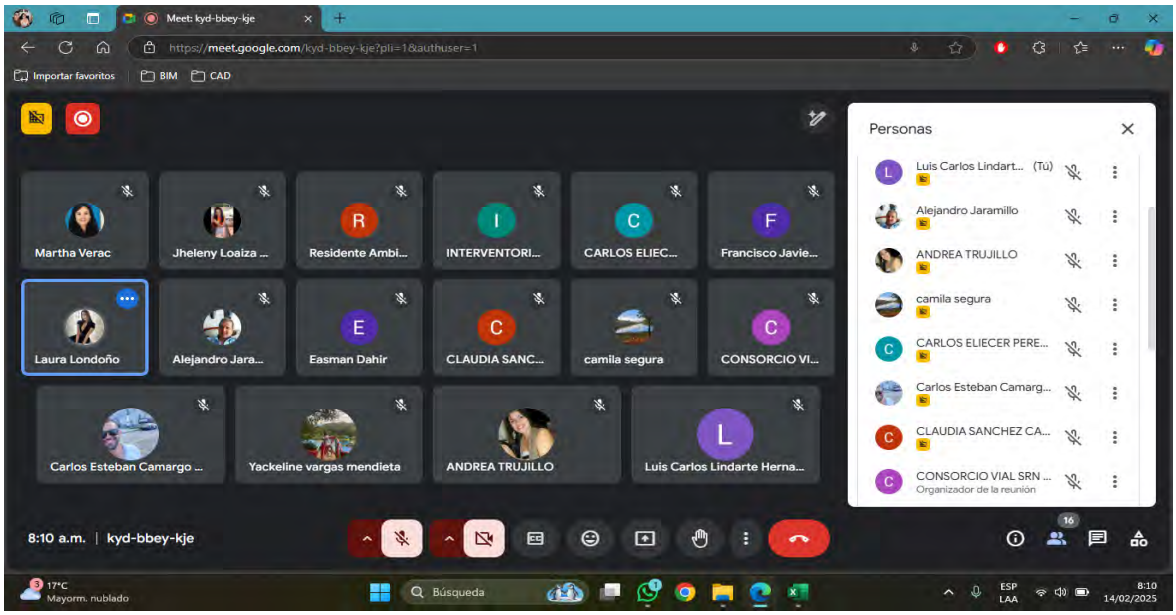
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

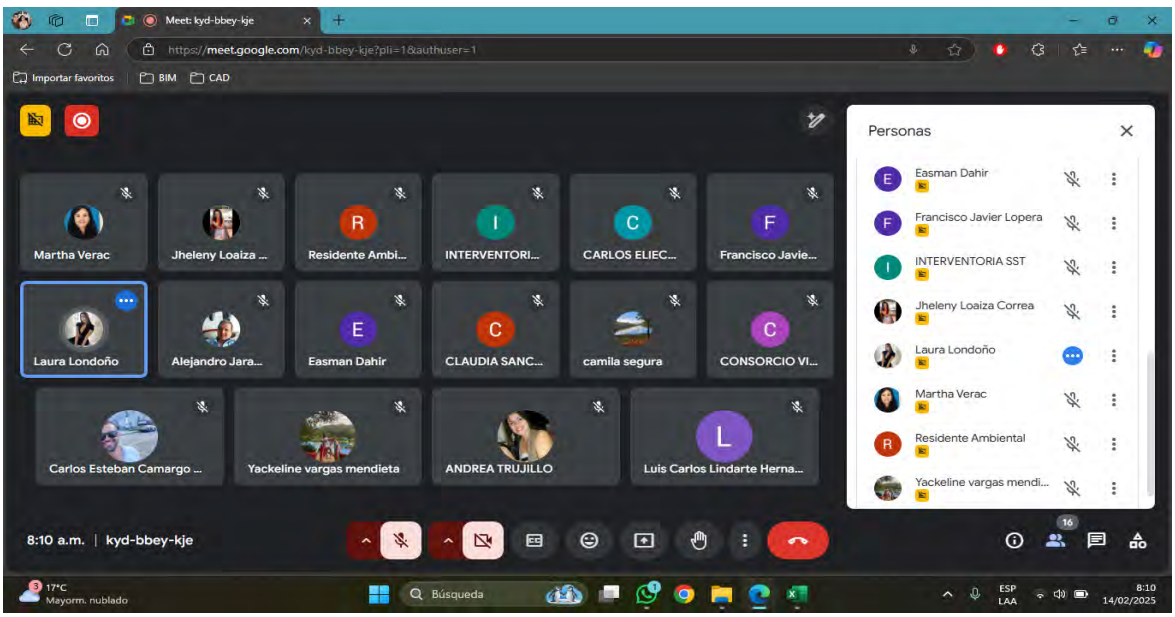
FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 21/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 70
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Recolección del 100% de los residuos de concreto, residuos de asfalto, limpieza de sitios donde los mixer realizan el lavado del trompo, la recolección de caneas con emulsión del tramo 1.
• Allegar los soportes socio-ambiental de la legalización del material depositado en áreas no autorizadas por esta interventoría. (Reunión técnica y socio-ambiental)
• Allegar los diseños constructivos de los ZODMES autorizados y soportes de la identificación de los zodmes autorizados. (Reunión técnica y socio-ambiental).
• Allegar actas y listados de asistencia de las socializaciones de la ficha PAC 2.1-04 y soportes de la implementación de las medidas de manejo ambiental□
• Allegar actas y listados de asistencia de las socializaciones de la ficha PAC 2.1-08 y soportes de la implementación de las medidas de manejo ambiental□
• Trazabilidad de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las compensaciones ambientales.□
• Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC□
• Seguimiento Preacta social□
• Dotación para todo el personal□
• Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello□
• Reprogramación al contrato de obra□
• Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización
• Respuesta de observaciones Concepto hidráulico cunetas del proyecto□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.
Interventoría manifiesta que actualmente se encuentra en proceso de vinculación de un profesional social y solicita al contratista que exponga los temas de interés y los compromisos pendientes para el presente comité:
Contratista manifiesta que en conjunto entre el área social y el asea SST del consorcio Montebello se encuentra en proceso de elaboración de una exposición con la finalidad capacitar a los habitantes del centro poblado de Bordones sobre la señalización y seguridad vial en el corredor enfatizado a los estudiantes de decimo y once de los colegios. Lo anterior fundamentado en como se ha manifestado en anteriores comités de obra con los incidentes evidenciados por los vehículos de los usuarios del corredor.
Adicionalmente, se ha venido realizando la entrega de volantes a los conductores en el corredor informando sobre la señalización que utiliza el consorcio Montebello sobre la vía
Por otra parte, la Preacta Social esta finiquitada y se solicita el apoyo del área técnica de la interventoría para su revisión debido a que a la fecha no se cuenta con el profesional social respectivo. Por lo tanto, es necesario una mesa de trabajo para la respectiva revisión antes de radicar formalmente.
Interventoría responde que estará atenta a la remisión del documento para la validación de este.

Respecto a las reuniones de Veeduría, Copaco y Avance del proyecto, se determinó postergar la reunión de avance del proyecto mientras se da la aprobación a la reprogramación del programa de Inversiones que se esta tramitando actualmente. Por lo tanto, la siguiente semana se convocará a los integrantes de la Veeduría y el Copaco respectivamente para fijar le fecha de la reunión respectiva.
Interventoría manifiesta que sobre el sector Arrayanes se presento incidentes con la comunidad con problemas de suministro de agua potable
Contratista responde que la comunidad intento parar la obra en este sector en cuanto las actividades de mejoramiento de subrasante, dicha situación se originó por la rotura de unas redes en la ejecución de la actividad, sin embargo, fue solucionado oportunamente mediante las correcciones necesarias.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 69, encontrando lo siguiente:
• Se llevó a por parte del contratista la limpieza y recolección de los residuos RCD en tramo 1, y demás observaciones realizadas en el compromiso 1 de acta. CUMPLIDO
• De los compromisos 2 y 3, correspondiente a mesa de trabajo para tratar temas de ZODMES, acopios temporales y compensaciones ambientales, se acordó reprogramar la fecha y se estipulo para el día de hoy después de terminar comité. REPROGRAMADO (24/02/2025)
•Compromisos 4 y 5, se llevó a cabo las capacitaciones correspondiente al manejo de Materiales de construcción y Manejo de residuos sólidos. CUMPLIDO
• Se hizo la entrega por parte del contratista de la trazabilidad de las gestiones realizadas con respecto al cumplimiento de las compensaciones ambientales CUMPLIDO

Los temas para el presente comité son:
1.La interventoría solicita se realice la limpieza de la parte baja de los muros ya construidos y alcantarillas debido a que en visita realizada se encontró que estas áreas presentan residuos, escombros, madera y se aplique las medidas establecidas en la ficha PAGA PBSE 4.2-13, Recuperación de áreas afectadas.
Observación general: Se solicita a al área técnica no depositar material de excavación en sitios no autorizados por esta interventoría.

Área SST:
En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los temas o hallazgos pendientes:
Los temas pendientes de la semana anterior fueron: En tramo 1, pendiente el mantenimiento de la señalización que está deteriorada; igualmente está pendiente la entrega de la primera dotación del año al personal de obra, este compromiso estaba pactado para el 17 de febrero e igualmente la actualización de la matriz de riesgos 2025. Referente a los recorridos de obra de la semana se observó en tramo 2 y 3 controladoras de tráfico sin sostener la paleta de "Pare y Siga" por tanto ésta no quedaba visible para los conductores en la vía lo que podría generar confusión y riesgo; respecto a esto se recomienda reforzar las capacitaciones sobre las funciones, actividades y especialmente el rol y responsabilidad sobre todo en el uso correcto de la paleta de pare y siga. Asimismo, se solicita para el caso de las controladoras nuevas realizarles inspecciones permanentes en los puestos de trabajo para comprobar constantemente se sigan los lineamientos y directrices respecto a sus funciones e igualmente revisando que tengan los dispositivos adecuados para ejercer su tarea, específicamente que tengan los conos de seguridad. En la Planta de triturados se identificó una nevera en el cuarto de control; sobre esta situación se expone a la profesional encargada sobre la probabilidad de una condición insegura en caso de una falla eléctrica; por ello se recomienda revaluar esta situación y reubicar la nevera en otro espacio más seguro para todos. En el sector Arrayanes se verificó falta de señalización del cruce peatonal en punto crítico de acceso al colegio con la posibilidad de generar accidentes de transito donde podrían estar involucrados estudiantes y /o peatones habitantes del sector al pretender cruzar en esta zona con vehículos en movimiento o maquinaria trabajando.

Como acción correctiva se solicita instalar señalización de cruce peatonal en ubicaciones o puntos estratégicas garantizando una visibilidad optima para los usuarios e igualmente continuar con la sensibilización a la comunidad; se resalta que desde el área social en conjunto con el área sst de Consorcio Montebello realizaron entrega de material didáctico (folletos) generando sensibilización tanto a los estudiantes del colegio como habitantes del sector de practicar conductas o comportamientos inteligentes y seguros sobre la vía. Dentro de los correctivos y mejoras de la semana se constató en tramo 3 PR19+150 la entrega de botiquín de primeros auxilios que estaba pendiente para la motoniveladora Ref. 120M. Las señales y cintas que estaban en deterioro también fueron reemplazadas; se recomienda realizar inspecciones periódicas para garantizar su buen estado. La Inspectora Martha Vera recomienda darles continuidad a las campañas de sensibilización a los actores viales sobre comportamientos inteligentes. Igualmente se recuerda tener en cuenta hacer el seguimiento a los PESV de las empresas que contratan. Recordar que se debe actualizar y dar cumplimiento no solo al Min trabajo sino al Ministerio de trasporte. Referente a los incidentes viales, formular el Plan de acción y actualización de la matriz de riesgos, la investigación, cierre y lecciones aprendidas para el caso particular el accidente vial ocurrido en el tramo 2 del cual no se ha recibido ni se tiene conocimiento de cierre, independientemente que el caso se generó con una persona que no es un colaborador directo del consorcio. Se recuerda que esta Interventoría envió dos comunicaciones esta semana, uno donde nuevamente se refiere a los incidentes viales, los PESV de sus subcontratistas y el seguimiento por parte del Contratista de Obra Consorcio Montebello; y otra referente a los temas pendientes como lo es la situación de la nevera en el cuarto de control en la planta de triturados y el refuerzo de la seguridad vial en el sector de los Arrayanes. Toma la palabra la Ing. Jheleny Loaiza profesional de apto SST de C. Montebello y explica que el próximo sábado se allegará la documentación pertinente sobre la investigación, cierre y demás documentos inherentes a la situación vial acontecida. Referente a la ubicación de la nevera en el cuarto de control de la Planta de triturado expone que se tiene en cuenta las recomendaciones que la interventoría les aporta pero que los riesgos de la nevera en este lugar se tiene evaluados y controlados y por lo tanto ella no ve ni la obligación ni la necesidad de retirar la nevera de ese lugar por la tanto se queda en ese lugar pues no está generando riesgo e igualmente constantemente se estará revisando las condiciones eléctricas, áreas de trabajo etc. y en el caso de detectar alguna falla eléctrica se retirará del lugar.

Interviene la Inspectora Martha Vera e indica nuevamente que este tema ya se expuso y la posición de esta Interventoría es re ubicar este electrodoméstico en otro lugar, asimismo comenta que la interventoría supone que esa posición de la Ing. Jheleny Loaiza es la posición de Consorcio Montebello, pero particularmente ella será la responsable sobre cualquier situación que se pueda presentar. De la misma manera y conforme se solicitó vía escrita, se demanda una certificación o concepto escrito del Profesional de energías peligrosas que asesora a Consorcio Montebello para que constate que una nevera en un cuarto de control en una planta de triturado está correctamente ubicada, con esta certificación no habrá ninguna objeción en dejar un electrodoméstico en el citado espacio. Interviene la Ing. Andrea Trujillo, coordinadora SST de Consorcio Montebello quien comunica que solicitará asesoría o apoyo de la ARL sobre el tema y tendrán en cuenta las sugerencias de la Interventoría y en el caso de tenerse que reubicar se reubicará la nevera y si es aceptable su ubicación en el cuarto de control pues ésta permanecerá ahí. Sobre la dotación expone que se encuentra en proceso de marquilla y bordado y se envió al área SST de Interventoría soporte del estado del proceso de fabricación, por tanto, se espera que ya la otra semana este compromiso deberá estar surtido y entregada a conformidad. De igual manera exalta el trabajo conjunto con el área social en el sector de Arrayanes y sobre todo que han estado mejorando la seguridad en dicho sector y se seguirá mejorando. Respecto de las situaciones o incidentes viales, expone que se tendrá muy en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Interventoría para mejorar y evitar con ello que se vuelva a presentar situaciones similares.

Finalmente toma la palabra la Ing. Claudia Sánchez, Residente de Interventoría y acota que en tramo 2 se observó en recorrido de obra practicado esta semana que sobre el PR 695+750 había disposición de material sobre la vía en zona curva, situación que representen peligro para los conductores sobre este paso dado que al dar la curva podrían encontrarse con el materia que allí reposa. Sobre el tema la interventoría exhorta al contratista de obra evitar este tipo de acciones que ponen en peligro la vida de los actores viales y generar acciones de mejora y correctivos al manejo y disposición de RCD o de materiales en la obra.

Área Técnica

•Ajuste al Diseño de pavimentos
Interventoría manifiesta que el especialista de pavimentos de la interventoría se encuentra en revisión de la documentación entregada el 19/02/2025 por el contratista de obra de acuerdo con el compromiso desarrollado entre los especialistas de pavimentos de obra e interventoría, contratista, interventoría y la supervisión del contrato de interventoría el pasado 13/02/2025 en la mesa de trabajo desarrollada.

•Entrega del diseño Geométrico
Interventoría manifiesta que mediante oficio 398 de 24 de enero de 2025 y en varios comités recurrentemente se solicita subsanar las solicitudes, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta.
Contratista responde que el diseño geométrico fue entregado en su momento lo que se encuentra pendiente son unos planos correspondientes a la señalización la cual realizar la entrega el 26/02/2025.
Interventoría aclara que en el oficio descrito anteriormente está claro la información que se encuentra pendiente por subsanar.

•Reprogramación al contrato de obra
Interventoría manifiesta que remitió comunicación con las observaciones a la documentación entregada para la reprogramación al programa de inversiones del contrato. Las cuales se relacionan en cuanto a la redacción del documento, y formato del programa de inversiones
Contratista responde el documento fue elaborado a partir de un documento guía, sin embargo, revisara detalladamente las observaciones realizadas
Interventoría sugiere realizar una mesa técnica para el desarrollo de cada una de las observaciones y de esta manera optimizar tiempos y trámites administrativos.

•Mezcla asfáltica tramo No. 1
Contratista manifiesta que la mezcla asfáltica instalada en este tramo es de calidad superior a la mezcla convencional. Sin embargo, no ha sido objeto de cuantificación y pago por el tramite que se esta gestionando actualmente con la vinculación de los precios no previstos. Ahora bien, no es correcto que dicha actividad no sea cuantificada en el avance físico – financiero del contrato.

FECHA: 21/02/2025 (Día / Mes / Año)

•Alcantarillado de Bordones
Interventoría manifiesta que el 13/02/2025 fue remitido el oficio 411.C. VIAL-INV1051-CTCS-998-411-2025 referente al alcantarillado del casco urbano del salto de bordones donde se le solicita al consorcio Montebello le de alcance a la alcaldía de Isnos sobre la situación que se presenta en este sector y de claridad sobre la intervención que se va a realizar. Dicha comunicación tiene la finalidad que ambos contratistas no se crucen en la ejecución o se genere daños en la estructura de pavimentos al momento de ejecutar el alcantarillado. Contratista responde que remitirá comunicación escrita nuevamente a la alcaldía sobre el tema.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar la limpieza, conformación y recuperación de las áreas intervenidas detrás de los muros construidos	28/02/2025	Consorcio Montebello
Las obligaciones que se establezcan en la reunión de ZODMES y compensaciones ambientales.	27/02/2025	Consorcio Montebello
Entrega de documentos cierre de incidente vial tramo 2	22/02/2025	Consorcio Montebello
Entrega de dotación pendiente	28/02/2025	Consorcio Montebello
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Reprogramación al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/03/2025 (Día / Mes / Año)

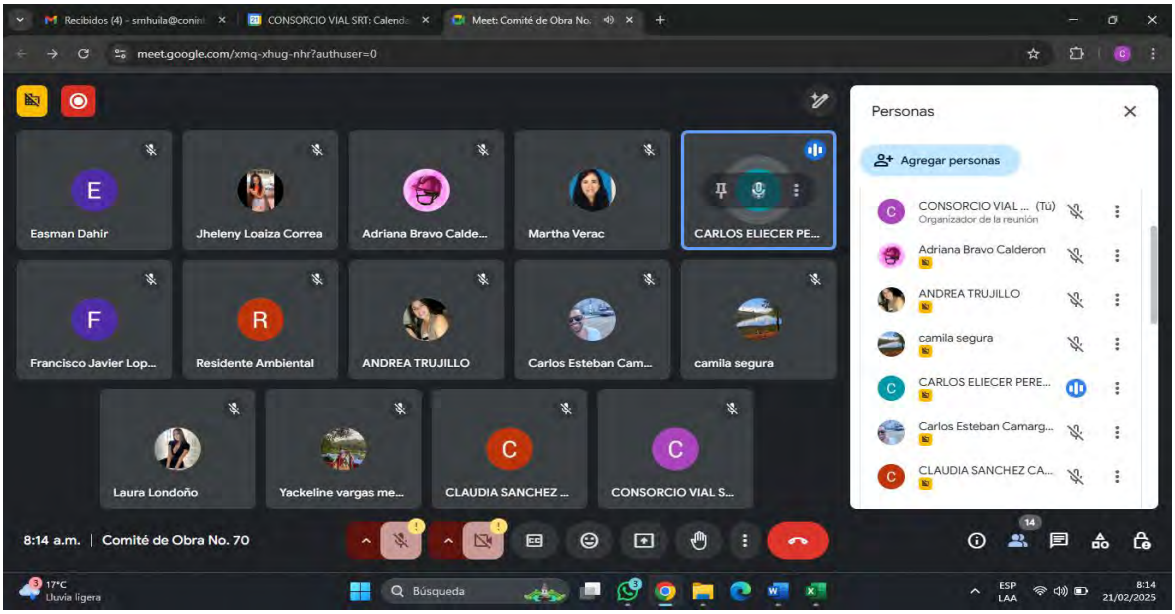
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

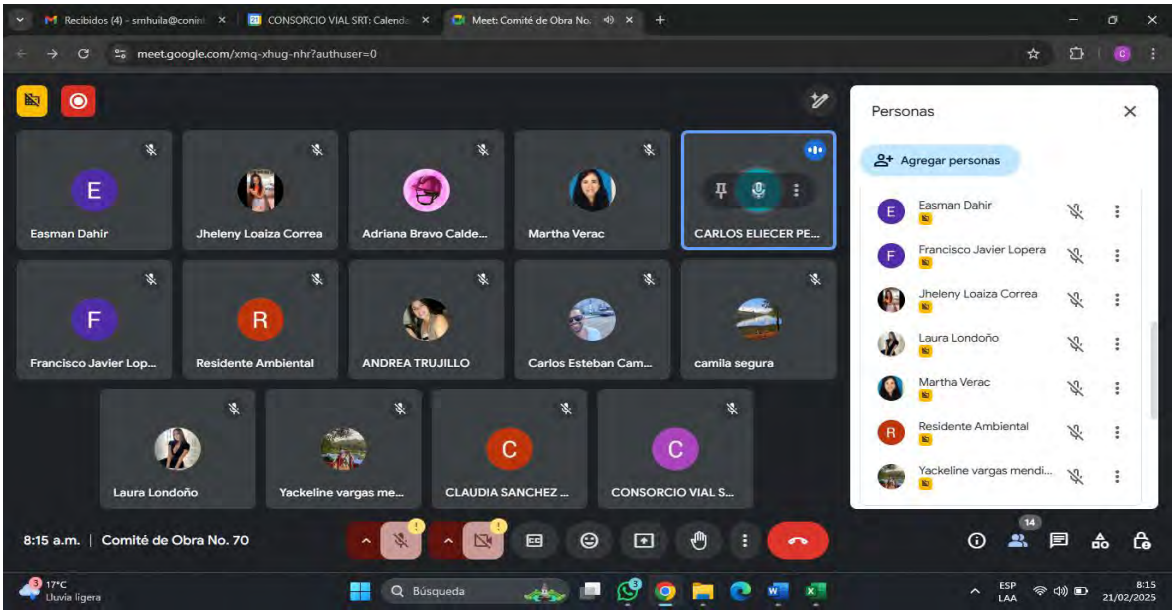
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



FECHA	21/02/2025

(Día / Mes / Año)



5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022		
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021	
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022	
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702	
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”	
Contratista	Consorcio Vial SRN	
Nit:	901577911-1	
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)	
Valor inicial	$ 4.499.641.403.00 M/CTE, Incluido IVA	
Adiciones	$ 2,121,155,114.00 M/CTE, Incluido IVA	
Valor Acumulado del Contrato	$ 6,620,796,517.00 M/CTE, Incluido IVA	
Modificaciones	N/A	
Aclaraciones	No hay a la fecha	
Suspensiones	No hay a la fecha	
Cesión de participación contractual	N/A	
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023	
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025	
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander	
Teléfono	607 618 3826	

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00
2025	$ 2,121,155,114.00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°25 correspondiente al mes de febrero de 2025

Figura 18 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

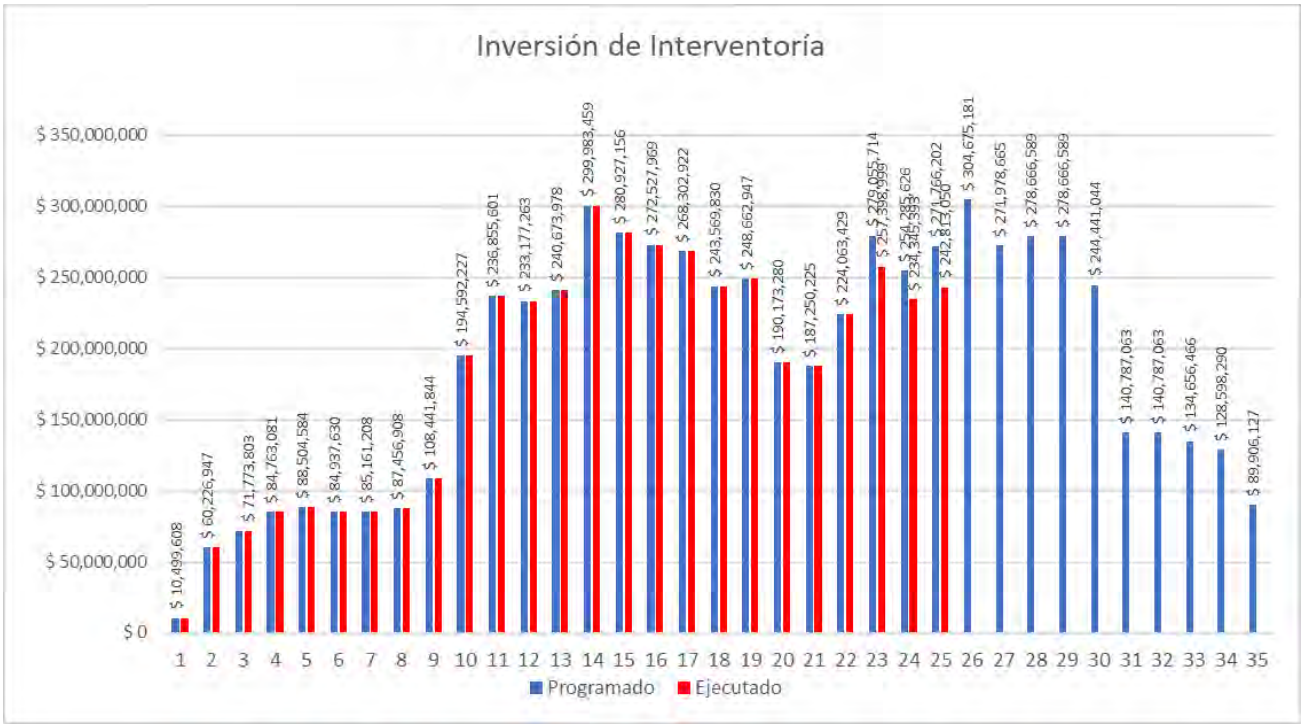


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
1	feb-23	$ 10,499,608	$ 10,499,608	0.16%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.16%
2	mar-23	$ 60,226,947	$ 70,726,555	1.07%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.07%
3	abr-23	$ 71,773,803	$ 142,500,358	2.15%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	2.15%
4	may-23	$ 84,763,081	$ 227,263,439	3.43%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	3.43%
5	jun-23	$ 88,504,584	$ 315,768,023	4.77%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	4.77%
6	jul-23	$ 84,937,630	$ 400,705,654	6.05%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	6.05%
7	ago-23	$ 85,161,208	$ 485,866,861	7.34%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	7.34%
8	sep-23	$ 87,456,908	$ 573,323,769	8.66%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	8.66%
9	oct-23	$ 108,441,844	$ 681,765,613	10.30%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	10.30%
10	nov-23	$ 194,592,227	$ 876,357,840	13.24%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	13.24%
11	dic-23	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441	16.81%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	16.81%
12	ene-24	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704	20.34%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,390,704.40	20.34%
13	feb-24	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682	23.97%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,064,682.00	23.97%
14	mar-24	$ 299,983,459	$ 1,887,048,141	28.50%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,048,140.60	28.50%
15	abr-24	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296	32.74%	$ 280,927,155.60	$ 2,167,975,296.20	32.74%
16	may-24	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265	36.86%	$ 272,527,969.00	$ 2,440,503,265.20	36.86%
17	jun-24	$ 268,302,922	$ 2,708,806,187	40.91%	$ 268,302,921.60	$ 2,708,806,186.80	40.91%
18	jul-24	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016	44.59%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,376,016.31	44.59%
19	ago-24	$ 248,662,947	$ 3,201,038,964	48.35%	$ 248,662,947.40	$ 3,201,038,963.71	48.35%
20	sep-24	$ 190,173,280	$ 3,391,212,244	51.22%	$ 190,173,280.01	$ 3,391,212,243.72	51.22%
21	oct-24	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468	54.05%	$ 187,250,224.70	$ 3,578,462,468.42	54.05%
22	nov-24	$ 224,063,429	$ 3,802,525,898	57.43%	$ 224,063,429.24	$ 3,802,525,897.66	57.43%
23	dic-24	$ 279,055,714	$ 4,081,581,612	61.65%	$ 257,398,999.20	$ 4,059,924,896.86	61.32%
24	ene-25	$ 254,285,626	$ 4,335,867,238	65.49%	$ 234,345,393.38	$ 4,294,270,290.24	64.86%
25	feb-25	$ 271,766,202	$ 4,607,633,440	69.59%	$ 242,813,050.20	$ 4,537,083,340.44	68.53%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.Entre las actividades realizadas en el mes de febrero de 2025 se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.

- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Figura 19 Comité de obra semanal obra e Interventoría



Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.

Figura 20 Visita de inspección de obra especialista de Geotecnia de interventoría





Topografía:

- Liberación de mejoramiento en el km 5+810 al km 6+050 sector tramo 2.
- Chequeo de bordes de vía subrasante km 12+910 al km 13+070 sector tramo 2.
- Trabajo de oficina cálculo de cantidades de excavación acta mes febrero 2025.
- Verificación de niveles para mejorar geometría de la vía km 6+000.
- Liberación de niveles subrasante en el km 9+130 al km 9+220 sector tramo 2
- Liberación de niveles subrasante en el km 8+230 al km 8+470 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 9+000 al km 9+110 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 12+910 al km 13+070 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 13+140 al km 13+330 sector tramo 2.
- En compañía del topógrafo del contratista se hace recorrido para cubicar fallo en la sub rasante de la vía sector tramo 3.
- Recorrido de obra ingeniera residente de interventoría e ingeniero residente de obra para ubicación de cunetas de vía en sector tramo 2.
- Levantamiento topográfico cunetas construidas sector tramo 1.

Figura 21 Actividades de topografía




15/02/2025 10:50:33 a.
Consorcio vial SI
Tramo
10/02/2025 2:13:55 p.
Consorcio vial SI
Tramo



Gestión Ambiental: Conforme a las funciones desde el área ambiental se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- Se realizó la entrega del Informe Mensual Ambiental N° 16, correspondiente al mes de enero, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el marco del seguimiento ambiental del proyecto.
- Se presentó ante la Interventoría la versión 2 del Plan de Manejo Ambiental de la ZODME La Esperanza PR 2+000, con el objetivo de actualizar y optimizar las estrategias de mitigación ambiental en la zona.
- Se realizó una mesa de trabajo con el nuevo residente ambiental de la Interventoría, el ingeniero Easman Dahir Neiva, con el propósito de coordinar y alinear las estrategias de gestión ambiental del proyecto
- Se efectuó el pago correspondiente a la liquidación de los servicios de evaluación del permiso de concesión de aguas superficiales para la planta trituradora, avanzando en el cumplimiento de los trámites necesarios para la legalización del uso del recurso hídrico.
- Se llevó a cabo el levantamiento de información necesario para completar la lista de chequeo exigida en la entrega de la documentación del permiso de concesión de aguas superficiales para la planta trituradora, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
- Se llevó a cabo un recorrido ambiental conjunto entre la Interventoría y el contratista para la verificación de condiciones en el área del proyecto.
- En cumplimiento de los requisitos establecidos por la CAM para el otorgamiento del permiso de concesión de aguas superficiales, se efectuó la medición de caudales en el río Magdalena.
- Se avanzó en las actividades de recolección y gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el tramo 1 del proyecto, conforme a la normativa ambiental vigente.

- Levantamiento de la documentación legal del Contrato N° 998 de 2023 para su entrega a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), como parte del trámite para el PCA en el río Magdalena.
- Comité de obra Nº 69, temas tratados (Recomendaciones para el manejo de los RCD y material de excavación, solicitud de diseños constructivos de los Zodmes y realización de socializaciones de las fichas PAGA (PAC 2,1-04, PAC 2,1-08)
- Se presentó a la interventoría la subsanación de las observaciones formuladas al Informe Mensual Ambiental correspondiente a enero de 2025.
- Se remitió a la interventoría la trazabilidad documentada de las acciones implementadas para el cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental.
- Se llevaron a cabo actividades de recolección y gestión de material RCD en el tramo 1 del proyecto, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Estas acciones estuvieron dirigidas a asegurar una adecuada disposición de los residuos de construcción y demolición.
- Se capacitó al personal en obra mediante las fichas PAC2.1-04 y PAC2.1-08, cerca del manejo integral de materiales de construcción y manejo adecuado de residuos sólidos convencionales y especiales.
- Se llevó a cabo una reunión con el área técnica de Interventoría y el contratista para discutir las obligaciones ambientales con la CAM, así como los aspectos técnico-ambientales relacionados con las ZODMES.
- Se remiten las comunicaciones interventoría CTCS-998-413-2025, Observaciones Zodme Los Alpes, CTCS-998-414-2025, aprobación informes mensuales (Oct- Nov-Dic 2024 - Ene 2025). CTCS-998-416-2025, Compensaciones ambientales, CTCS-998-416-2025, Zodme La Cusumba.
- Se avanzó en el levantamiento de actas de recibo a satisfacción, mediante las cuales los propietarios beneficiarios confirmaron la recepción de las donaciones de material.
- Se llevó a cabo una jornada de capacitación con el personal y comunidades aledañas sobre el tema "Protección a especies silvestres". Durante la sesión, se abordaron medidas para minimizar impactos sobre la fauna local.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento en los puntos de acopio de materiales, enfocándose en la reparación y ajuste de la polisombra para mejorar su seguridad y funcionalidad.
- Se realizó la limpieza de los muros construidos con el objetivo de eliminar residuos y prepararlos para la siguiente fase del proceso de revegetalización, garantizando así una adecuada integración con el entorno natural.
- Se efectuó el levantamiento de un individuo forestal que cayó durante la noche anterior debido a las intensas lluvias.
- Se participó en el comité de obra Nº 71, sábado 01 de marzo de 2025.

Gestión Social: Conforme a las funciones desde el área social se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven

sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.

- Se recibió una solicitud verbal por parte del conductor de la empresa de transportes Cootranslaboyana, en la cual se solicita que se dé prioridad a dicha empresa de transporte público frente a los pares intermitentes que se están llevando a cabo en la obra.
- Se realizo una reunión extraordinaria con la comunidad en el centro poblado de Arrayanes en donde se abordaron temas relacionados al nivel de la rasante sobre el caserío, se contó con la asistencia del área técnica y topográfica, tanto del contratista como de la interventoría.
- Se realizo visita a tramo 3 en el corregimiento de arrayanes donde el propietario del predio ha manifestado su deseo de que no se construya la misma alcantarilla en su propiedad, solicitando que se desplace unos metros más adelante.
- Se atendió la solicitud del presidente del sistema de alcantarillado de Arrayanes para discutir y definir los temas relacionados con el nivel de la rasante en el caserío, en correlación con las alcantarillas.
- Se llevó a cabo el traslado de los postes eléctricos por parte de Electro Huila, con el fin de permitir la ampliación de la vía en el corregimiento de Arrayanes.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se participo en comité de obra No.68
- Se brindó atención a un miembro de la comunidad en el tramo 3, quien expresó su preocupación por la proximidad de la ola invernal y la incertidumbre sobre el impacto que podría tener en su predio, debido a los múltiples derrumbes que ha estado experimentando en la zona.
- Se brindó atención al señor Kevin Jiménez y a la señora Rosa Jiménez, quienes expresaron su preocupación por dos obras transversales en su predio. Después de la conversación, se llegó a un acuerdo satisfactorio que permite la continuación de las obras.
- Se atendió al presidente de la vereda Sinaí, quien solicitó ayuda con la pavimentación del acceso a la vereda, ya que la vía presenta dificultades que afectan la movilidad de los residentes, especialmente en épocas de lluvia.
- Se distribuyeron volantes entre la comunidad de Arrayanes para informar sobre los cortes de agua programados en el centro poblado, como resultado de las obras que se están llevando a cabo.
- Se realizó el diseño de volantes informativos con el objetivo de reiterar la importancia de la cultura vial, el respeto a las señales de tránsito y los límites de velocidad dentro de la zona de obra.
- Se realizó un recorrido por la obra, identificando los accesos a cada una de las veredas que se ven implicadas dentro del área de influencia del proyecto, con el fin de realizar la señalización correspondiente.
- Se atendió el llamado de la comunidad de Arrayanes, quienes expresaron su preocupación por la falta de compromiso por parte del consorcio en el traslado de la red de acueducto de la zona.
- Se dio cumplimiento a la respuesta emitida a la comunidad de La Laguna, en relación con el incumplimiento del paso de volquetas por el centro poblado.

- Se recibió un oficio por parte de la oficina de acueducto del corregimiento de Bordones, reiterando la falta de compromiso por parte del consorcio, tanto en relación con el pago pendiente que se les adeuda, como con la atención a la comunidad. Además, se señaló que los cortes de servicio de agua han superado los 3 días, afectando gravemente a los residentes de la zona.
- Se realizó una visita a la comunidad de Arrayanes con el objetivo de informar tanto a los habitantes como a los estudiantes sobre los riesgos que implica acercarse a la maquinaria pesada.
- Se continuó con la distribución de volantes informativos sobre seguridad vial, enfocándose especialmente en la importancia de reducir la velocidad y respetar los límites establecidos en la obra.
- Se socializó la realización de obras de arte transversales en los puntos PR12+970, PR13+300, PR13+460, PR13+390 y PR13+590 del Tramo 2, con el objetivo de informar y obtener la aprobación de los propietarios de los predios involucrados.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se elabora el informe semanal correspondiente, el cual detalla las principales actividades realizadas durante la semana.
- Se participo en comité de obra No.70, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.
- Se participó en la reunión del COPAST, en la cual se abordaron temas relacionados con la seguridad en el trabajo y el uso adecuado de los EPP.
- Se llevó a cabo una capacitación con el personal de obra sobre el manejo adecuado de los hallazgos arqueológicos, en caso de que fuera necesario durante el desarrollo de la obra.
- Se continúa conciliando junto al señor Oscar Muñoz respecto a la alcantarilla ubicada en el 19+130, donde él manifiesta que la ubicación actual de la misma podría causarle un perjuicio, ya que tiene planes de construir en ese lugar en el futuro.
- Se atendió la solicitud de los habitantes del municipio, quienes preguntaron sobre las obras de participación comunitaria (OPC), solicitando la construcción de una cancha para un juego tradicional llamado chaza.
- Se logró la conciliación y se firmaron los permisos para la construcción de obras transversales en el corregimiento de Arrayanes, Pitalito.
- Se realizó una charla de conciliación con la comunidad sobre el vertimiento de aguas mieles en los predios del señor Oscar Muñoz, alcanzando un acuerdo para que la comunidad instale tubería en aproximadamente 30 metros y así habilitar la alcantarilla, la cual no era permitida por el señor Oscar. Sin embargo, la propuesta aún se encuentra en consideración por parte del afectado.
- Se conciliaron y se alcanzaron acuerdos con el propietario del predio en la vereda Bordones para realizar el traslado de la postación eléctrica.
- Se participo en comité de obra No.71, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL



CONSORCIO VIAL SRN

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022: Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0.

IGA Nº 17 – FEBRERO 2025

CONTROL DE REVISIONES

REV	Descripción	Numerales que cambian o se adicionan respecto a la revisión anterior	Fecha (dd-mm-aaaa)

EASMAN DAHIR NEIVA NEIVA / RESIDENTE AMBIENTAL	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA/ DIRECTO INTERVENTORÍA*	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA/ DIRECTONTERVENTORÍA*
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS EN EL MES DE FEBRERO 2025.

1.1. Seguimiento a la correspondencia realizada en el periodo Febrero 2025

- **CONSORCIO MOTEBELLO Y OTROS**

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	RTA INT.
1	04/02/2025	CONS-MBELLO-604	Entrega informe ambiental mensual Enero 2025	410
2	06/02/2025	CONS-MBELLO-611	Entrega PMA V2 Zodme La Esperanza	406
3	18/02/2025	CONS-MBELLO-618	Entrega observaciones IMA Enero 2025	Informativo
4	26/02/2025	CONS-MBELLO-626	Solicitud estado del trámite PEA - CAM	Informativo
5	26/02/2025	CONS-MBELLO-627	Solicitud cambio de compensación ambiental Res. 1475 de 2024 - AF	Informativo
6	27/02/2025	CONS-MBELLO-629	Rta, Estado del trámite PEA planta trituradora.	Informativo

- **CONSORCIO SRN – INTERVENTORÍA**

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	ESTADO
1	05/02/2025	CTCS-998-402-2025	Entrega ITA Nº 5. (Oct 2024 – Ener 2025) INVIAS	Radicado
2	10/02/2025	CTCS-998-406-2025	Rta comunicados CONS-MBELLO-571 – CONS-MBELLO-611. Observaciones PMA V2 Zodme La Cusumba, El Trébol y La Esperanza.	Radicado
3	13/02/2025	CTCS-998-410-2025	Rta comunicado CONS-MBELLO-604. Observaciones al informe ambiental mes enero 2025	Radicado
4	17/02/2025	CTCS-998-413-2025	Observaciones para cierre de zodme los Alpes – Rta CONS-MBELLO-599	Radicado
5	18/02/2025	CTCS-998-414-2025	No objeción a los informes ambienta mensual diciembre 2024 – enero 2025.	Radicado
6	18/02/2025	CTCS-998-416-2025	Solicitud al Cumplimiento de las compensaciones ambientales de las Res-1475 de 2024, Res-1892 de 2024.	Radicado
7	22/02/2025	CTCS-998-420-2025	Incumplimientos a las medidas de manejo ambiental Zodme La Cusumba PR23+650	Radicado
8	24/02/2025	CTCS-998-421-2025	Avance en el trámite del permiso de emisiones atmosférica.	Radicado
9	28/02/2025	CTCS-998-425-2025	Incumplimiento con el manejo de materias de excavación – depósitos no autorizados	Radicado

- **Personal profesional Socio-Ambiental para el Seguimiento del proyecto**

GRUPO DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL
INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE	TP	CARGO
Easman Dahir Neiva Neiva	76238142686VLL	Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN

- **Responsabilidad del equipo socio ambiental de seguimiento - Interventoría:**

Es responsabilidad de la Interventoría velar porque todas las actividades de la gestión social y ambiental se desarrollen acorde con los lineamientos que para tal fin haya establecido la Constitución, la Ley, Decretos y Resoluciones aplicables a la misma, así como con los parámetros establecidos por la Subdirección de Sostenibilidad en el pliego de condiciones.

Es responsabilidad de la Interventoría aprobar al Contratista el reconocimiento económico por concepto de la gestión social y ambiental durante el desarrollo del contrato previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Desarrollo de los programas de gestión ambiental

3. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°4.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$Vinculación = \frac{2}{2} * 100$ **V = 2/2 *100 = 100%**	Ver anexo 1.4 Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de febrero de 2025, el contratista realizó una capacitación al personal de obra, conforme al cronograma del documento PAGA, y se llevó un registro del número de asistentes (**ver Anexo N° 1.1: Listas de asistencia a capacitaciones ambientales**).

A continuación, en la **Tabla N° 5**, se presenta la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello llevó a cabo durante el mes de febrero.

Tabla N°5 Capacitaciones - febrero 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
25-02-2025	Protección de especies silvestres	98	40 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Capacitación Ambiental febrero IMA N°17





Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal de obra

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales} = \frac{\boldsymbol{Asistentes\ a\ la\ reunión}}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\mathbf{98}}{\mathbf{118}} * \mathbf{100} = \mathbf{83\%}$$	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales**.**

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de febrero de 2025, el Consorcio Montebello realizó las siguientes gestiones:

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 1 y fase 2**

El día 26 de febrero de 2025, el Consorcio Montebello remitió el oficio con radicado N° 2025E5058, mediante el cual presentó una solicitud formal ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM). En dicha solicitud, se plantea la modificación del mecanismo de compensación ambiental establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 1475 de 2024, proponiendo como alternativa la adquisición de un predio de interés ambiental con una extensión equivalente de 4.05 hectáreas.

Con el fin de analizar y concertar esta propuesta, el Consorcio Montebello solicitó a la CAM la instalación de una mesa de conciliación, donde se puedan evaluar los términos y condiciones de dicho cambio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el impacto positivo de la medida en la conservación del ecosistema.

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

El día 26 de febrero de 2025, el Consorcio Montebello remitió el oficio con radicado N° 2025E5056, mediante el cual solicitó información sobre el estado actual del trámite de permiso de emisiones atmosféricas. Es importante destacar que la visita técnica de evaluación correspondiente a dicho trámite se llevó a cabo el 18 de julio de 2024, por lo que el Consorcio permanece a la espera de la respuesta por parte de la autoridad ambiental.

En este sentido, reitera su disposición para atender cualquier requerimiento adicional que pueda contribuir a agilizar el proceso y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Asimismo, informa que llevará a cabo un seguimiento quincenal del expediente con el propósito de estar al tanto de cualquier novedad en el trámite y de adoptar las acciones necesarias para su pronta resolución.

- **Permiso de concesión de aguas 1 y 2**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello realizó captaciones de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento con la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución **N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 “Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas**

obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua". Este permiso es fundamental para asegurar la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

De acuerdo con el oficio con Radicado **N° 40471-2024-S**, en el cual se establece el valor a liquidar por los servicios de evaluación, correspondiente a **$803,587**, el Consorcio Montebello efectuó el pago de dicha liquidación el día 7 de febrero de 2025.

Posteriormente, como parte del levantamiento de información requerido dentro del trámite, el 11 de febrero de 2025 se llevó a cabo la medición de caudales en el río Magdalena. Estas acciones forman parte del cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la correcta evaluación del proceso en curso.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Medición de caudales Rio Magdalena





Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

- **Inscripción como generadores de RCD**

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** por parte de la CAM, que asegura una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados durante el proyecto.

Asimismo, dispone de los certificados de viabilidad otorgados por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, que avalan las cuatro Zonas de Disposición de Materiales

de Excavación y Sobran (ZODMES) habilitadas para el proyecto, en conformidad con los requisitos técnicos y ambientales establecidos.

El día 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo un recorrido con la interventoría por las ZODMES del proyecto. Durante esta visita, se realizaron observaciones y se brindaron indicaciones por parte de la interventoría en relación con el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas.

Este recorrido permitió evaluar el estado actual de las áreas intervenidas, determinar posibles ajustes o recomendaciones para garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Recorrido por las ZODME´s usadas en el proyecto









Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025 e Interventoría Consorcio SRN

Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales

	Descripción del Permiso	Entidad	Fecha Solicitud	Fecha otorgada	Acto Administrativo	Vigencia	Observaciones
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	Permiso otorgado, en proceso de finiquitar la compensación
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	Permiso otorgado, en proceso de finiquitar la compensación
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049	2 años	Permiso Otorgado
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-	-	En espera de acto administrativo
5	Licencia Ambiental		21/06/2024	12/12/2024	Resolución L4607	5 años	Licencia Otorgada
6	RCD		10/05/2024	21/10/2024	Oficio rad N° 30929 2024-S	N/A	PMA Aprobado
7	Concesión de agua superficiales 2		29/10/2024	-	-	-	En proceso de levantamiento de la información
ZODMES Aprobados por Interventoría							

7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En febrero no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 99717 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En febrero no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	ZODME Cerrada
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En febrero se depositó 4006 m^3 y se tiene un Vol Acumulado= 80726 m^3

Observación con respecto a los volúmenes de los Zodmes:

Como se muestra dentro de las tablas 8. de volúmenes autorizados por la interventoría de la capacidad de los zodmes es menor a la reportada por el Consorcio Montebello en la tabla 6. Zodmes. Es por ello que se encuentran realizando la actualización de los Planes de Manejo Ambiental – PMA de los zodmes para cuantificar y ajustar los nuevos volúmenes reportados, además es de precisar por parte de la interventoría que se ha depositado material de excavación en predios privados en calidad de donación, el cual se cuantificará para determinar volúmenes reales entregados.

A la fecha no se tienen los zodmes El trébol y la Cusumba activos, en caso de reportar material en los otros zodmes autorizados deben contar con los PMA modificados y actualizados.

Autorizaciones Temporales - Mineras

En relación con la solicitud de permisos mineros para el Contrato 998 de 2023, se informa que el proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires. Esta empresa cuenta con la licencia ambiental necesaria para la explotación de materiales de construcción, válida durante el término del contrato de concesión **No. IJM-14201X** otorgado por **INGEOMINAS**. La explotación se realiza en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, amparada por la licencia ambiental otorgada mediante la resolución **N° 0669 del 15 de marzo de 2019** por la CAM. Además, posee el registro **RUCOM-2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** “POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO”. Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	30 AÑOS, A PARTIR DEL 09/09/2009	26 Ha y 21501 m2 – material de recebo	Se cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	26 meses	58496 M3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$Permisos = \frac{Permisos\ tramitados}{Permisos\ requeridos} * 100$$ $$Permisos = \frac{7}{7} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. Tramites Ambientales

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

4. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se contó con dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el PR 8+790 y PR 16+692, a los cuales se les realizaron jornadas de orden y aseo.
- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.
- Se proporcionó al personal los EPP necesarios para la manipulación del cemento seco.

- Durante el periodo del informe se realizaron 18 mezclas de concretos retirados de cuerpos de agua y áreas verdes.
- El vaciado del concreto en obra permitió una regulación adecuada de la mezcla.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°7. Seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$$ $$AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Anexo 8. REGISTRO FOTOGRAFICO Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 FEBRERO 2025
$$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$$ $$MC = \frac{18}{18} * 100 = 100\%$$	

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Para el Contrato 998 de 2023, la empresa Buenos Aires, **con licencia ambiental y concesión No. IJM-14201X de INGEOMINAS**, es el proveedor autorizado para la explotación de materiales en la vereda Solarte, Pitalito. Esta actividad cuenta con respaldo de la CAM bajo la **Resolución N° 0669 de 2019** y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe se tienen actividades en los tres tramos del proyecto, los cuentan con la respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por la interventoría.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 15 y 16. Señalización ubicada en el tramo 1	
	

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 17 y 18. Señalización ubicada en el tramo 2	
	

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 19 y 20. Señalización ubicada en el tramo 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $$SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$$ $$SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 3. SEÑALIZACIÓN
$$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$$ $$Capacitación = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** correspondiente al proyecto.

Además, cuenta con los certificados de viabilidad emitidos por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, los cuales avalan las **cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES)** utilizadas en el marco del proyecto.

Respecto a la disposición final de los materiales de excavación y lodos, se han seleccionado las Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES), que se detallan a continuación.

Se lleva un control diario del material saliente en volquetas, registrando cada viaje.

El Consorcio Montebello llevó a cabo jornadas de recolección, clasificación y traslado de residuos generados por actividades de demolición y construcción en el tramo 1 del proyecto.

Estas acciones forman parte del compromiso con la gestión ambiental responsable, garantizando el cumplimiento de normativas vigentes y contribuyendo a la limpieza y seguridad del área de trabajo.

Tabla N°8. Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP-ALCALDIA DE PITALITO	Aprobado

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 4. ZODMES

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de febrero del 2025, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.
- Se contó con un total de 8 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, el tramo 1 PR 5+100, la bodega de materiales PR 8+790, la oficina de laboratorios PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, el PR 17+300 del tramo 3, y las oficinas de la planta trituradora.
- Se realizó el transporte adecuado de los residuos sólidos al punto de acopio, y estos fueron luego trasladados a la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de diciembre

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	25	25	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	42	42	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 21 y 22. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 23 y 24. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2	
	

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 25 y 26. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$	N/A

$$AERepel = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ au} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{25}{25} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos febrero 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos febrero 2025
Entrega de residuos Aprovechables $$R\ Aprovechables = \frac{Generación\ Aprovechables}{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut} * 100$$ $$R\ Aprovechables = \frac{42}{42} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos febrero 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos febrero 2025

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos febrero

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

5. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

Durante el período cubierto por este informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo la captación de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución N° 3049 del 10 de septiembre de 2024. Dicha resolución establece obligaciones específicas y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua, garantizando así la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

De acuerdo con el oficio con Radicado **N° 40471-2024-S**, en el cual se establece el valor a liquidar por los servicios de evaluación, correspondiente a **$803,587**, el Consorcio Montebello efectuó el pago de dicha liquidación el día 7 de febrero de 2025.

Posteriormente, como parte del levantamiento de información requerido dentro del trámite, el 11 de febrero de 2025 se llevó a cabo la medición de caudales en el río Magdalena. Estas acciones forman parte del cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la correcta evaluación del proceso en curso.

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{Autorización\ captación\ vigente}}{\boldsymbol{Autorización\ captación\ requerida}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{2}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{50\%}$$	El contratista obtuvo el PCA mediante la Res. 3049 del 10 sep. 2024. Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.3 PCA 2

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Hasta la fecha, el Consorcio Montebello dispone de las siguientes unidades fijas, que son utilizadas por el personal de obra:

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el Contrato No. 998 de 2023

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10
Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 27 y 28. Baños implementados Tramo 1,2 y 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{\textbf{Baños Sanitarios en obra}}{\textbf{Baños sanitarios requeridos}} * 100$$ $$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 6. RESIDUOS LÍQUIDOS>> Anexo 6.1 Actas baños
$$\textbf{Mantenimientos} = \frac{\textbf{Mantenimientos realizados}}{\textbf{Mantenimientos realizados}} * 100$$ $$\textbf{Mto} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

6. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

El día 26 de febrero de 2025, el Consorcio Montebello remitió el oficio con radicado N° 2025E5058, mediante el cual presentó una solicitud formal ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM). En dicha solicitud, se plantea la

modificación del mecanismo de compensación ambiental establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 1475 de 2024, proponiendo como alternativa la adquisición de un predio de interés ambiental con una extensión equivalente de 4.05 hectáreas.

Con el fin de analizar y concertar esta propuesta, el Consorcio Montebello solicitó a la CAM la instalación de una mesa de conciliación, donde se puedan evaluar los términos y condiciones de dicho cambio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el impacto positivo de la medida en la conservación del ecosistema.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$PVegetal = \frac{Permisos\ o\ autorizaciones}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos} * 100$$ $$PVegetal = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$CDL = \frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} * 100$$ $$CDL = \frac{NA}{NA} * 100 = NA\%$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha recibido actos administrativos de la CAM que definan las áreas o predios a recuperar.

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en la obra

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

El 26 de febrero de 2025, el Consorcio Montebello envió el oficio con radicado N° 2025E5058 a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), mediante el cual presentó una solicitud formal para modificar el mecanismo de compensación ambiental establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 1475 de 2024.

En la solicitud, se propone sustituir el mecanismo actual por la adquisición de un predio de interés ambiental con una extensión de 4.05 hectáreas. Para evaluar y acordar los términos de esta modificación, el Consorcio Montebello solicitó a la CAM la conformación de una mesa de conciliación, con el propósito de analizar la viabilidad de la propuesta y asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, así como el impacto positivo de la medida en la conservación del ecosistema.

7. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

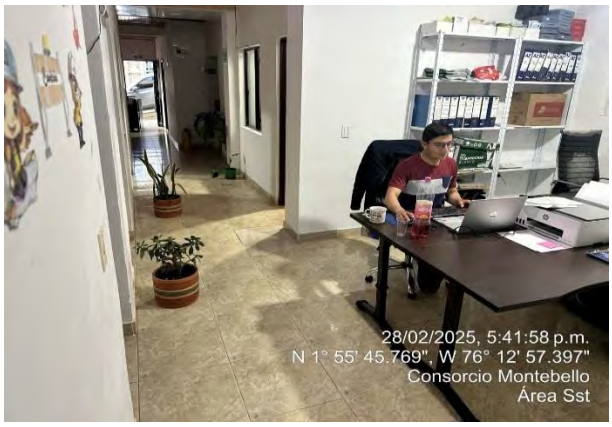
Durante el período del informe, el Consorcio Montebello cuenta con una oficina ubicada en la carrera 5 – 3 # 52, Barrio Los Pinos, municipio de Isnos. Esta oficina, que funciona temporalmente como punto de atención al usuario y sede administrativa del proyecto, está operativa. En el anexo 7.1 se incluye la orden de servicio de

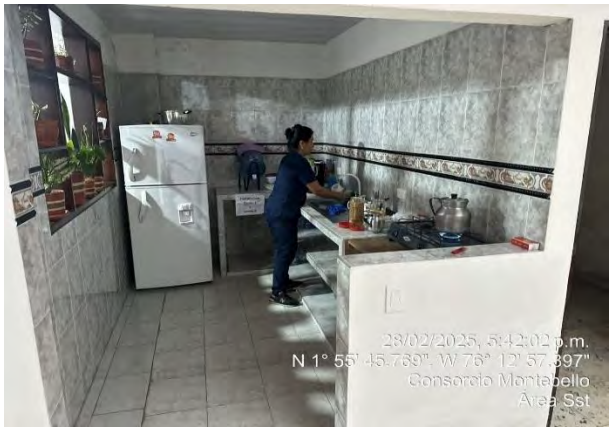
arrendamiento de la oficina, y en el anexo 7.2 se encuentra el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al período del 16 de febrero al 16 de marzo de 2024.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, con facturación mensual por parte de las empresas correspondientes.

Durante el período del informe, se cuenta con 8 puntos ecológicos en las siguientes ubicaciones: la oficina principal en Isnos, las oficinas de la planta trituradora, el tramo 1 en PR 5+100, la bodega de materiales en PR 8+790, la oficina de laboratorios en PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, y el PR 17+300 del tramo 3.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 29 y 30. Instalaciones de la oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 31 y 32. Puntos ecológicos PR 17+300 y oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{8}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 7. SITIOS TEMPORALES

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

El Consorcio Montebello avanza en la fase final de montaje y pruebas operativas de la planta trituradora, mientras continúa gestionando los trámites requeridos ante las autoridades competentes para garantizar su funcionamiento conforme a la normativa ambiental vigente.

En este contexto, el 26 de febrero de 2025, remitió el oficio con radicado N° 2025E5056, solicitando información sobre el estado actual del trámite para la obtención del permiso de emisiones atmosféricas. Cabe señalar que la visita técnica de evaluación correspondiente a dicho trámite se realizó el 18 de julio de 2024, y el Consorcio permanece a la espera de la respuesta de la autoridad ambiental.

Con el fin de agilizar el proceso, reitera su disposición para atender cualquier requerimiento adicional que pueda surgir y garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Además, llevará a cabo un seguimiento quincenal del expediente, permitiendo estar al tanto de cualquier actualización en el trámite y adoptar las medidas necesarias para su pronta resolución.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 33 y 34. Montaje de la Planta trituradora



Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones} = \boldsymbol{No\ Aplica}$$	No aplica debido a que el Consorcio Montebello está en trámite para la obtención del permiso de emisiones atmosféricas.

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Consorcio Montebello, presentó un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°18 Equipo mínimo Consorcio Montebello

Descripción	Equipo mínimo	Total disponible
Retroexcavadora oruga	2	6
Vibro compactador	2	4
Motoniveladora	2	4
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta metálica	4	
Regla vibratoria	4	
Camioneta	1	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas		5
Volqueta		38
Carrotanque	2	1
Camión tipo turbo		2
Bulldozer		1
Equipo de oxicorte		1
Minicargador		
Mini excavadora		
Cargador		1

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023 se registra a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, correspondiente a maquinaria y equipo de febrero.

Durante el período del informe, no se realizaron traslados de maquinaria amarilla en cama baja dado a que no fue necesario.

Tabla N°20 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{No.\,Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{No.\,Mantenimientos\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{11}}{\boldsymbol{11}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 9. MANEJO DE MAQUINARIA>> Anexo 9.1 Mantenimiento Maquinaria ene
$$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{No.\,de\ traslados\ cumplimientos\ de\ requisito}}{\boldsymbol{No.\,traslados\ realizados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{0}}{\boldsymbol{0}} * \boldsymbol{100} = \textbf{NA}$$	NA

Fuente: Consorcio Montebello, febrero 2025

3. CONCLUSIONES

- Se capacitó al **83%** del personal del proyecto en " *Protección de fauna silvestre".*

- El Consorcio Montebello remitió el oficio con radicado N° 2025E5058, mediante el cual presentó una solicitud formal ante la CAM. En dicha solicitud, se plantea la modificación del mecanismo de compensación ambiental establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 1475 de 2024, proponiendo como alternativa la adquisición de un predio de interés ambiental con una extensión equivalente de 4.05 hectáreas.

- El Consorcio Montebello remitió el oficio con radicado N° 2025E5056, mediante el cual solicitó información sobre el estado actual del trámite de permiso de emisiones atmosféricas.

- El Consorcio Montebello efectuó el pago de la liquidación por servicios de evaluación para el Permiso de Concesión de aguas superficiales en el Rio Magdalena.

- El Consorcio Montebello llevó a cabo jornadas de recolección, clasificación y traslado de residuos generados por actividades de demolición y construcción en el tramo 1 del proyecto

- Se realizó el pago del valor a liquidar por servicios de evaluación para el Permiso de Concesión de aguas superficiales en el Río Magdalena**.**

- Durante el periodo del informe, no se realizaron traslados de maquinaria amarilla en cama baja dado que no fue necesario.

- Se dispone de un total de 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 en el área de obra.

- Se contó con 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal en Isnos, la oficina de la Planta Trituradora, en el tramo1 PR 5+100, en la bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR 15+060 y PR 17+300 del tramo 3.
- El consorcio Montebello realizará los ajustes y actualizaciones en donde se incluya los diseños constructivos los Planes de Manejo Ambiental – PMA, de los Zodmes. La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y la Cusumba.

- Se señalizó la totalidad de los frentes de trabajo del proyecto.

4. RECOMENDACIONES

- El Consorcio Montebello debe acelerar el trámite para la obtención de permisos de Emisiones Atmosférica para la planta de trituración.

- Dar respuesta a las comunicaciones emitidas por parte de la interventoría en los tiempos estipulados para esta acción (15 días hábiles).

- El Contratista de obra deberá presentar los informes mensuales ambientales (documento WORD) en los tiempos establecidos contractualmente 25 de cada mes.

- El consorcio Montebello debe ajustar e incluir las observaciones a los PMA de los zodmes para la aprobación de estos sitos so pena de incurrir en incumplimientos por depositar material sin autorización de la Interventoría.

- Informar a Interventoría las entregas y estados de los procesos llevados a cabo ante la Autoridad Ambiental Regional CAM mediante comunicaciones oficiales.

- Continuar con las mesas de trabajo ambiental con el fin de retroalimentar y agilizar las entregas solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente.

5. ANEXOS

1. Oficios generados por el Consorcio Montebello

2. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN.

3. Gestión Ambiental

4. Trámites Ambientales

5. Registro Fotográfico

6. Señalización

7. Residuos Sólidos

8. Residuos Líquido

9. Campamentos y Oficinas

10. Manejo de Maquinaría

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL SRN
NIT (901.577.911-1)

CONSORCIO MONTEBELLO
(NIT. 901.691.585-9)

INFORME DE GESTION SOCIAL

PERIODO DE INFORME
FEBRERO DE 2025

MINISTERIO DE TRANSPORTE

3. Programa 6. Gestión social:

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica del consorcio, para un total de 1 hoja de vida, de la cual se hace la selección del personal que se vaya requiriendo, este personal ingresó a trabajar en diferentes áreas del proyecto.

El área SST realiza las respectivas inducciones en lo relacionado con el cargo a ocupar y las directrices de la empresa.

En el periodo informado (febrero), se recibieron 3 hojas de vida de la comunidad, interesados en trabajar con el Consorcio Montebello, es de anotar que aunque las hojas de vida se reciben, se le indica a las personas que a la medida que se requiera personal se le llamará dependiendo a la disponibilidad de cargos, dejando claridad por parte del consorcio Montebello en que recibir una hoja de vida no implica un compromiso de vinculación con la empresa; sin embargo, se vienen dando prioridad a los residentes del área de influencia directa del proyecto.

Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se han contratado un total de 395 personas en lo que lleva el desarrollo del proyecto de las cuales han renunciado 270 que están resaltadas en rojo, quedando activos 125 personas a la fecha de corte del mes de febrero de 2025, lo anterior corresponde al personal de la empresa contratista.

A la fecha del presente informe, la contratación de personal para la obra se encuentra distribuido así:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	125
Mano de obra no calificada local	44
Mano de obra no calificada foránea	0
Mano de obra calificada local	32
Mano de obra calificada foránea	49
Total, personal femenino activo mes de febrero	21
Número personas que presentaron renuncia en el mes de febrero	1

Tabla No 3. Generación empleo del personal de obra activo.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		OBRA	INTER
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:		125	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		125	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		76	4

OBRA CONTRATO 998 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
26- enero de 2024 - al 25 de febrero de 2025	32	49	81	44	0	44	125

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 76 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 125	= 60.8% >30%

Ecuación 2. Contratación mano de obra grupos vulnerables.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO perteneciente a grupos vulnerables 8* 100 % Total, personas proyecto de la región 8	= 100%

Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NA	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NA	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023		
7	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
8	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	31/10/2023	
9	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	NA	TARQUI-HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023		
10	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/12/2023		
11	NATALIA DIAZ ORTEGA	1084260358	INSPECTOR SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/05/2024	
12	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	24/11/2023	24/11/2023	

13	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	NA	PITALITO - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	11/01/2024	27/03/2024	
14	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR	CAMIONETA KLW 025	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/10/2023	30/06/2024	
15	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023		
16	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	NEIVA - HUILA	INCOINT	16/11/2023	28/11/2023	
17	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	83235351	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/11/2023	1/06/2024	
18	JORGE ANDRES DIAZ LOSADA	1080290100	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	TERUEL-HUILA	INCOINT	27/11/2023	13/01/2024	
19	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
20	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC, VIBROCOMPACTADOR CAT, CAMION THP 313	ISNOS	INCOINT	10/01/2024		RETIRO CAMION THP 313
21	CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	15/09/2024	
22	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023		
23	EFRAIN OMEN PAPAMIJA	1082774863	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/04/2024	
24	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
25	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
26	CAMILO ANDRES FIERRO	1.075.252.958	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/01/2024	15/05/2024	
27	OSCAR JAVIER CANTILLO PEÑA	12.170.661	INGENIERO	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	19/01/2024	12/02/2024	
28	BIBIANA MARCELA ROJAS MUÑOZ	1.075.288.122	AUX. SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/01/2024	29/02/2024	
29	HUMBERTO MORENO LEMUS	1.113.625.970	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	19/01/2024	9/02/2024	
30	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
31	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
32	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024		
33	ALVARO ROMERO MENJURA	17.675.879	AYUDANTE DE OBRA(MAESTRO)	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	31/01/2024	
34	YEDINSON FERMIN CALLEJAS CAMPOS	1.075.299.591	OPERADOR	RETRO 416 D-2	NEIVA	INCOINT	24/01/2024	11/06/2024	
35	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	29/01/2024		
36	OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024	30/09/2024	
37	JOSE LUIS ORTEGA DIAZ	1.084.255.206	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
38	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12.128.429	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO E	25/01/2024	RETIRADO	
39	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
40	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
41	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	15/04/2024	
42	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COMVIAS	15/01/2024	45407	INACTIVA DESDE 19-1-24. V&M REINTEGRO 4-03-2024
43	PEDRO LEON GARCIA COLORADO	17640900	CONDUCTOR	VOLQUETAS TDV 030	NEIVA	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
44	LEONARDO SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
45	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	COMVIAS	26/02/2024	27/03/2024	
46	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	COMVIAS	1/02/2024	27/03/2024	
47	NELSON ROSADA	12.171.011	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
48	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/06/2024	

49	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JESUS LOPEZ	06/11/2024		
50	FERNANDO JOSE RAMOS MUÑOZ	1084262323	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/02/2024	
51	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
52	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
53	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
54	ARLEY TENORIO MUÑOZ	1004156442	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/02/2024	30/06/2024	
55	ELDER ANACONA MORENO	1061984223	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	27/03/2024	
56	JOHN EDWIN JOJOA MUÑOZ	1053794532	INSPECTOR DE 0BRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	17/02/2023	
57	NAYIBE RUJANA VARGAS	1075269545	INSPECTOR DE OBRA	NA	VEREDE BAJO MONDEYAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	27/03/2024	
58	JHON JAIRO PINEDA CARDENAS	75082427	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	3/05/2024	
59	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024		
60	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
61	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024		
62	JORGE ELIECER SALAZAR	94.446.653	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	22/02/2024	30/07/2024	
63	LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	VOLQUETA SQI 415	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
64	MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 064	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
65	JONATHAN CEBALLES BURBANO	83.216.074	TURBO CLZ 384 Y	VOLQUETA SZO293	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	26/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO
66	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	22/02/2024	RETIRADO	
67	VICTOR HUGO CHINCHAJOY IMBACHI	1.084.260.292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	1/02/2024	RETIRO 30-4-24	
68	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	RETIRADO	
69	JOSE ERMINSO MALES MAMIAN	1084256121	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	24/04/2024	
70	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	1079508334	OPERADOR	MOTONIVELADORA 730A	PITALITO	O&M INGENEIRIA	27/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
71	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024	INACTIVO 10/10/2024	5/10/2024
72	JHAN CARLOS MONTEALEGRE DAVID	1084925379	PASANTE TOPOGRAFIA		NEIVA	PASANTE SENA	28/02/2024	15/08/2024	TERMINO CONTRATO DE PASANTIAS
73	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	TRANSPORTES TYT	1/02/2024	30/07/2024	
74	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/03/2024	31/05/2024	
75	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024		
76	CRISTIAN ALEXANDER MACIAS ORTIZ	1075268584	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	NEIVA	INCOINT	15/03/2024	13/07/2024	
77	JOSE CAMILO BARRERA	1079509646	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
78	MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	EXCAVADORA 320 D	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	9/09/2024	RENTEGRO 3 JULIO
79	NESTOR VARGAS	1079 409 693	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	20/05/2024	CALAMIDAD DOMESTICA
80	YONATHAN GOMEZ DEVIA	1080295566	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX079	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	30/04/2024	
81	LUIS MIGUEL GOMEZ RUIZ	1084256603	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	ISNOS	INCOINT	21/03/2024	31/05/2024	
82	DIEGO FRANCISCO CHAPAL	1120216847	CONDUCTOR	VOLQUETA SKV734	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 10 DE MAYO	
83	JHON JAIRO PANTOJA	87217595	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZCW 154	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
84	JHONATAN GELPUD	1085336265	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE KOK 460	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	

85	RONALD MOSQUERA	1117527893	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZOG 445	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
86	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	TRANSPORTES TYT	20/03/2024	23/06/2024	
87	DIEGO FERNANDO PEREZ	1084925455	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX656	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	8/04/2024	RETIRO SOLO VEHICULO
88	ALVARO HERNAN CHANTRY CARDOSO	12280959	CONDUCTOR	VOLQUETA TSV 878	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
89	FREDY VARGAS TRUJILLO	12278222	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 060	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
90	BLEYNER JULIO BERRIO BELLO	92030984	CADENERO 1	NA	META	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	15/04/2024	
91	JARO MAURICIO INCA ARTURO	12991319	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	30/06/2024	
92	JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA	1084255936	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	31/05/2024	
93	NOLBEY GOMEZ SAMBONI	1026272182	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
94	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
95	YINARY PATRICIA CASTRO RODRIGUEZ	1030642902	INSPECTOR DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	02/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
96	WILLIAN DUVAN TONUSCO TUSARM	1006505939	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	03/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
97	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
98	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	09/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
99	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024		REINTEGRO 20 DE NOVI
100	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
101	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
102	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	30/09/2024	
103	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/04/2024	6/05/2024	
104	NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024	11/09/2024	RENUNCIA
105	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/11/2024	
106	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
107	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	6/05/2024	
108	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/04/2024	6/05/2024	
109	OVEIMAR ALEXANDER GAVIRIA ASTUDILLO	1004442142	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	15/05/2024	
110	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	REINTEGRO	
111	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	
112	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	15/08/2024	
113	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024		
114	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024		
115	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
116	REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ORUGA	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	25/09/2024	TRASLADO
117	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024		
118	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024		
119	HIRALDO RAMON AVILA AGUILERA	92186591	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	31/05/2024	
120	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024		
121	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	08/10/2024		
122	YAMID GIRAZA JIMENEZ	4753870	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	4/06/2024	RENUNCIA

123	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
124	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
125	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
126	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
127	JHON FREDY MARQUEZ CASTILLO	5226211	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
128	EDUARDO MILTON ALVAREZ VASQUEZ	83249898	CONDUCTOR	VOLQUETA SSZ 292	PITALITO	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
129	DARWIN QUINAYAS PEREZ	1236238298	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/05/2024	30/06/2024	
130	FARITH MEDINA GUEVARA	1084925222	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/05/2024	31/05/2024	
131	HECTOR FERNANDO CIRO PASAJE	1084252413	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/05/2024	30/06/2024	
132	LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
133	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
134	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
135	EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	/506/2024	
136	JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/08/2024	
137	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	NA	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024	30/10/2024	
138	CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1.007.287.220	AUX TOPOGRAFICO	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024	31/07/2024	TRASLADO
139	LUIS FERNANDO ZULUAGA VARGAS	83246516	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/06/2024	19/06/2024	
140	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
141	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	22/07/2024	
142	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024		
143	WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	19/09/2024	
144	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
145	JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024	15/08/2024	
146	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
147	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
148	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
149	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	16/07/2024		
150	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024		
151	DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	VOLQUETA THP 098	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE TYT	15/07/2024	24/08/2024	
152	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	VOLQUETA SWW 103	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
153	NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	VOLQUETA SNO 816	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
154	HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	VOLQUETA SWO 065	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
155	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	VOLQUETA TFW 616	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
156	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE SMB 186	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 186	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	INACTIVO 10/10/2024	
157	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024		
158	GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 976	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
159	ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
160	FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	INACTIVA 10 JUNIO	

161	JOSE IGNACIO ANDRADE AVILES	7718281	CONDUCTOR	VOLQUETA THL 608	PITALITO	TRANSPORTES TYT	27/05/2024	INACTIVO MAYO	
162	CELIANO CHALA	83235480	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 112	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	30/10/2024	
163	ANYELO ALDANA	4924262	CONDUCTOR	VOLQUETA THR 266	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	8/09/2024	
164	LUIS FERNANDO JIMENEZ QUISABONI	1084259326	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	7/08/2024	15/09/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
165	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ RAYO	1116923595	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
166	YAN CARLOS ANACONA DELGADO	1004442799	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
167	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	7/08/2024	25/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
168	JOHN MARO PUENTES ARIAS	1.080.182.688	MAESTRO	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
169	JHON NICOLAS HERRARA CHAVARRO	1080188622	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
170	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024	INCAPACIDAD DESDE 12-10-24	
171	ALBEIRO PERDOMO BELTRAN	83252134	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024	15/09/2024	
172	MELKIN DAVID NARVAEZ NARVAEZ	1004148392	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024		
173	MARIANO ALEJANDRO BONILLA BATANCOURT	12264519	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024	31/10/2024	
174	ADRIAN DARIO PEÑA PEÑA	1084250176	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024	31/10/2024	
175	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	1/08/2024		
176	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/08/2024		
177	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	8/10/2024		
178	JAVIER IVAN MURCIA HOYOS	1083866101	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024	30/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
179	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024		
180	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024		
181	BRAYAN CAMILO TOVAR	1075307984	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 776	PITALITO	VERONA	30/07/2024	27/09/2024	
182	HECTOR ANDRES SANCHEZ LOSADA	1075289211	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR242	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	INACTIVA
183	RAUL CORTES SANCHEZ	12258780	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR241	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	
184	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024		
185	LUIS EMILIO QUINTERO	18913335	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	TERUEL-HUILA	INCOINT	22/07/2024	5/10/24	
186	JHON JAIRO LAGUNA	83224992	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON XUE 264 - SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	30/08/2024	INACTIVO VEHICULO	
187	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024		
188	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		
189	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	VAMECOL INGENIERIA SAS	30/08/2024		
190	ALEXANDER ASCANIO	12134099	CONDUCTOR	VOLQUETA TDV 030	PITALITO	MARIANA MARTINEZ TYT	30/08/2024	25/10/2024 INACTIVO	
191	FRANCISCO EMILIO LAGUNA CERQUERA	1084923506	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	21/09/2024	
192	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024		
193	BRAYAN ANDRES CERQUERA	1080188086	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 416D	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/09/2024	5/10/2024	
194	CAMILO GUTIERREZ RAMIREZ	1004147847	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	10/09/2024	22/11/2024	
195	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	11/09/2024		
196	HERLEI YHOANI CARVAJAL	1006946646	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	TRANSPORTES TYT	11/09/2024	27/09/2024	
197	HERNANDO GOMEZ LOSADA	12137255	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	NEIVA	TRANSPORTES TYT	09/09/2024	REINTEGRO	

198	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINI CARGADOR 236 D TRUPER NVK207	TERUEL-HUILA	INCOINT	19/09/2024	30/10/2024	SE RETIRO EL TRUPER
199	MARLIO CUENCA DIAZ	83224680	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	25/09/2024	15/11/2024	
200	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/09/2024		
201	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024		
202	JOSE DUBER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	30/09/2024		
203	DANER ALEXANDER CORREA JIMENEZ	1005186463	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	02/10/2024	25/10/2024	
204	HUGO ANDRES JIMENEZ MACIAS	1084256469	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024	25/10/2024	
205	WILSON ERNEY ORDOÑEZ URBANO	1081731155	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024	15/11/2024	
206	ARBEY DIAZ CORTES	1079389511	OPERADOR	AUTOHORMIGONERA	EL AGRADO	INCOINT	24/10/2024	11/11/2024	
207	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024		
208	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024		
209	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	6/11/2024		
210	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
211	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
212	JAINER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
213	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
214	MARTIN GILDARDO IMBACHI JIMENEZ	1084258527	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	13/11/2024		
215	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	19/11/2024		
216	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/11/2024		
217	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OBRA	NA	VILLAVICENCIO - META	TRAINCO S.A.S	17/10/2023	31/01/2024	RENUNCIA
218	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
219	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	NA	BETULIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	29/02/2024	RENUNCIA
220	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	NA	BARBOSA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	5/08/2024	RENUNCIA
221	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	NA	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023	15/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
222	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	CAMIONETA HHK 090	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023		22/01/2024 Está incapacitado
223	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
224	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
225	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		RENUNCIA
226	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	RETRO URUGA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	RENUNCIA
227	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	PUERTO PERALES - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	1/12/2023	3/04/2024	RENUNCIA
228	BUITRON LOPEZ WILSON	18143572	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/06/2024	RENUNCIA
229	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
230	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
231	GALINDEZ ANACONA GUILLERMO HDO	12262925	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	10/07/2024	
232	JIMENEZ QUINTERO AINER YAIR	1084251655	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/02/2024	RENUNCIA
233	OJEDA LOPEZ DEISON AUGUSTO	10297561	CADENERO 2	NA	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/06/2024	RENUNCIA

234	ORTEGA CERON YIMY ALEXANDER	1084254067	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	19/04/2024	RENUNCIA
235	URBANO PAZ JUAN ESTEBAN	100444709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/09/2024	
236	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	6/12/2023	3/04/2024	RETIRO
237	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023		
238	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
239	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	Traslado 24/01/2024 se reintegra el dia 01/04/2024
240	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		
241	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR TAW 587	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24
242	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12239780	CONDUCTOR TTM 562	VOLQUETA TTM 562	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024		
243	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	ORUGA KOMATSU	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024
244	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
245	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1084260266	LABORTORIO	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	18/01/2024	21/01/2024	TRASLADO
246	ELISEO CORONADO GARCIA	79603625	CONDUCTOR SKN 760	VOLQUETA SKN 760	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	8/07/2024	TRASLADO
247	JOHN HARON RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR SWW 103	VOLQUETA 103	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	5/07/2024	TRASLADO
248	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	OPERADOR BULLDOZER	BULLDOZER 928 G Z	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	9/07/2024	TRASLADO
249	JAIRO HUMBERTO GIRALDO	70163313	CONDUCTOR MOTONIVELADORA 140K	MOTONIVELADORA 140K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	8/06/2024	traslado el 30/01/2024 reingresa el 08/05/2024
250	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
251	EDWAR CORONADO CHARRY	12276437	CONDUCTOR SMH 874	VOLQUETA SMH 874	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	TRASLADO
252	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERARIO VIBRO	RETRO URUGA	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	27/01/2024	22/04/2024	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024
253	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	NA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
254	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	832585288	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL 449	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO
255	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	VOLQUETA SKX372	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO
256	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	NA	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024	26/09/2024	TRASLADO
257	RUBEN DARIO MUÑOZ MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	VOLQUETATJW055	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	1/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
258	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1084250116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	3/05/2024	RENUNCIA
259	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	30/09/2024	
260	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024		
261	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024		
262	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	5/02/2024	9/04/2024	RENUNCIA
263	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
264	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
265	LEIDER JIMENEZ ESCARRAGA	1004442473	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/02/2024	24/02/2024	RENUNCIA
266	JOSE EDILMO SAMBONI GOMEZ	12170122	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	6/05/2024	RENUNCIA

267	MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
268	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	ENCARGADO DE OBRA	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
269	RUBEN DARIO CLAROS JIMENEZ	1007337070	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	30/04/2024	RENUNCIA
270	ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
271	DEIBER SAMBONI MACIAS	1084255696	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA MURALLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	5/05/2024	RENUNCIA
272	PEDRO MUÑOZ BOLAÑOS	1084252256	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JARDIN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	4/05/2024	RENUNCIA
273	ROBINSON ANDRES DE JESUS GONZALEZ	1004491906	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	22/04/2024	RENUNCIA
274	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
275	HORACIO ALBERTO RESTREPO MURRILLO	98607266	CONTRATISTA	NA	BELLO - ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
276	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
277	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
278	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	30/09/2024	
279	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
280	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024		
281	EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024	16/10/2024	RENUNCIA
282	SEBASTIAN GALINDEZ GARCIA	1084262218	CONDUCTOR	VOLQUETA KUL485	BARRIO TRES ESQUINAS - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/02/2024	8/03/2024	RETIRO
283	JAINOVER GONZALEZ VIANA	14280409	CONDUCTOR	VOLQUETA UFJ557	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	21/02/2024	1/03/2024	RETIRO
284	NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024	16/11/2024	TRASLADO
285	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
286	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	CARGADOR C05	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024		
287	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	VOLQUETA WLL458	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
288	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO
289	OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024		
290	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ GOMEZ	1007244657	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL627	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	1/03/2024	27/03/2024	SALE EL 06/03/2024 REINGRESA 20/03/2024 SALE 27/03/2024
291	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		
292	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	6/03/2024	23/04/2024	RETIRO
293	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	EXCAVADORA KATO MC029961	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	17/09/2024	TRASLADO
294	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 428E	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	3/05/2024	3/05/2024
295	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB186	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	12/03/2024	20/06/2024	TRASLADO
296	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREGO	98636112	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	TRASLADO
297	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/03/2024	23/06/2024	RETIRO

298	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		
299	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS HUILA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	30/09/2024	
300	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
301	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
302	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
303	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA SMH 874	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024	22/11/2024	TRASLADO
304	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
305	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	82000057	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	13/04/2024		
306	LUIS EVELIO ARANDA OIDOR	1082157466	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	6/05/2024	RENUNCIA
307	EUBER DARIO BECERRA GOMEZ	4616186	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	12/05/2024	
308	WILBER IMBACHI CAICEDO	1084260063	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	18/09/2024	
309	LUIS ALONSO BRAVO MARTINEZ	83160822	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	30/06/2024	
310	HUMBERTO BRAVO UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
311	EDILSON LARA LEYTON	12167880	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
312	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
313	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	VOLQUETA ZNM486	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
314	FABIAN CHIMBACU NASPIRAN	12171949	CONDUCTOR	VOLQUETA SQX971	ISNOS	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	9/07/2024	
315	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	VOLQUETA UVL729	LA ESTRELLA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	25/05/2024	
316	KEVIN ALEXANDER DIAZ VELASCO	1084261156	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	ISNOS	COOMVIAS	24/04/2024	4/06/2024	TRASLADO
317	JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	VOLQUETA ZIH152	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	12/07/2024	
318	GEZMAR JOHAN BOLAÑOS LOPEZ	12262989	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	17/06/2024	
319	LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024		
320	YUSBANDY BRAN CASTRO	1037325602	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	7/06/2024	
321	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024		
322	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	VOLQUETA SNW877	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
323	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	VOLQUETA WHO417	CAREPA	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	25/05/2024	
324	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA
325	JADER ENRIQUE RIVERO MIRANDA	1073984260	PILERO	NA	URABÁ	JHJ CONSTRUCCIONES	2/05/2024	30/06/2024	
326	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024		
327	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	NA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024		
328	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	VOLQUETA STA473	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	10/05/2024	TRASLADO
329	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT027	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	16/09/2024	TRASLADO
330	ALEXIS PIAMBA SANCHEZ	1004343344	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	30/08/2024	

331	DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
332	JERSON BOLAÑOS LOPEZ	76336208	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA FLORIDA	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	12/09/2024	
333	LEYSON ANDRES CORDOBA MARTINEZ	1078004741	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
334	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JERUSALEN	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
335	CRISTIAN ANDRES BECERRA ANACONA	1084254537	CONDUCTOR	VOLQUETA MAA393	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/05/2024	15/05/2024	RETIRO
336	RODRIGO LARA ARGOTE	1084252394	OPERADOR	MOTONIVELADORA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	17/06/2024	
337	DAVINSON GERMAN VARGAS BOLAÑOS	1084252394	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420E	VEREDA GRANADA - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	15/06/2024	TRASLADO
338	FERNANDO SANCHEZ MURCIA	12169759	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024	31/05/2024	
339	HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024		
340	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
341	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
342	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
343	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
344	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	BULLDOZER 928 G Z	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	3/06/2024	TRASLADO
345	YULISA ÑAÑEZ ORFUELA	1083920510	AUXILIAR SST	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	11/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
346	JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024		
347	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
348	JOSE MIGUEL PALECHOR MOPAN	1060988818	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	16/06/2024	
349	WILMER FERNANDO GAVIRIA ROSERO	12845465	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	5/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
350	CARLOS EDUARDO ESCOBAR BEDOYA	1040736214	MECANICO JUNIOR	NA	CALDAS	EXPLANAN S.A.S	25/05/2024	10/06/2024	TRASLADO
351	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
352	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	1/06/2024	
353	SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024		
354	JOHAN STEVEN PERLAZA PERAFAN	1143464743	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
355	OSCAR ALI MUÑOZ MUÑOZ	12171760	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
356	CAMILO ANDRES FIERRO	1075252958	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA CHAZA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	30/06/2024	
357	LIBARDO TIMANA FERNANDEZ	12171110	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LAS AMERICAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	16/08/2024	
358	JONEYSON TUBERQUIA GIRALDO	1040378510	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	4/06/2024	17/06/2024	
359	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	VOLQUETA	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA

360	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	LA ESTRELLA - MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	TRASLADO
361	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12128429	ENCARGADO	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
362	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
363	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	LA MURALLA - ISNOS	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
364	WENCESLAO SOLANO PIMENTEL	12117046	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	15/06/2024	
365	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	CAMION TMX967	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024		
366	LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024		
367	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024		
368	NORBERTO ROSERO JIMENEZ	1004440817	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA EL PROFRESO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	12/07/2024	
369	CARLOS ARBEY BOLAÑOS QUISABONI	1084260983	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	16/09/2024	
370	NESTOR FABIAN CHARRY MURCIA	1075243127	CONDUCTOR	VOLQUETA	VEREDA SANTA RITA - HUILA	AFRA LOGISTICA	22/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
371	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1121506458	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	3/07/2024	16/09/2024	
372	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1038335956	CONDUCTOR	VOLQUETA	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	16/09/2024	
373	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1078637888	CONDUCTOR	VOLQUETA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	18/07/2024	TRASLADO
374	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024	30/08/2024	
375	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO CRISTO REY - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
376	YEISON ENRIQUE BURBANO MURCIA	12171685	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
377	JUAN CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	1035127998	CONDUCTOR	VOLQUETA	ANORI - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	22/07/2024	30/07/2024	TRASLADO
378	RUBEN EMILIO CARDONA PULGARIN	8473777	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN JOSE DEL FRAGUA	AFRA LOGISTICA	30/07/2024	16/09/2024	TRASLADO
379	JHON FREDY ORDOÑEZ MARTINEZ	1080900444	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
380	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
381	DICKMAR AUGUSTO ORTEGA MAPALLO	1004440382	AYUDANTE DE OBRA	NA	VERDA SAN VICENTE - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
382	ANGEL ARLEY PEREZ ZUÑIGA	1081730876	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO DIVINO NIÑO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	27/09/2024	RENUNCIA
383	JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1046905628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
384	RAUL IVAN AVENDAÑO GARCÍA	70254723	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/08/2024		
385	JORGE HEBER GARCIA LOAIZA	98610635	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MARINILLA ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/08/2024		
386	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	30/08/2024	TRASLADO
387	HECTOR WILSON APONTE CARDENAS	80466795	MECANICO	NA	ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	22/08/2024	TRASLADO
388	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NIQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	20/08/2024		
389	JOSE MANUEL ROMERO VARGAS	1004269439	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
390	EDINSON JAIR BUITRON BARREIRO	1007503087	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	10/10/2024	RENUNCIA
391	LUCAS ORDOÑEZ RODRIGUEZ	98438598	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	7/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA

392	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
393	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
394	ADALBERTO JOSE BULA PEREZ	1003291172	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIVANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	26/08/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
395	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	MOTONIVELADORA	LA DORADA - CALDAS	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024		

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren:" *En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección."* por lo tanto estamos realizando los trámites para contactar las dos personas referidas

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra

QUE HACER ANTE EL HALLAZGO DE ELEMENTOS ARQUEOLOGICOS

Objetivo: El objetivo principal es brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias para identificar, reportar y manejar de manera adecuada un hallazgo arqueológico fortuito, garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente y la preservación del patrimonio cultural.

Qué es un hallazgo arqueológico.

Un hallazgo arqueológico es el descubrimiento fortuito o intencional de restos materiales del pasado que tienen valor histórico, cultural o científico. Estos restos pueden pertenecer a civilizaciones antiguas y proporcionar información clave sobre sus costumbres, tecnologías, estructuras sociales y modos de vida.

Qué hacer ante el hallazgo de elementos arqueológicos.

1. Suspender cualquier actividad en la zona

- Si el hallazgo ocurre durante una obra o excavación, detén inmediatamente el trabajo en el área afectada para evitar daños.

- Asegura el sitio para evitar que otras personas intervengan o alteren los restos.

2. No tocar ni mover los objetos

- No intentes limpiar, excavar o trasladar los restos, ya que podrías dañar su contexto arqueológico.
- Mantén la integridad del hallazgo tal como fue encontrado.

3. Documentar el hallazgo

- Toma fotografías del objeto o la estructura desde varios ángulos sin manipularlo.
- Anota la ubicación exacta (coordenadas si es posible) y las condiciones del sitio.

4. Notificar a las autoridades competentes

- Informa de inmediato a las instituciones responsables del patrimonio cultural en la región.
- Proporciona todos los detalles y evidencia recopilada para que los expertos evalúen el hallazgo.

5. Evitar la divulgación irresponsable

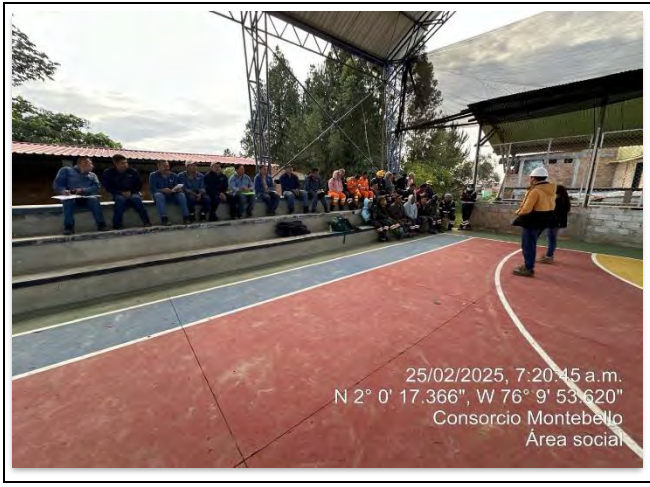
- No publiques la ubicación exacta en redes sociales para prevenir saqueos o vandalismo.
- Espera las indicaciones de las autoridades antes de compartir información sobre el hallazgo.

6. Colaborar con los especialistas

- Permite el acceso a arqueólogos y expertos para que realicen la evaluación del hallazgo.
- Sigue sus recomendaciones y participa en la preservación del sitio si es necesario.

El cumplimiento de estos pasos no solo protege el patrimonio cultural, sino que también evita sanciones legales y garantiza el correcto manejo del hallazgo.

Registro Fotográfico





4. Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía ya existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA". y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este

patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

A razón de lo anterior, el día 21 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico el Consorcio Montebello, solicito al Ministerio del Interior solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa**,**

Se hace de nuevo la solicitud el 23 de enero de 2024 ya que no se obtiene respuesta, el 06 de Julio se da la primera respuesta por parte del Ministerio del Interior indicando que se debe complementar la información con anexos específicos del contrato como los insumos técnicos y las actividades del proyecto, cabe mencionar que se está completando y verificando la información con las áreas correspondientes para ser enviado nuevamente y así dar Inicio al trámite de determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa.

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

Durante el mes de febrero se entregaron los Informes semanales mostrando los avances desde el área social a Interventoría, en total se llevan aprobadas 208 actas de vecindad y quedan en poder del contratista 9 actas ya que son de una vía alterna, hasta el momento no se ha utilizado esta vía.

Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN EL PERIODO
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	135
Sector Bordones – La Laguna	80	83

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No de Actas De Vecindad Levantadas 219* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Ecuación 4. Afectaciones presentadas.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de afectaciones subsanadas 0 * 100 % No de afectaciones presentadas	= 0%

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Para el mes de febrero, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, ya que no se presentaron situaciones que requirieran formalizar acuerdos en este sentido.

Ecuación 5. Permisos de obra.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De Permisos de obra levantadas 3 * 100 % No. Permisos de obra requeridas para el proyecto 3	= 100%

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29

Durante los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se identificó ni evidencio la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplicaría; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social:

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de febrero no se recibieron manifestaciones ciudadanas, se resalta que a la fecha se tiene un acumulado de 5 PQRS cerradas a conformidad con los peticionarios, es de anotar que el presente proyecto ha tenido una buena acogida por parte de la comunidad y se ha buscado siempre dar solución de manera inmediata a los requerimientos que verbalmente realizan las personas.

Se mantiene la atención permanente en la oficina SAU, en donde se brindada orientación a la comunidad y se resuelven las dudas e inquietudes, así mismo en los recorridos de obra hay una interacción permanente con los residentes en la zona de influencia directa del proyecto.

Ecuación 8. Funcionamiento del SAU.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días programados para funcionamiento del SAU 6 *100 % No. Días en funcionamiento del SAU 6	= 100%

Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas 5*100 % No. Total, de PQRS cerradas 5	= 100%

Ecuación 10. Tiempo de respuesta.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días proyectados para dar respuesta 15 *100 % No. Día de respuesta enviada 10	= 100%

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita que los diferentes actores

que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Durante el mes de febrero, se llevó a cabo la distribución de volantes a la comunidad de cada uno de los tramos, haciendo énfasis en temas de acueducto, cultura vial y seguridad, como parte de las actividades programadas en el calendario de eventos.

6.2.1 Acciones de información

Ecuación 11. Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 1*100 % No. Reuniones requeridas 1 (sujeto a solicitud de la comunidad)	=100%

Ecuación 12. Compromisos adquiridos en las reuniones.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De compromisos adquiridos 2*100 % No. De compromisos cumplidos 2	= 100%

6.2.2 Acciones de divulgación

Durante el mes de febrero, se llevaron a cabo distintas actividades de difusión a la comunidad, como la distribución de 140 volantes informativos en la comunidad de Arrayanes, informado los cortes de agua en el sector, debido a las obras en curso, de igual manera se envió mensajes a través de WhatsApp con ayuda de la presidenta del sector, en el mismo sector se repartieron 50 volantes dentro del centro poblado, informado y alertando a al comunidad sobre los peligro de acercarse a la maquinaria mientras está en operación. También de entregaron 300 volantes en cada uno de los tramos haciendo énfasis en la cultura vial y los límites de velocidad dentro de la obra.

Ecuación 13. Estrategias de divulgación pública.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Elementos de divulgación implementados 2*100 % No. Elementos de divulgación proyectados 2	= 100%

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

30 de enero, 06, 13, 19, de febrero del 2025: se realizó la verificación del buzón satelital ubicado en las oficinas del acueducto regional bordones en la vereda Bordones, con presencia del contratista e interventoría y representantes de la comunidad, donde se resalta que no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

De manera quincenal se llevan a cabo comités de gestión social de la cual participan la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría; en la reunión se hace un resumen del avance de los diferentes programas del documento Paga y se revisan las diferentes acciones adelantadas en todos los aspectos.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.	
	

Ecuación 14. Estrategias de participación comunitaria.

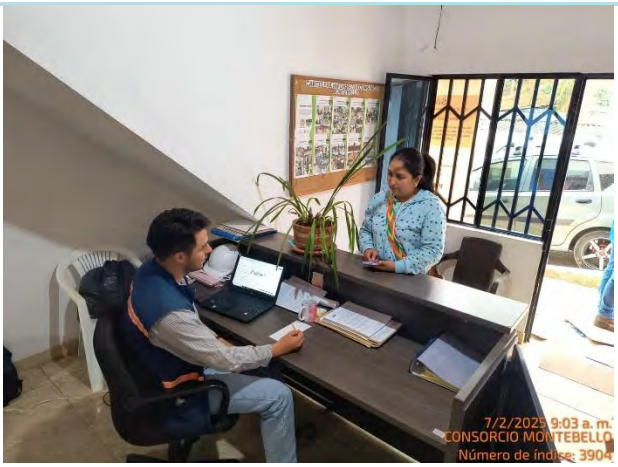
	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Estrategias implementadas 3*100 % No. Estrategias proyectadas 3	= 100%

Ecuación 15. Reuniones con el comité de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 5*100 % No. Reuniones convocadas (reuniones sujetas a solicitud de la comunidad 10	= 50%

Ecuación 16. Reuniones con la veeduría ciudadana.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 6 *100 % No. Reuniones proyectadas 12	= 50%

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE FEBRERO	
Atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU	
	
Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.	**Actividad:** Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.

Trabajo en campo con comunidad





Actividad: Se brindó atención al señor Kevin Jiménez y a la señora Rosa Jiménez, quienes expresaron su preocupación por dos obras transversales en su predio. Después de la conversación, se llegó a un acuerdo satisfactorio que permite la continuación de las obras.	**Actividad:** Se brinda atención a la comunidad de la vereda arrayanes del tramo 2, donde los habitantes solicitan el material sobrante de excavación.
	
Actividad: Se llevó a cabo el traslado de los postes eléctricos por parte de Electro Huila, con el fin de permitir la ampliación de la vía en el corregimiento de Arrayanes.	**Actividad:** Se realizo socialización y conciliación con el dueño del vehículo implicado en el accidente ocurrido con uno de los vehículos del consorcio en el tramo 2.
	
Actividad: Se realizo una reunión extraordinaria con la comunidad en el centro poblado de Arrayanes en donde se abordaron temas relacionados al nivel de la rasante sobre el caserío, se conto con la asistencia del área técnica y topográfica, tanto del contratista como de la interventoría.	**Actividad:** Se recibió una solicitud verbal por parte del conductor de la empresa de transportes Cootranslaboyana, en la cual se solicita que se dé prioridad a dicha empresa de transporte público frente a los pares intermitentes que se están llevando a cabo en la obra.
	

Actividad: Se realizó el diseño de volantes informativos con el objetivo de reiterar la importancia de la cultura vial, el respeto a las señales de tránsito y los límites de velocidad dentro de la zona de obra.	**Actividad:** Distribución de volantes informativos sobre seguridad vial, enfocándose especialmente en la importancia de reducir la velocidad y respetar los límites establecidos en la obra.
	
Actividad: Distribución de volantes informativos sobre seguridad vial, enfocándose especialmente en la importancia de reducir la velocidad y respetar los límites establecidos en la obra.	**Actividad:** Se llevó a cabo una reunión con la comunidad de Bajo Planes para socializar el proyecto de mejoramiento y adecuamiento de la vía alterna, la cual es utilizada tanto por la maquinaria pesada como por el personal de trabajo y los miembros de la comunidad.
	
Actividad: visita a la comunidad de Arrayanes con el objetivo de informar tanto a los habitantes como a los estudiantes sobre los riesgos que implica acercarse a la maquinaria pesada.	**Actividad:** visita a la comunidad de Arrayanes con el objetivo de informar tanto a los habitantes como a los estudiantes sobre los riesgos que implica acercarse a la maquinaria pesada.

Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello – febrero 2025.

Oficios generados por el Consorcio Montebello			
Fecha de envió	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
12/2/2025	CONS-MBELLO-616	Área Social – Respuesta solicitud de control de paso de volquetas La Laguna.	Enviado a corregidora La Laguna - Pitalito
20/2/2025	CONS-MBELLO-621	Área Social – Respuesta a solicitud de reuniones de veeduría y COPACO	Enviado a Interventoría
21/2/2025	CONS-MBELLO-621	Área Social – Alerta sobre riesgos de maquinaria pesada en cercanías del colegio de Arrayanes – Pitalito.	Enviado a señor rector Hugo Muñoz, de la institución educativa La Laguna.

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – febrero 2025

Consorcio Vial SRN Huila - NIT. 901.577.911-1 Interpro 20 años PROCONSULTING			
Fecha de recibido	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
1/2/2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-400-2025	Reuniones COPACO y Veeduría	Enviado a contratista

Fuente: Consorcio Vial SRN

ANEXOS MES DE FEBRERO:

Anexo No 1: CONSOLIDADO PQRS.

Anexo No 1.1: ACTAS APERTURA BUZON

Anexo No 2: CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA.

Anexo No 3: DIVULGACION INFORMACION A COMUNIDAD

Anexo No 4: ACTAS DE REUNION COMUNIDAD Y COMITES.

Anexo No 5: OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

7. Conclusiones:

- Se brindó apoyo a las personas de la comunidad para ayudarles a presentar sus hojas de vida y resolver dudas sobre trabajos disponibles. Esto no solo les da la oportunidad de encontrar empleo, sino que también fortalece la relación entre el proyecto y la gente local.

- Se realizo el traslado de los postes eléctricos para poder ampliar la vía en el corregimiento de Arrayanes. Esta acción es clave para mejorar la infraestructura y la movilidad en la zona, lo que traerá beneficios a toda la comunidad.

- Se realizó una reunión con los habitantes de Arrayanes para hablar sobre el nivel de la vía en relación con el caserío. Durante la reunión, el equipo técnico explicó las decisiones que se tomarán para que la obra se realice de la mejor manera, buscando siempre el bienestar de la comunidad.

- Se crearon y distribuyeron volantes con información sobre la importancia de respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad dentro de la zona de obra. Esta acción tiene como objetivo hacer que tanto los trabajadores como los habitantes de la comunidad tengan una actitud más segura al transitar por el área.

- La comunidad de Bajo Planes solicitó el mejoramiento de una vía alterna que utilizan tanto la maquinaria como el personal de la obra. Esta solicitud fue atendida de manera rápida y eficaz, realizando las mejoras en el menor tiempo posible.

- Se visitó la comunidad de Arrayanes para informarles sobre los peligros que implica acercarse a la maquinaria pesada que trabaja en la zona. Especialmente a los estudiantes, se les explicó cómo mantenerse seguros, evitando accidentes en el área de construcción.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



Fotografía – Obra Tramo 3
Fuente: Consorcio Montebello

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 17.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

FEBRERO DE 2025

Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Adriana Bravo Calderón** SST Interventoría Fecha: 04/03/2024	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 04/03/2024	

INFORME COMPONENTE SST

En los proyectos de obra civil, el desconocimiento de la normativa en cuanto al área de seguridad y salud en el trabajo ha sido identificado como un problema constante. Es fundamental destacar que a través de la aplicación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas dedicadas a actividades constructivas puede representar una estrategia eficaz para mejorar y consolidar sus operaciones, al mismo tiempo que aumentar su credibilidad y competitividad en el mercado permitiéndoles asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos en el sector y cumplir con la legislación vigente en Colombia. Por lo tanto, es importante que tanto los contratistas como la interventoría cumplan con sus responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, para prevenir accidentes y garantizar condiciones laborales seguras para los trabajadores involucrados en proyectos de construcción.

Consorcio Montebello comprometido no solo con el cumplimiento de la normativa colombiana en Seguridad y Salud en el trabajo sino garantizando unas condiciones seguras tanto en la operación de sus actividades como en la calidad de vida de sus colaboradores ha diseñado e implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del en marcha cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA,** correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

Lo anterior le permite a la organización, tomar las medidas preventivas, para evitar o reducir la gravedad de los peligros, y las pérdidas que se derivan de los accidentes. Dentro de las medidas preventivas que Consorcio Montebello desarrolla se puede observar que da a conocer al trabajador, antes de iniciar sus operaciones, los peligros a los que está expuesto, con el fin de que los reconozca y realice sus actividades con un correcto desempeño, cumpliendo las recomendaciones de seguridad especificadas por la empresa, para su labor.

De otro parte, es preciso resaltar que los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) también permiten ahorros importantes en materia de seguridad y salud, además de la reducción en los tiempos de realización del trabajo y en los recursos empleados en el mismo. Adicionalmente, la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se traduce también en el incremento de la productividad, la optimización de la calidad de sus operaciones y finalmente una repercusión positiva en la satisfacción de los clientes.

La capacitación de los trabajadores permitirá que sepan cómo actuar en caso de una posible emergencia y que participen en la toma decisiones, lo cual evitará pérdida de tiempo. Un personal capacitado garantiza la eficiencia de la empresa y una mejora continua de los procesos operacionales.

Finalmente hay que destacar que otro de los beneficios principales al implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es que desarrolla un cambio en la cultura organizacional. Se trata básicamente de que los colaboradores, de todos los niveles de la empresa, conozcan y orienten a otros sobre la manera más segura

de realizar las actividades.

Las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se distribuyen a lo largo de la estructura jerárquica de gestión, logrando la participación de todos: directores, mandos medios y personal operativo. El colaborador antes de realizar su trabajo piensa primero en su bienestar, lo cual es un beneficio personal y organizacional.

En síntesis, el contratista de obra conoce la importancia de los estándares elevados Seguridad y Salud en el Trabajo y procura actuar en consecuencia.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

En el ámbito empresarial colombiano, especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas, la salud y seguridad de los trabajadores son aspectos críticos. Una herramienta clave para asegurar estos factores son los exámenes ocupacionales, que son importantes para la prevención de enfermedades laborales y la identificación de riesgos en el trabajo.

Los exámenes ocupacionales o exámenes médicos laborales son evaluaciones médicas específicas para trabajadores. Su objetivo es verificar la aptitud del empleado para realizar sus tareas sin comprometer su salud o la de sus colegas.

El Ministerio de la Protección social controla estas evaluaciones por medio de diferentes normas, incluyendo:

- **Resolución 2346 de 2007:** prescribe los criterios para llevar a cabo estas evaluaciones, incluyendo clasificaciones, frecuencia y técnicas.
- **Decreto 614 de 1984:** determina las bases para los programas de higiene laboral y la necesidad de realizar pruebas de ingreso, periódicas y de salida.

Cumplir con la normativa no solo protege a los trabajadores, sino que también refleja el compromiso de la empresa con el bienestar de sus empleados. Es vital que las empresas se mantengan al día con estas regulaciones y emplee profesionales calificados para garantizar el cumplimiento efectivo de estos requisitos legales. De igual manera toda entidad que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo deberá entregar al empleador un informe sobre el diagnóstico general de salud de la población trabajadora que fue valorada, de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007.

En cumplimiento de la normativa sobre el tema Consorcio Montebello garantiza la realización de los exámenes médicos ocupacionales y su énfasis está basado en el cargo, rol o actividad que desempeñará o ejecutará el colaborador. De igual forma Consorcio Vial SRN como firma Interventora verifica que el contratista de obra remita los documentos correspondientes a los exámenes de ingreso, periódico, de retiro o post incapacidades del personal vinculado bajo cualquier modalidad de contratación.

Para el periodo del mes febrero de 2025, Consorcio Montebello reportó 15 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, no obstante, no reportan exámenes de retiro para el periodo en mención. Es de precisar que a la fecha Consorcio Montebello no ha enviado exámenes de egreso de sus trabajadores retirados, así las cosas, se presume que éstos no han tenido el ánimo de practicárselos y la empresa respeta su decisión.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso febrero del 2024

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	5	0	0
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	0	0	0
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	0	0	0
4	JHJ CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	0	0	0
	TOTAL		5		

Se verifica la entrega de documentos por parte de Consorcio Montebello, de un ingreso por parte de Subcontratista “Afralogistica en transporte”, éste ingreso corresponde al señor EDUAR ARANGO quien es trabajador antiguo de esta empresa, se adjunta planilla paga de seguridad social del mes de enero 2025; en atención a esta situación esta Interventoría a través de su componente SST identifica que al parecer es un traslado interno de la firma Afralogistica dado que su planilla de pago refleja que es antiguo, los datos de ubicación del empleador o aportante son de Medellín y el examen médico de ingreso es de fecha 05 de diciembre de 2024 de una IPS de Medellín también. La inducción se le practicó el dia27 de enero de 2025 por parte de Consorcio Montebello. Este ingreso al proyecto se relaciona como un traslado.

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	0	0	*0*
2	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	2	0	*0*
3	JESUS LOPEZ	*SUBCONTRATISTA*	2	0	*0*
4	SEGUNDO CORDOBA	*SUBCONTRATISTA*	3	0	*0*
5	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	*2*	0	*0*
6	EDWAR ROJAS	*SUBCONTRATISTA*	0	0	0
7	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
8	CONSULTORES F Y D SAS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
9	YUMA	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
	TOTAL		10	0	0

ANEXO SST 2. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo de el 1º. al 28 de febrero del 2025, se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, para cada frente de trabajo.

Se verifica que el personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se comprueba de un lado, mediante la revisión de la planilla pago de SGSSS para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes (formato) de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingresa al Proyecto.

Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023			ACTIVO
3	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
4	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023			ACTIVO
5	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
7	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
8	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023			ACTIVO
9	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023			ACTIVO
10	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
11	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024			ACTIVO
12	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024			ACTIVO
13	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
14	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
15	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO

16	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	18/09/2024			ACTIVO

Tabla 3. Listado de personal operativo

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024	ACTIVO
2	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024	ACTIVO
3	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	ACTIVO
4	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	INCAPACIDAD
5	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
6	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
7	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
8	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	ACTIVO
9	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025	ACTIVO
10	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
11	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024	ACTIVO
12	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024	ACTIVO
13	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025 INACTIVOS 22/02/2025	INACTIVO
14	JUAN CARLOS QUINTERO SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025 INACTIVO 13/02/2025	INACTIVO
15	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024	ACTIVO
16	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
17	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
18	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
19	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
20	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	ACTIVO
21	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
22	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
23	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	ACTIVO
24	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	ACTIVO

25	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024	ACTIVO
26	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
27	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
28	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	ACTIVO
29	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	ACTIVO
30	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	ACTIVO
31	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	ACTIVO
32	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024	ACTIVO
33	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024 RETIRO 11/02/2025	RETIRADO FEBRERO
34	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024	ACTIVO
35	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024	ACTIVO
36	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024	ACTIVO
37	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024	ACTIVO
38	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
39	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	ACTIVO
40	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024	ACTIVO
41	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	ACTIVO
42	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	ACTIVO
43	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	ACTIVO
44	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025	ACTIVO
45	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025	ACTIVO
46	JANER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025	ACTIVO
47	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025	ACTIVO
48	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	ACTIVO
49	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	ACTIVO
50	GERMAN AUGUSTO QUINAYAS SAMBONI	1004442449	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025	ACTIVO
51	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	10/01/2025	ACTIVO

52	LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA ESTRELLA ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025	ACTIVO
53	NORBERTO ROSERO JIMENEZ	1004440817	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA EL PROGRESO ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	09/01/2025	ACTIVO
54	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025	ACTIVO
55	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025	ACTIVO
56	STEVEN VARGAS GONZALEZ	1081155050	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 181	RIVERA	CONSULTORES F Y D SAS	22/01/2025 INACTIVO 21/02/2025	INACTIVO
57	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	22/01/2025 AL 8/02/2025	RETIRADO FEBRERO
58	PEDRO NEL ROSERO JIMENEZ	1084259510	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025	ACTIVO
59	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025	ACTIVO
60	JORGE LUIS VARGAS PORTILLO	1075234671	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	NEIVA	TRANSPORTES TYT	INACTIVOS 22/02/2025	ACTIVO
61	YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	04/02/2025	ACTIVO
62	SANTIAGO CHILITO CESPEDES	1084260941	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	05/02/1935	ACTIVO
63	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025	ACTIVO
64	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025	ACTIVO
65	EDUARDO JIMENEZ UNI	1004440230	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	04/02/2025	ACTIVO
66	DAVID FIGUEROA VARGAS	1080936395	OPERADOR	CARGADOR	PITALITO	AGREGADOS YUMA	06/02/2025 AL12/02/2025	INACTIVO
67	EDUIN SAMANATE BENAVIDES	1084253168	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	06/02/2025	ACTIVO
68	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025	ACTIVO
69	OSCAR GENTIL CAICEDO	12170596	OFICIAL	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	17/02/2025	ACTIVO
70	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025	ACTIVO

Tabla N. 8. *Personal Operativo*
Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESTADO
JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		ACTIVO
SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		ACTIVO
FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		ACTIVO
DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		ACTIVO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024		ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024		ACTIVO
SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/2/2024		ACTIVO
NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/2/2024		ACTIVO
YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024		ACTIVO
ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024		ACTIVO
EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/2/2024		ACTIVO
ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/2/2024		ACTIVO
JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/2/2024		ACTIVO
RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	CARGADOR C05	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/2/2024	17/1/2025	TRASLADO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024		ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024		ACTIVO
LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/4/2024		ACTIVO
LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/4/2024		ACTIVO
ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/4/2024		ACTIVO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024		ACTIVO
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024		ACTIVO
JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/5/2024		ACTIVO
NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024	6/1/2025 RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024		ACTIVO
YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024		ACTIVO
YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024		ACTIVO
JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024		ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024	SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/6/2024		ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025		ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025		ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025		ACTIVO
LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025		ACTIVO
HUGO DANIEL MENDEZ BASTIDAS	91.524.118	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025	30/1/2025 RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025		ACTIVO
EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8.112.615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025	16/2/2025 RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025		ACTIVO
OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1.084.252.283	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025		ACTIVO
FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025		ACTIVO
LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	3/2/2025		ACTIVO
EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/1/2025		ACTIVO
JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025		ACTIVO

MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025		ACTIVO
DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025		ACTIVO

ANEXO CARPETA SST 3 LISTADO DE PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 25 MEPI PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 22 PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de febrero de 2025.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	78	37	41	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	3	1	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	1	58	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	25	8	17	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	1	2	
	TOTAL		196	49	147	

V Y M INGENIERÍA:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	INCOINT	SUBCONTRATISTA	41	17	24	0
3	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	26	7	19	0
4	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	0	12	0
5	SEGUNDO CORDOBA	SUBCONTRATISTA	10	10	0	0
6	JESUS LOPEZ	SUBCONTRATISTA	10	10	0	0
7	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0

8	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
9	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	15	0	15	0
10	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	30	25	4	1
11	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	1	0	0
12	VERONA - SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	3	0	3	0
13	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	0	2	0
14	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
15	CONSULTORES F Y D SAS	SUBCONTRATISTA	1	0	1	0
	TOTAL		**243**	**70**	**146**	**1**

Gestión en obra

Es evidente que los proyectos de infraestructuras son complejos y extensos y su éxito depende, además de otros aspectos, de una gestión eficiente; las infraestructuras, aunque no estén directamente involucradas en el proceso productivo, son indispensables tanto para la producción económica como para garantizar la calidad de vida de la sociedad en la que se construyen. En este sentido, el valor de la gestión de proyectos de infraestructura es inmenso.

Es parte de la gestión de la obra todo lo que involucre al equipo de dirección, los recursos y el tiempo para que el cronograma de la obra sea debidamente ejecutado. También tiene como objetivo detectar cualquier problema y pensar en soluciones. Es una forma de garantizar que la calidad del trabajo no se vea comprometida dentro de las áreas constructivas. La estrategia también se extiende a la correcta gestión del personal, coordinando y supervisando las acciones de todo el equipo diversificado que comúnmente ocupan puestos en un proyecto de construcción civil. En otras palabras, la gestión de la construcción no se trata solo de organizar los procesos, sino de garantizar el éxito de cada proyecto, asegurando que cada etapa tenga la mejor planificación y ejecución posibles.

De esta forma se aplica la gestión en la dirección de un proyecto cómo se deben tomar las decisiones para que se logren los objetivos específicos y generales de la obra. Así las cosas, la seguridad y salud de los trabajadores es un elemento fundamental para garantizar el éxito en un proyecto. Es por ello que la presencia de los profesionales en SST (Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo) es imprescindible para el cumplimiento de las normas y regulaciones en materia de seguridad laboral por cuanto son los profesionales que velan no solo por la identificación de los riesgos laborales, si no que su función se expande en implementar medidas de prevención, capacitar al personal, supervisar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad, entre otras actividades fundamentales para la ejecución de un proyecto constructivo.

Dentro del programa de gestión de obra que Consorcio Montebello implementa y ejecuta están inmersos aspectos clave en la seguridad y salud de todos los involucrados en el proyecto tales como verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones. Es evidente que su objetivo primordial es dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores, empleados y contratistas y en general los stakeholders que tienen interés en el proyecto y que pueden verse afectados o influir en la toma de decisiones en alguna etapa del proyecto ejecutado.

Dentro del Programa de Gestión de obra se registran 4 actividades inherentes al proyecto y son:

- ✓ **Verificación de Señalización:**

Es evidente que en las construcciones hay un constante movimiento de vehículos, personas y materiales que entran y salen de la obra. Para mantener la seguridad en el interior, las entradas y salidas de la obra y las vías cercanas, como calles, avenida, puentes, entre otros, es necesario una adecuada señalización vial que ayude a alertar a personal de la obra y externos para evitar accidentes o retrasos de tráfico.

La señalización vial cerca en las zonas de construcción son una gran herramienta para el público en general, ya que al saber que deben pasar más despacio o inclusive que la vialidad está limitada o restringida, pueden tomar otras rutas y evitar el tráfico, que, al verse reducido, permite a los trabajadores de las obras moverse con mayor libertad y seguridad.

Cuando se efectúan trabajos de construcción o mantenimiento en la vía pública, resulta esencial informar a los peatones y conductores sobre esta modificación. Una correcta señalización de las alteraciones y cambios que está sufriendo la vía no solo permitirá a los peatones y conductores anticiparse, sino que también reducirá las posibilidades de sufrir accidentes. La señalización de obras en carreteras es una labor que requiere de una formación específica para realizar una correcta ejecución, que es lo que garantiza la seguridad de quienes trabajan en la vía y quienes conducen en su paso por esos tramos. No basta con anunciar las obras de forma visible o reiterada; una excesiva señalización, o una señalización errónea, puede resultar peligrosa y puede aumentar el riesgo de colisión o accidente en la carretera. Una señalización segura es la que evita accidentes y el factor determinante para ello es la credibilidad que da al usuario todo el sistema. El conductor no debe verse sorprendido por situaciones no advertidas o de difícil comprensión, cuya justificación no sea directamente perceptible, pues con un déficit de destreza o de atención, su reacción puede dar lugar a un accidente. Sobre todas las anteriores condiciones esta Interventoría a través del área SST ha procurado hacer seguimiento constante al contratista de obra no solo en cumplimiento del PMT sino dando cumplimiento a toda la normativa sobre seguridad vial.

En razón a lo anteriormente descrito, se practicaron de manera constante inspecciones de seguridad para el período del mes de febrero con el fin de comprobar la ubicación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Asimismo, la Interventoría realizada a través de Consorcio Vial SRN verificó que Consorcio Montebello tomó las medidas pertinentes para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier

problema identificado.

Para el presente mes se solicitó vía escrita, se practicara mantenimiento a los dispositivos que están visiblemente deteriorados.

ANEXO CARPETA SST 23 REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

- ✓ **Pausas Activas:**

Las pausas activas son breves interrupciones durante la jornada laboral dedicadas a realizar ejercicios de movilidad y fortalecimiento. Estas pausas no solo ayudan a prevenir desbalances musculares y problemas posturales, sino que también mejoran el bienestar general de los colaboradores**.**

Realizar pausas activas al menos una vez durante la mitad de la jornada laboral puede ofrecer numerosos beneficios, entre los que se incluyen:

- Prevención de lesiones musculoesqueléticas: Mejora la postura y previene desviaciones y hernias discales.
- Reducción de la fatiga muscular: Mantiene la calidad del movimiento y la técnica, especialmente importante en actividades deportivas.
- Mejora del rendimiento: Tanto en el ámbito laboral como deportivo, las pausas activas ayudan a mantener el rendimiento óptimo y reducir el riesgo de lesiones.

La falta de pausas activas puede generar desbalances musculares que, con el tiempo, pueden derivar en procesos degenerativos o inflamatorios que afectan la postura corporal, algunas de las consecuencias más comunes de la inactividad durante la jornada laboral pueden ser:

- Incremento o disminución de curvas: Condiciones como la hipercifosis (joroba dorsal) o la rectificación cervical y lumbar.
- Problemas posturales: Ante proyección de la cabeza y tendinitis en el túnel del carpo.
- Desviaciones y hernias discales: Pérdidas de curvas fisiológicas que podrían resultar en incapacidades a largo plazo.

C. Montebello ha establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral con el fin de promover condiciones adecuadas de salud tales como:

- Controlar los niveles de estrés.
- Evita la fatiga física y mental.
- Prevención de espasmos musculares.
- Combatir la baja productividad o en su defecto, mejorar la productividad de sus colaboradores.

En términos generales se puede verificar que las pausas activas se han convertido en una rutina constante entre el grupo de colaboradores del proyecto que se ejecuta sobre el CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- ✓ **Pruebas de Alcoholemia:**

En el mundo laboral, la seguridad es un tema crucial que no puede ser pasado por alto. En este sentido, la implementación de medidas preventivas para evitar accidentes y garantizar el bienestar de los trabajadores es esencial. Una de las medidas que ha cobrado relevancia

en los últimos años es la realización de pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo, con el objetivo de reducir los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas durante la jornada laboral. En Colombia, la realización de pruebas de alcoholemia en el trabajo es una práctica cada vez más común, especialmente en sectores como la construcción, la minería y el transporte. Sin embargo, su implementación ha generado controversia entre los trabajadores y empleadores, quienes tienen diferentes puntos de vista sobre su efectividad y legalidad.

Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son un procedimiento que se lleva a cabo para medir los niveles de alcohol en la sangre de los empleados. Estas pruebas se realizan para garantizar la seguridad de los trabajadores y para prevenir accidentes laborales. son una medida preventiva para evitar accidentes laborales y mantener un ambiente laboral seguro para todos los trabajadores.

Es importante resaltar que el consumo de alcohol en el trabajo puede tener consecuencias graves, tanto para el trabajador como para la empresa. Si un empleado consume alcohol antes o durante su jornada laboral, su capacidad para realizar tareas y tomar decisiones se verá afectada, lo que puede aumentar el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo. Además, el consumo de alcohol puede afectar negativamente la imagen de la empresa, lo que puede llevar a la disminución de la productividad.

Consorcio Vial SRN verificó que estas pruebas son practicadas por el Contratista de obra Consorcio Montebello y se realizan con un alcoholímetro donde se toma una muestra de saliva o de aire espirado para determinar el grado de concentración de alcohol en el organismo.

Parala realización de éstas el contratista cuenta con dos (2) equipos de alcoholimetría. Como interventoría se evidenció que el contratista realizó pruebas de alcoholimetría en los tres tramos del proyecto y de manera aleatoria.

ANEXO CARPETA SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

- ✓ **Capacitaciones:**

La función de la capacitación en las empresas es la de mejorar continuamente las habilidades del personal para que puedan desempeñar las funciones y tareas de su puesto de trabajo de la mejor manera posible. En términos simples, la capacitación empresarial es toda aquella actividad enfocada en aportar un conocimiento que le permitirá a una persona realizar mejor su trabajo. Esto puede ser desde una actualización en las mejores prácticas de cierta industria hasta la enseñanza de una habilidad o herramienta completamente nueva.

El objetivo final es que los equipos de trabajo coexistan en un nivel de evolución permanente. En este panorama laboral donde las tendencias cambian rápidamente, es muy importante mantener siempre una ventaja sobre los competidores. Una de las formas más eficaces y comprobables para lograr esto es un esquema de formación constante para que los colaboradores puedan desarrollar sus conocimientos y por ende aumentar el desempeño y la productividad.

Por ello la importancia y beneficios de la capacitación acarrea diversos beneficios que justifican la inversión. Para el caso específico de las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo éstas tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social.

A continuación, algunos objetivos de esta clase de capacitación laboral:

- Identificar factores de riesgo y peligros en el área de trabajo.
- Garantizar que la Organización Empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral.
- Implementar guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral.
- Supervisar el estado de salud de los colaboradores.
- Proveer un trato cercano con los colaboradores al promover una cultura de salud y seguridad. Esto aumenta el compromiso laboral y el espíritu de productividad.

En cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 el Contratista de obra ha implementado y desarrollado un programa de capacitación por medio del cual le proporciona a los colaboradores el conocimiento para identificar y controlar los riesgos que puedan presentarse en los diferentes frentes de trabajo.

Consorcio Vial SRN verifica mensualmente que el Contratista de obra Consorcio Montebello practique capacitaciones de variados temas con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos, por ello se comprueba que el programa de capacitación tenga alcance en todos los niveles de la empresa, lo cual incluye a los trabajadores dependientes e independientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Para el mes de febrero se verifican en total 9 capacitaciones identificando que cuatro se realizaron en tramo y y cinco de ellas en los tramos 1 y 3. Respecto de las charlas se corroboró la realización de siete charlas practicadas en el tramo 2 y tres charlas en tramo 1 y 3 para un total de 10 charlas durante el mes. Según estos datos, se observa una baja de charlas si se compara con las ofrecidas en meses del año anterior. Se sugiere al Contratista de obra no mermar estas actividades que son de vital importancia para un proyecto constructivo de este nivel, recordando que estas charlas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) forman parte de la obligación legal de formación anual contemplada en la por ley.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Inspecciones en campo.	*2. Inspecciones vehículos*

	
3. Charla de seguridad.	*4. Pausas activas.*

ANEXO CARPETA SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN
ANEXO CARPETA SST 20. REGISTRO CHARLAS DE SEGURIDAD

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La normatividad que rige estos sistemas se encuentra en la Ley 100 de 1993 Seguridad Social Integral en Colombia y normas concordantes y se encuentra cubierta por Salud, Pensión, Riesgos Laborales, subsidio familiar y algunos servicios sociales complementarios.

Como es de conocimiento general, este sistema está diseñado para que las personas puedan tener atención médica cuando la requiera, está operado por las Entidades Promotoras de Salud que son más conocidas como (EPSs) y el servicio lo prestan entidades identificadas como (IPSs), lo coordina el Ministerio de Salud y está Vigilado por entidades como la superintendencia nacional de salud. Si un empleado sufre un accidente y no está afiliado, la empresa tiene que asumir todos los gastos e igualmente si no se afilia o no paga correctamente la Seguridad Social la empresa podrá recibir alguna multa.

La responsabilidad como empresa es afiliar y pagar a todos tus empleados al Sistema de Seguridad Social. En caso de no cumplir con estas obligaciones, la ley puede poner sanciones:

– En caso de que un empleado sufra un accidente y no tenga la cobertura de salud, pensión o ARL, la empresa debe responder con su propio dinero por la incapacidad o los servicios de salud requeridos por el empleado.

– Si un trabajador no tiene la afiliación vigente a la seguridad social o los aportes no se han realizado, será sancionado por parte del Ministerio de Trabajo.

– Si la empresa está en mora o no realiza el pago de los aportes de manera correcta tendrá sanción por parte de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP)

En síntesis, la seguridad social es una pieza clave para el bienestar de los trabajadores y la estabilidad de la empresa. Asegurarse de cumplir con todas las obligaciones relacionadas con la seguridad social no solo es un deber legal, sino también una forma de proteger y apoyar a los empleados.

La Interventoría realizada a través de Consorcio Vial SRN lleva un adecuado control tanto

diario (al ingreso) como mensual (al hacer revisión al informe mensual), teniendo en cuenta la información sobre la modalidad del ingreso del personal al proyecto verificando la afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. En razón a esto, para el presente informe se constata las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos como operativos, subcontratistas y personal suministrado por Outsourcing (figura mediante la cual la empresa recurre a proveedores externos de mano de obra, a fin de evitar contratarlos directamente).

ANEXO SST 1. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

La inducción de personal es un proceso clave en cualquier empresa que busca integrar y orientar a los nuevos empleados desde su primer día de trabajo. Este proceso no solo comienza el primer día de trabajo, sino que idealmente debería iniciar unos días antes, proporcionando información esencial al nuevo colaborador.

El objetivo de la inducción de personal es lograr que los nuevos empleados se sientan integrados y parte del equipo lo más pronto posible. Este objetivo no es sencillo y requiere una planificación cuidadosa. Al hacer esto, se pretende que los empleados puedan desarrollar su trabajo de manera efectiva y productiva desde el inicio. Además, un buen proceso de inducción puede reducir la tasa de rotación. Implementar un proceso de inducción de personal bien estructurado tiene numerosos beneficios tanto para la empresa como para el empleado. Para la empresa, uno de los mayores beneficios es la reducción de la tasa de abandono, especialmente durante el primer año de empleo.

Consorcio Montebello consciente que el proceso de inducción del personal es clave en las primeras semanas de los nuevos ingresos porque les permite comprender sus funciones e integrarse rápidamente al proyecto y al igual que la capacitación, se debe planear con tiempo y contemplar un seguimiento, delega ésta a través de sus profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo quienes para el presente corte correspondiente al mes de febrero practicó inducción a quince colaboradores que ingresaron durante el citado periodo. Los temas abordados en esta etapa fueron sobre variados aspectos que componen el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se les socializaron los procedimientos de sus actividades laborales, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura.

Se aclara que se adjunta en el presente informe inducciones de personal que llegó trasladado de otro proyecto tanto por alguna de las firmas consorciada y /o por las empresas subcontratista y por ello reciben inducción; se solicita al contratista mejorar este proceso con el termino de reinducción. De igual manera se adjunta inducciones que se realizaron después del 25 de enero y por tanto se incluyen en el mes siguiente dado que el corte de entrega del informe mensual corresponde a los 25 de cada mes.

Para el periodo el mes de febrero se generaron quince (15) ingresos de personal al proyecto; los principales temas que abordaron fueron los siguientes:
Los temas abordados fueron:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capacitación de políticas
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Manejo y disposición de residuos
- Componente social
- Componente ambiental

ANEXO CARPETA SST 5. INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO

Figura 2. Proceso de inducción

	
1. Proceso – Inducción al SGSST	*2. Proceso- Inducción al SGSST*

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Las dotaciones no solo son un beneficio para los empleados, sino que también reflejan el compromiso de la empresa con su equipo humano. Estas dotaciones pueden incluir uniformes, elementos de protección personal, calzado de seguridad y otros elementos esenciales para el desempeño laboral y la seguridad en el trabajo.

En Colombia, la entrega de dotaciones a los empleados está regulada por el Decreto 1072 de 2015 en su Título 2, Capítulo 6, Sección 3. Las empresas deben cumplir con estas leyes para garantizar que sus empleados trabajen en un ambiente seguro y cómodo. Algunos aspectos clave a considerar incluyen:

Frecuencia de Entrega: Según el Decreto 1072 de 2015, las dotaciones deben entregarse tres veces al año, cada cuatro meses, totalizando cuatro entregas anuales. Esto asegura que los empleados cuenten con los elementos necesarios para su trabajo y protección durante todo el año.

Tipos de Dotaciones: Las empresas deben asegurarse de proporcionar los elementos adecuados para cada tipo de trabajo. Esto puede variar desde uniformes y botas de seguridad hasta equipos de protección personal específicos para ciertas actividades.

El cumplimiento de las leyes laborales colombianas en lo que respecta a la entrega de dotaciones es esencial para el bienestar de los empleados y el funcionamiento de la empresa. El Decreto 1072 de 2015 establece claramente las pautas que deben seguirse, incluyendo la frecuencia y los plazos para la entrega. Este cumplimiento no solo asegura un ambiente laboral seguro y cómodo, sino que también demuestra el compromiso de la empresa con su equipo humano. Recordar las fechas clave para la entrega de dotaciones es crucial para evitar sanciones y mantener una relación positiva con los empleados. En última instancia, el respeto por estas regulaciones fortalece la cultura organizacional y contribuye al éxito empresarial a largo plazo.

Respeto de los Elementos de Protección personal es claro que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo proteger a los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales buscando que se reduzcan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores durante el desarrollo de actividades que requieren el uso de elementos de protección personal (Epp). En virtud de ello es obligación del empleador proporcionar los elementos de protección personal EPP, en aras de reducir cualquier tipo de amenaza o riesgo al que se encuentren expuestos a diario sus colaboradores.

Teniendo claridad en lo anterior, Consorcio Montebello suministra a su personal los elementos de protección personal sin distinción de su condición sino de acuerdo con la actividad que realiza y el nivel de exposición durante la ejecución del proyecto teniendo presente que el uso adecuado de EPP está directamente relacionado con la reducción de accidentes laborales.

En razón a lo anteriormente descrito, el Contratista de obra Consorcio Montebello realizó para el periodo del mes de febrero entrega de elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. La Interventoría realizada por Consorcio Vial SRN verificó la entrega de dotación y Epp a sus colaboradores. Como soporte el contratista de obra adjunta en el presente informe registros fotográficos de las entregas, y las planillas de entrega los citados elementos allegando las mismas de manera digital; esto se puede verificar en el Anexo 6 Entrega de Epp y Dotación. Es de resaltar que las entregan de dotación se verificaron así:

DOTACION ENTREGADA EN TRAMO 1 Y 3, no se entregó al 100%, al cierre del presente informe hay personal con pendientes.

DOTACIÓN ENTREGADA TRAMO 2: No se hizo entrega total. Según información escrita del Contratista de obra Consorcio Montebello, planifican entrega de dichos elementos para el mes de abril. Por su parte esta Interventoría estará dejando por escrito su posición frente a estas entregas pues deben suministrarse conforme lo establece el Código Sustantivo del Trabajo y no a discreción del empleador.

Figura 3. Entrega de EPP

 	 
1. Entrega de EPP.	*2. Entrega de EPP.*

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	10	FEBRERO
2	GUANTES DE NITRILO	2	FEBRERO
3	GAFAS OSCURAS	2	FEBRERO
4	TAPAOIDOS DE COPA		FEBRERO
5	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	5	FEBRERO
6	CASCO AMARILLO	3	FEBRERO
7	CHALECO REFLECTIVO	2	FEBRERO
8	TAPABOCAS	2	FEBRERO
9	BOTAS DE PLASTICAS	1	FEBRERO
10	BOTAS DE MATERIAL	4	FEBRERO
11	MONJITAS	4	FEBRERO
12	JEANS OVEROL	2	FEBRERO
13	CAMISA OVEROL	6	FEBRERO
14	BARBUQUEJO	4	FEBRERO
15	GUANTES DE CARNAZA	1	FEBRERO
16	SOMBRILLA / PARASOL	1	FEBRERO
17	CAMISA NARANJA CONTROLADOR	2	FEBRERO
18	PANTALON NARANJA CONTROLADOR	4	FEBRERO
19	IMPERMEABLE	2	FEBRERO

ANEXO CARPETA SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Las capacitaciones en seguridad laboral son una herramienta que a través de actividades, responsables, cronología y metodología adecuadas facilita para la dirección, mandos medios y trabajadores, el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las actividades suelen ser de sensibilización y aprendizaje para el desarrollo de competencias y conciencia laboral de la comunidad trabajadora, sobre la toma de decisiones a la hora de proteger su integridad física y mental.

El Contratista de obra convencido de que a través de las capacitaciones en seguridad laboral se logra una reducción en los accidentes y lesiones en el lugar de trabajo propicia los tiempos y espacios dentro de la jornada para que los empleados sean debidamente capacitados en las prácticas de seguridad, de igual manera reconoce que no solo protege a sus colaboradores, sino que también evita costosos litigios y multas para la empresa.

Consorcio Montebello al momento de ingresar nuevo personal al proyecto independientemente de la modalidad de su contratación socializa dentro del esquema de

inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

En la tabla No 6 las capacitaciones y charlas realizadas en el mes de febrero 2025.

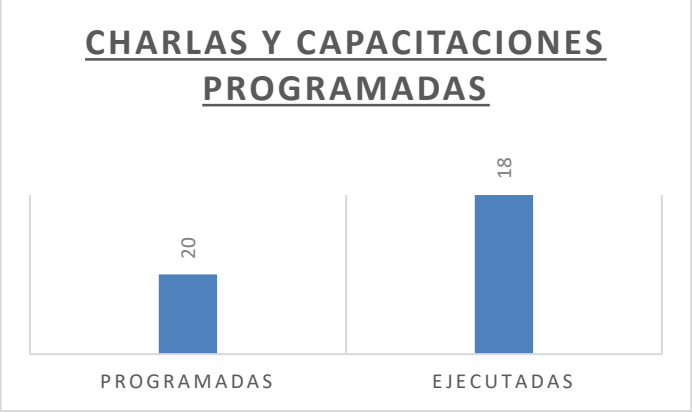
ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIONES

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

Tabla 6. Capacitaciones / Charlas

N°8	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Casco de seguridad en la construcción	4-2-25	10 minutos
2	COPASST, que es, funciones, objetivos y representantes	28-1-25	20 minutos
3	Efectos de la radiación UV en la salud	30-1-25	10 minutos
4	Que hacer en caso de accidente - Reporte de accidente laboral	6-2-25	30 minutos
5	Política de promoción y prevención de la salud, no drogas, no tabaco, no alcohol	11-2-25	30 minutos
6	Que son pausas activas-Importancia y beneficios de las pausas activas	13-2-25	30 minutos
7	Movimientos articulares y movimientos de flexión muscular para pausas activas	18-2-25	30 minutos
8	Estándar de control de trafico	29-01-2025	30 min
9	PONS derrumbe	31-01-2025	45 min
10	Inhalación de gases y humos	04-02-2025	45 min
11	Divulgación de matriz de peligros y riesgos y matriz legal sst	05-02-2025	45 min
12	Estándar de seguridad trabajo en alturas	07-02-2025	15 min
13	Prevención de enfermedades respiratorias	11-02-2025	45 min
14	IQ-31. Instructivo señalización y mantenimiento de vías internas	13-02-2025	15 min
15	Hipoacusia neurosensorial por exposición al ruido	18-02-2025	45 min
16	Instructivo de señalización y demarcación de áreas	20-02-2025	15 min
17	PONS Vendavales, tormentas o Avenida torrencial	21-02-2025	15 min
18	Política de uso adecuado de elementos de protección personal	25-2-2025	10 minutos

Indicador de cumplimiento



Según las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de febrero del 2025, se observa que se cumplió el 100% de las actividades.

Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad

	
1. *Capacitación "Política* de promoción y prevención de la salud, no drogas, no tabaco, no alcohol"	2. *Capacitación "*Inhalación de gases y humos

	
*3. Charlas "*Estándar de seguridad trabajo en alturas"	*4. Charla "*Prevención de enfermedades respiratorias"
	
*5. Capacitación en obra "*Instructivo señalización y mantenimiento de vías internas"	*6. Charla en obra "Hipoacusia neurosensorial por exposición al ruido"*

MATRIZ DE RIESGOS

La matriz de riesgos refleja de una manera clara qué aspectos podrían llegar a causar algún tipo de daño a los trabajadores y cuáles son las medidas o acciones que se toman para evitar que esto se presente. Es decir, la matriz de riesgos permite trazar un mapa claro de la manera en la que se debe realizar la gestión de seguridad y salud en el trabajo para ser efectivos en el control de peligros. Normalmente la matriz debe estar actualizada en todo momento esto significa que siempre se debe estar atento a aquellos cambios que impliquen nuevos peligros para los trabajadores, así como también como mínimo una vez al año se debe verificar la matriz de riesgos en donde se contemplen todas las acciones que ya se han implementado y que muchas veces ayudan a tener una reclasificación sobre los riesgos valorados. Se recibe Matriz IPER 2025 con las debidas firmas responsables. Se solicitará tener en cuenta para su actualización las indicaciones del Ministerio de trabajo con relación a los riesgos psicosociales (acoso en todas sus manifestaciones) y riesgo físico (temperaturas altas o bajas).

ANEXO CARPETA SST 21. MATRIZ DE RIESGOS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Los accidentes laborales pueden causar grandes costos y alterar de forma negativa la

dinámica operacional de cualquier organización. Para evitar cualquier tipo de accidente, se recomienda realizar inspecciones de seguridad periódicas que identifiquen y controlen a tiempo los riesgos relacionados a las actividades diarias de la empresa. Las inspecciones de seguridad se pueden definir como el proceso administrativo que permite estudiar las condiciones físicas y las tareas que se ejecutan, con el fin de detectar posibles peligros que pueden causar accidentes por fallas técnicas o humanas. Al realizar este tipo de evaluaciones de forma regular se pueden identificar los riesgos, facilitar el control de costos y generar políticas efectivas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

Consorcio Vial SRN al ejercer su interventoría desde el componente SST tiene toda claridad en la importancia de verificar que se realicen las inspecciones de seguridad reconociendo que éstas son estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. Por tal motivo, la exigencia será que estas inspecciones deben cumplir con los siguientes objetivos:

- **Identificar la deficiencia de los equipos:** Se analizan los equipos de trabajo que se utilizan para las tareas diarias, para determinar si ya llegó al límite de su vida útil, si tiene una capacidad deficiente o si se está utilizando de forma inadecuada. Si se encuentra alguna anomalía se debe reportar para que se realice el cambio del equipo inmediatamente.
- **Identificar las malas prácticas de los trabajadores:** Detectar si existen prácticas o metodologías de trabajo que ponen en riesgo a las personas y la normal operación de la compañía.
- **Identificar los problemas potenciales:** Evaluar qué políticas de salud y seguridad en el trabajo no se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar las políticas operacionales. Analizar si se requieren más requisitos o cuáles deben ser modificados.
- **Identificar los posibles riesgos por los cambios en los procesos:** Cuando se cambia cualquier proceso dentro de una organización, se debe hacer una inspección para establecer qué peligros puede traer la ejecución o el cambio de dicho proceso.
- **Proponer soluciones:** Los resultados de la inspección deben generar propuestas correctivas y de control que eliminen o minimicen los riesgos que se identificaron.

Atendiendo a las recomendaciones y acompañamiento de la Interventoría, Consorcio Montebello para el mes de febrero realizó inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas.

Las inspecciones de seguridad practicadas durante el período mencionado fueron:

- Equipos de emergencias: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- Personal en campo: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- Señalización de obra: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT.
- Uso de EPP y dotación: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- Maquinaria y equipos: En el ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que

cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.

- Orden y aseo: Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

Consorcio Montebello en cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y en aras de asegurar unos estándares altos en cuanto a las inspecciones de todo el equipamiento utilizado, practica inspecciones periódicas para garantizar la productividad, que es fundamental para sus resultados finales y mantener el equipamiento propio y alquilado en buenas condiciones, funcionando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximizando la eficiencia y reduciendo las pérdidas.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Figura 5. Inspecciones de seguridad

	
1. Inspección de equipos de emergencia	*2. Inspección Vehículos*
	
3. Inspección botiquines en Campamentos	*4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos*

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Las inspecciones de maquinaria y equipo pueden ser desde una simple inspección de lista de verificación hasta inspecciones, pruebas y listas de verificación de cumplimiento personalizadas únicas basadas en requisitos técnicos de ingeniería. Las inspecciones periódicas de equipamiento y maquinaria ayudan a garantizar la productividad, que es fundamental para sus resultados finales. Mantener el equipamiento en buenas condiciones, funcionando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximiza la eficiencia y reduce las pérdidas. El control de calidad de la maquinaria y el equipamiento es fundamental para optimizar la eficiencia y mejorar sus resultados.

Para el periodo del mes de febrero Consorcio Montebello reportó cada vehículo y maquinaria que ingresó al proyecto a la Interventoría quien realiza la respectiva verificación de la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. La exigencia de Consorcio Vial SRN es que los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo (obviamente los documentos vigentes de afiliación al SGSSS), se verifica entonces que los certificados estén vigentes. Cada operador y conductor de los equipos, y maquinaria diligencian de manera real el formato preoperacional y se adjunta en este informe. A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

Tabla 7. Y 8. Consolidada maquinaria en obra del 1 al 25 de febrero
Tramo 1 y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
2	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
3	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
4	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
5	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
6	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
7	DAVID FIGUEROA VARGAS	1080936395	OPERADOR	CARGADOR	PITALITO	AGREGADOS YUMA	06/02/2025	15/02/2025		INACTIVO
8	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025			ACTIVO

Tramo 2

NOMBRES – APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	ORUGA KOMATSU	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/1/2024	17/1/2025		TRASLADO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	CARGADOR C05	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/2/2024	17/1/2025		TRASLADO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
HUGO DANIEL MENDEZ BASTIDAS	91.524.118	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025	30/1/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025			ACTIVO
FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO

ANEXO SST 25. MEPI RELACIÓN DE PERSONAL
ANEXO SST 26. MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS
ANEXO SST 9. PERMISOS TRABAJOS
ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD (Preoperacionales)
ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJOS SEGUROS

Tabla 9 y 10. Consolidados vehículos en obra del 1 al 25 de febrero

Tramo 1 y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
2	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
3	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025	INACTIVO 22/02/2025		INACTIVO FEBRERO
4	JUAN CARLOS QUINTERO SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025	INACTIVO 13/02/2025		INACTIVO FEBRERO
5	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
6	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
7	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
8	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
9	CRISTIAN ANDRES	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO

	VIDALES CELADA									
62	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
64	STEVEN VARGAS GONZALEZ	1081155050	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 181	RIVERA	CONSULTORES F Y D SAS	22/01/2025	INACTIVO 17/02/2025		INACTIVO FEBRERO
68	JORGE LUIS VARGAS PORTILLO	1075234671	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025	INACTIVO 22/02/2025		INACTIVO FEBRERO
76	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025			ACTIVO

Tramo 2

NOMBRES – APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/1/2025			ACTIVO

Figura 6. Inspecciones de maquinaria

	
1. Inspecciones maquinaria amarilla	*2. Inspecciones maquinaria rodante*

INCIDENTES / ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de febrero 2025, se verificó la ocurrencia de un incidente sobre la vía el 06 de febrero en el tramo 2 (PR11+200, del cual no se recibió información de manera oficial), de este incidente no hubo lesionados. Es de resaltar que en el reporte de este mes de febrero se debió incluir el primer incidente del año, ocurrido el 30 de enero (en PR 29+123, Polígono Scarpetta reportado a través de correo electrónico

con comunicación del 04 de febrero).

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	William Arles Anacona López	1.084.255.751	Explanan S.A.S	06 febrero de 2025	Ninguna	No aplica	No aplica (incidente de tránsito sin lesionados)

Tabla N. 11. Incidentes /Accidentes de Transito

El día 06 de febrero del 2025 siendo la 13:30, el conductor William Arles Anacona López identificado con cedula de ciudadanía 1.084.255.751 de Isnos – Huila, realizaba desplazamiento en el carrotanque OKA-630, cubriendo la ruta la quebrada La Negra hacia la vereda Arrayanes. Aproximadamente en el PR11+160 se desplazaba un automóvil azul con placa CLQ-294 de Cali, a alta velocidad; al acercase a la curva y visualizar el carrotanque pierde el control del vehículo, el conductor del carrotanque al percibir la situación realiza maniobra evitativa hacia el costado derecho de la vía, aun así, el vehículo CQL-294 se arrastra de frente en dirección al carrotanque, colisionando contra la carrocería en el costado lateral izquierdo. El conductor del carrotanque se detiene y desciende del vehículo para validar la situación, si se requiere activar la cadena de primeros auxilios y reporta prontamente al jefe inmediato Diógenes Delgado.



FUENTE: CONSORCIO VIAL SRN, 06 febrero 2025 Tramo 2



FUENTE: CONSORCIO MONTEBELLO, 06 febrero 2025 Tramo 2

Consorcio Montebello adjunta en el presente informe de febrero el formato de investigación de accidentes viales en ocho (08) folios, donde se describe los hechos ocurridos el 06 de febrero e igualmente el formato de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo; en este se establecen dos acciones (Plan de acción) referentes a la situación presentada sobre la vía; una corresponde a una campaña de seguridad vial con la comunidad (entrega de folletos con apoyo de los controladores viales) y otra actividad que será una charla recomendando la importancia de conducir sobre la vía de manera defensiva y con velocidad máxima de 30 Km/hr; las dos actividades para el 28 de febrero de 2025. La Interventoría estará a la espera de la entrega de las evidencias de estos dos compromisos

ANEXO CARPETA SST 16. CERTIFICADO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de febrero de 2025, se presentó un (01) accidente laboral, ocurrió a persona vinculada a través de la firma VAMECOL INGNIERIA SAS. Se verifica constancia de ocurrencia del accidente de la firma VAMECOL S.A.S. expedida por la ARL SURA. No obstante, el informe no contiene información sobre las acciones tomadas por parte de la empresa subcontratista (investigación, actualización de la matriz de riesgos, cierre de la investigación, plan de acción).

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	PEDRO NEL ROSERO	1084259510	VAMECOL	10 DE FEBRERO	MANO	ISNOS	15

Tabla N. 12. Accidentes de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17 ACCIDENTES DE TRABAJO

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de febrero del 2025, no se presentó ningún incidente laboral en los frentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

Tabla N. 13. Incidente de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO LABORAL

Al lograr establecer los costos reales que causa el ausentismo en una organización, se pueden determinar planes de acción congruentes con la realidad que genera el ausentismo, estandarizar procesos, invertir en aspectos que ayuden a minimizar la incidencia del ausentismo y determinar en qué momentos se deben tomar decisiones, sobre el puesto de trabajo, los colaboradores, los procesos o procedimiento, en sí, en toda la organización. Para el caso de Consorcio Montebello se verifica el ausentismo del mes de febrero 2025 justificado con una incapacidad médica que lleva más de 18 días, de Sandra Quinasas por cirugía y con fecha de finalización el 11 de marzo. De igual forma incluyeron los días de incapacidad de la Coordinadora SST de Consorcio Montebello; su incapacidad cobija días de febrero y varios días del mes de marzo.

ANEXO CARPETA SST 15. AUSENTISMO LABORAL

INDICADORES

ANEXO CARPETA SST 18. INDICADORES

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de obras cumple varios propósitos importantes, entre los que destacan:

- Alertar sobre la presencia de trabajos en la vía: Mediante señales de advertencia y

dispositivos luminosos, se informa a los conductores y peatones que se están realizando obras en la carretera, lo que les permite estar preparados para posibles cambios en la circulación y en las condiciones de la vía.

- Organizar el tráfico: Se utilizan señales de tráfico temporales para indicar desvíos, cierres de carriles, cambios de sentido y otras indicaciones que ayudan a mantener el flujo vehicular de manera segura y ordenada durante las obras.
- Proteger a los trabajadores: La señalización adecuada no solo protege a los usuarios de la vía, sino que también es fundamental para la seguridad de los operarios y personal que trabaja en las obras, reduciendo el riesgo de accidentes y garantizando un entorno laboral seguro.

Dando cumplimiento a toda la normativa relacionada con la señalización en obra, Consorcio Montebello ha ubicado dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y diariamente realiza inspección en los tres frentes de obra (Tramos 1, 2 y 3) conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales; de esta forma se refleja su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante.

ANEXO CARPETA SST 7. INFORMES SEMANALES PMT
ANEXO CARPETA SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada.

	
1. Inspección a señalización en obra	*2. Inspección a señalización en obra*



1. Inspección elementos de botiquín



3. Inspección a señalización en obra



4. Inspección a señalización en obra

PLAN DE EMERGENCIAS

La idea de formular y diseñar un documento denominado Plan de Emergencias es presentar un manual que contenga las directrices generales para todos las sede y / o frentes de trabajo que conforman el consorcio, dé tal manera que se establezcan los lineamientos y procedimientos a seguir por parte de todos los trabajadores, contratistas y visitantes que se encuentren en las instalaciones de Consorcio Montebello y sobre la vía intervenida, con el fin de prevenir, controlar o enfrentar una situación de emergencia, y disminuir así la posibilidad de pérdidas humanas, materiales, económicas y las afectaciones que, a los componentes ambientales de aire, agua o suelo, puedan causarse por la eventualidad que se produzca en un momento determinado.

Esta Interventoría sugiere por lo menos una vez al año revisar el documento y / o cuando se modifique alguna circunstancia relevante en la empresa o en la ejecución del proyecto (cambio de equipos, habilitación de una nueva dependencia, etc.), es necesario realizar una actualización de dicho documento.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia

La interventoría practica vigilancia y controles a los equipos y suministros de emergencia con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

ANEXO CARPETA SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

Para este proyecto cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA, que corresponde a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023, fue necesario implementar áreas de trabajo adecuadas y generar espacios que ofrecieran en los tiempos de descanso comodidad a sus trabajadores.

Consorcio Montebello pensando en esto, instaló campamentos provisionales algunos diseñados con carpas para sus descansos y para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. Otro escenario que se implementó como campamento provisional, es el almacén ubicado en la vereda la Muralla, consta de una vivienda amplia para almacenamiento de materiales y descanso de los trabajadores.

Consorcio Vial SRN como ente interventor realiza inspecciones permanentes para verificar las condiciones de estos espacios, entre estas el orden y aseo de los lugares, condiciones de seguridad y confort para las horas de descanso de todos sus colaboradores independientemente de su modalidad de contratación.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 2 y 3

	
1. Campamento tramo 2	*2. Campamento tramo 3*

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

Es fundamental recordar que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un requisito legal para las empresas con más de 10 colaboradores, el cual juega un papel fundamental en el entorno laboral, garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores.

En primer lugar, el COPASST desempeña un papel esencial en la prevención de accidentes y enfermedades laborales; su papel esencia radica en la identificación de los riesgos, la propuesta de soluciones y la supervisión de la implementación de medidas preventivas adecuadas.

Además de la tarea preventiva, este comité actúa como un canal de comunicación eficaz entre la dirección de la empresa y los empleados. Los trabajadores pueden estar expuestos a una variedad de problemas de seguridad y salud en el trabajo, como condiciones inseguras o falta de equipo de protección adecuado. Asimismo, brinda a los empleados la oportunidad de expresar sus inquietudes y necesidades, lo que promueve la comunicación abierta y garantiza la resolución oportuna de las inquietudes. Esto no sólo aumenta la satisfacción de los empleados, sino que también promueve un ambiente de trabajo más armonioso y productivo.

Partiendo de lo anterior, la Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN apoya de manera absoluta las actividades y reuniones que el Contratista de obra Consorcio Montebello en el cumplimiento de sus funciones y la participación activa y proactiva de sus miembros realiza de manera mensual; por ello se verifica que se reúnan mensualmente, creen su propio plan de trabajo puesto que parte de su deber es no solo el de "vigilar" sino también el de "promocionar y participar" en el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de accidentes, enfermedades y a la promoción de la salud en los lugares de trabajo.

Para el mes de febrero Consorcio Montebello realizó su reunión mensual con el Comité EL día 24 de febrero de 1:30 a 2:00 pm y adjuntó a la Interventoría copia del acta de su última reunión que incluye registro fotográfico como evidencia de participación de sus integrantes. Dentro de los temas tratados se infiere que se socializaron los incidentes viales, igualmente se socializó la lección aprendida del accidente laboral. También se socializó la actividad de capacitación que se realizó con la comunidad sobre cultura e inteligencia vial.

ANEXO CARPETA SST 14. ACTA DE REUNIÓN COPASST

✓ **Comité De Convivencia Laboral CCL**

El Comité de convivencia laboral se debe conformar por un grupo de personas que laboren dentro de una misma entidad, con el fin de salvaguardar la integridad física y mental de los empleados de la empresa, su implementación es obligatoria sin importar si se trata de una empresa pública o privada. Es claro que este comité debe actuar como un grupo de vigilancia, previniendo problemas que puedan perjudicar la salud física y mental de los empleados a nivel psicosocial, un punto clave a prevenir es el acoso laboral, que puede causar entre distintos problemas, el estrés ocupacional, en líneas generales, el comité debe perseguir tres elementos fundamentales:

- ✓ La promoción de un ambiente laboral sano.
- ✓ Desarrollo de relaciones positivas entre toda la empresa.
- ✓ Proteger la dignidad e integridad de todas las personas que laboran dentro de la empresa.

Dentro de las recomendaciones que establece la norma se precisa que preferiblemente se elijan personas que tengan cualidades y actitudes que faciliten la comprensión y la comunicación con sus compañeros, con el fin de garantizar una mayor eficiencia de los objetivos perseguidos por el comité de convivencia laboral. El artículo 3º de la Resolución 652 del 2012, con sus respectivas modificaciones, establece que los miembros del Comité de Convivencia Laboral deben contar con ciertas competencias actitudinales, sin exigir formación específica en materia de solución de conflictos o situaciones especiales. Esto significa que, en la mayoría de los casos, los miembros serán personas sin formación académica como conciliadores.

El artículo 10 de la Resolución 652 del 2012, dispone que el empleador deberá garantizar el espacio físico para las reuniones del comité y realizar actividades de capacitación para sus miembros, en materia de resolución de conflictos y comunicación asertiva, entre otros.

Esta Interventoría verifica que se cumpla a cabalidad con las reuniones trimestrales por parte de sus miembros colaboradores de Consorcio Montebello y éste reconociendo que este comité es una medida preventiva para proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud y el bienestar en los ambientes de trabajo propicia los espacios que garantice las reuniones de manera formal.

Se verifica que el Contratista de obra realizó la reunión trimestral del Comité de Convivencia laboral el día 24 de febrero de 1:00 a 1:30 pm. Se recuerda nuevamente al contratista que la Ley 1010 del 2006 establece que el Comité de Convivencia Laboral estará conformado por quienes se encuentren vinculados bajo una relación de carácter laboral. Esto implica que quienes tengan un vínculo civil con la compañía no podrán presentar quejas de ninguna índole ante el comité ni podrán hacer parte del mismo, salvo que, eventualmente, se declare y configure la existencia de una relación laboral. Dentro de los temas tratados en este mes de febrero se observó que se describieron las actividades de bienestar de fin de año e igualmente se habla de las capacitaciones sobre relaciones familiares sanas.

Se resalta que los mimos miembros del Copasst son los que integran el Comité de convivencia laboral.

ANEXO CARPETA SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

HIDRATACION DEL PERSONAL

La deshidratación afecta la toma de decisiones y la función cognitiva, traduciéndose en un descenso de la productividad y un aumento del riesgo laboral. Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los trabajadores.

Es así como, una falta de hidratación interna puede muchas veces pasar inadvertida y generar problemas como: dolores de cabeza, cansancio, falta de concentración y calambres. Existen ciertos síntomas que produce la deshidratación y que son sencillos de detectar como pueden ser boca seca, debilidad, dolor de cabeza, sequedad en la piel, confusión, fatiga, etc. etc. Cuando se realiza un trabajo físico se puede producir una sudoración excesiva que supere el consumo de agua ingerida y conlleve un déficit de líquido corporal o deshidratación. Como consecuencia de ello, la temperatura corporal aumentaría entre 0,1 y 0,2 °C por cada 1% de deshidratación. Existen muchas actividades laborales que exigen un gran esfuerzo y que en muchas ocasiones se desarrollan en condiciones ambientales duras y extremas. De hecho, se pueden observar importantes pérdidas hídricas en algunos sectores como la minería y en determinadas labores de la construcción, el medio agrario, la siderurgia, la pesca, transportistas, etc.

En estos casos, las pérdidas hídricas pueden ser de gran magnitud, no sólo por

la intensidad del esfuerzo y las condiciones ambientales, sino también por el carácter continuo de la actividad laboral concreta. A menudo, en estos colectivos, las pérdidas de agua por el sudor son superiores a la ingesta, produciéndose un déficit de agua corporal (deshidratación).

Teniendo presente la salud de sus trabajadores Consorcio Montebello durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua)

Durante el mes de febrero Consorcio Vial SRN ejerciendo su interventoría verificó la entrega de agua a todo el grupo de trabajo en los diferentes tramos del proyecto, recordándoles que una hidratación adecuada puede incrementar la productividad y reducir incidencias laborales.

Figura 11. Hidratación

	
.1. Hidratación	*2. Hidratación*

Es importante comentar que el Contratista de obra ha implementado otra medida de protección para sus colaboradores teniendo en cuenta que la exposición prolongada al sol puede generar graves problemas cutáneos, por lo que teniendo en cuenta los riesgos relacionados con la radiación solar, ha venido suministrando sachets de bloqueador solar a los trabajadores para que lo usen en época en la que las temperaturas son elevadas por tanto las radiaciones más peligrosas

CONCLUSIONES

- ✓ Dando cumplimiento a la normativa legal vigente en cuanto Seguridad y Salud en el Trabajo, Consorcio Montebello diseñó e implementó un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo donde definió y asignó tareas y herramientas para el cumplimiento de los requisitos aplicables ya que estas asignaciones corresponden a la estructura (PHVA) de un sistema de gestión integrado, es decir se asignaron tareas para cumplir en eficiencia y eficacia con los requisitos adentrados en los elementos de la planeación, la ejecución y, verificación y actuación del sistema de gestión. Dentro de las asignaciones mas destacas se puede verificar la designación de un Profesional como coordinador de todo el sistema de gestión y la designación de dos profesionales con perfiles adecuados en los tres tramos del proyecto como apoyo al sistema en aras de garantizar el cumplimiento de la norma y por ende la salud e integridad de todos los actores involucrados en el proyecto.

- ✓ Consorcio vial SRN como ente Interventor del proyecto encomienda al Contratista de obra para que tenga en cuenta cuando realiza movimientos de personal o traslados

de un proyecto ejecutado por alguna de sus empresas consorciadas a este proyecto (contrato de obra pública N. 998 del 2023), se realicen las respectivas re inducciones para que se pueda identificar realmente cuando hay ingresos de personal nuevo y cuando corresponden a personal que ingresa de otro proyecto con el mismo cargo y ya ha recibido una inducción tanto general como especifica. De igual manera se aclara que en el presente informe se adjunta inducciones que se realizaron después del día 25 del mes anterior y por tanto se incluyen en el mes siguiente dado que el corte de entrega del informe mensual corresponde a los 25 de cada mes.

- ✓ Se sugiere al Contratista de obra no disminuir las actividades correspondientes a charlas y / o capacitaciones por cuanto estas actividades son de vital importancia para un proyecto constructivo de este nivel, recordando que estas capacitaciones laborales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) forman parte de la obligación legal de formación anual contemplada en la por ley.

- ✓ La Matriz IPER permite identificar, con alto grado de certeza, los peligros y riesgos de accidentes o enfermedades laborales, derivados de las distintas actividades que se realizan en el lugar de trabajo. Normalmente la matriz debe estar actualizada en todo momento esto significa que siempre se debe estar atento a aquellos cambios que impliquen nuevos peligros para los trabajadores, así como también como mínimo una vez al año se debe verificar la matriz de riesgos en donde se contemplen todas las acciones que ya se han implementado y que muchas veces ayudan a tener una reclasificación sobre los riesgos valorados. Se sugiere a Consorcio Montebello cuando realice una socialización de su matriz de riesgos y evaluación de peligros e igualmente la matriz legal primero que todo la revise y actualice conforme a la normativa que va surgiendo sobre cualquier tema que sea actualizado y de manera especial sobre los riesgos inherente a su actividad productiva. Lo anterior en atención a que la matriz enviada en el presente informe no estaba actualizada y se cito en los anexos de capacitaciones una socialización de esta herramienta “Divulgación de matriz de peligros y riesgos y matriz legal sst el 05 de febrero del año que avanza.

- ✓ En virtud de las dos situaciones viales presentadas tanto a finales de enero como en el presente mes (accidente/incidente), se insta al contratista de obra del contrato 998 de 2023 Consorcio Montebello, generar al interior del consorcio un plan de acción de acuerdo a la actualización de la matriz de riesgos y basado en esto desarrollar unas charlas y la respectiva lección aprendida del accidente. No obstante, no fue un suceso que involucre a un trabajador directo, éste accidente ocurrió sobre la vía por tanto es claro que como contratista le asiste suscitar actividades como una investigación interna y su respectiva lección aprendida en aras identificar lo que sucedió y que tal situación no se repita.

- ✓ Respecto de los PESV de las firmas que Consorcio Montebello contrata para la prestación de servicios, se sugiere como órgano que contrata los servicios de estas empresas, hacer desde el componente SST seguimiento a la ejecución del Plan y de manera especial garantizar que dichas empresas tengan en regla no solamente los documentos correspondientes al Plan Estratégico de Seguridad Vial sino a los de todo el parque automotor que utilicen en misión de la actividad económica que prestan. Es de recordar que esta Interventoría hará lo propia según el alcance contractual a través del contratista de obra.

- ✓ Referente a las liquidaciones de los extrabajadores, se solicita el envío de la documentación y / o soportes completos y de manera especial el comprobante de la transacción que constate o verifique el pago por tal concepto (pago de la liquidación).

- ✓ Consorcio Montebello adjunta en el presente informe de febrero el formato de investigación de accidentes viales en ocho (08) folios, donde se describe los hechos ocurridos el 06 de febrero e igualmente el formato de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo; en este se establecen dos acciones (Plan de acción) referentes a la situación presentada sobre la vía; una corresponde a una campaña de seguridad vial con la comunidad (entrega de folletos con apoyo de los controladores viales) y otra actividad que será una charla recomendando la importancia de conducir sobre la vía de manera defensiva y con velocidad máxima de 30 Km/hr; las dos actividades se programan para el 28 de febrero de 2025. La Interventoría estará a la espera de la entrega de las evidencias de estos dos compromisos.

- ✓ Relacionado con el ausentismo laboral, es importante decir que, al lograr establecer los costos reales que causa el ausentismo en una organización, se pueden determinar planes de acción congruentes con la realidad que genera el ausentismo, estandarizar procesos, invertir en aspectos que ayuden a minimizar la incidencia del ausentismo y determinar en qué momentos se deben tomar decisiones, sobre el puesto de trabajo, los colaboradores, los procesos o procedimiento, en sí, en toda la organización. Para el caso de Consorcio Montebello se verifica el ausentismo del mes de febrero 2025 justificado con una incapacidad médica que lleva más de 18 días, de Sandra Quinasas por cirugía y con fecha de finalización el 11 de marzo. De igual forma se verifica que no se incluyeron los días de incapacidad de la Coordinadora SST de Consorcio Montebello; su incapacidad genera días de febrero y varios días del mes de marzo.

- ✓ Por último, se infiere que se estará dejando vía escrita al Contratista de obra que se mejoren los procesos administrativos en las entregas del informe mensual y sus anexos por cuanto al realizar envíos incompletos o inconsistentes, genera demoras sustanciales por parte del área SST de Consorcio Vial SRN en la entrega del informe mensual situación que perjudica el normal desarrollo de las actividades de la Interventoría por cuanto otras áreas dependen de información generada a través de los informes mensuales SST e igualmente esta información debe ser totalmente fidedigna y real.

ANEXOS

ANEXO SST 00 INFORME MES DE FEBRERO

ANEXO SST 1. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 2. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCION PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO SST 14. COPASST

ANEXO SST 15. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO SST 1 6. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO SST 17. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO SST 18. INDICADORES

ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 21. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO SST 22. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 24. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO SST 25. MEPI PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI EQUIPOS

5.3.4 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA

Bogotá D.C., febrero 28 de 2025

JPV-128-1432A-25

Señores
INTERPRO
Atn.: **Ing. CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Asesoría geotécnica para la Interventoría de mantenimiento y mejoramiento de la vía Obando – Isnos, Isnos – Bordones y Bordones la laguna con un total de 16Km, en el departamento del Huila.

Asunto: Concepto visita de campo tramos de intervención – Obando – Isnos, Isnos – Bordones y Bordones la laguna

Respetado Ingeniero **PEREZ**:

Como es de su conocimiento entre los días 19 y 21 de febrero de 2025, se llevó a cabo la visita técnica al proyecto de la referencia con el fin de apreciar las condiciones generales de la vía en cuanto a los aspectos geotécnicos y analizar algunas particularidades que habían sido ya mencionados en el documento JPV-579-1432A-24 de octubre 21 de 2024, a continuación, se relacionan los diferentes sectores visitados:

1. **TRAMO OBANDO – ISNOS**

- **MURO DE CONTENCIÓN SECTOR K5+140**

En este punto donde ya fue reportado durante la visita anterior, la condición anómala del muro en gaviones en cuanto a las características de la malla utilizada y de la granulometría del material de relleno, el único cambio que se ha presentado en su condición es la construcción de la cuneta.

En ese momento esta Asesoría recomendó desde el punto de vista netamente técnico para evitar el desmonte de la estructura por los dos errores constructivos cometidos (granulometría y características de la malla), que se recubriera dicho elemento en concreto con el fin de preservar la vida útil, esto altenor de las connotaciones desde el punto de vista contractual que defina la Interventoría en cuanto al reconocimiento de la labor. Se adjuntan dos imágenes donde se aprecia la panorámica general de muro y las características inadecuadas tanto de los materiales de relleno como de la malla.




Fotografías Nos 1 y 2. Panorámica general del muro en gavión y características de la malla, sector K5+140. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- **SECTOR K5+170**

Como se puede apreciar en la fotografía que acompaña este párrafo, en este sector se genera un flujo importante de agua producto de las precipitaciones recientes, este flujo está siendo conducido por detrás de la cuneta generando erosión importante, esta Asesoría recomienda que, aunado al concepto de la componente hidráulica se contemple la posibilidad de hacer un relleno y una ventana para ingresar estas aguas a la cuneta y evitar que sigan produciendo la erosión, es importante que desde la parte hidráulica el concepto al respecto de si es la capacidad de la cuneta suficiente o si es preferible hacer un canal por detrás de la misma.

Es importante aclarar que esta es una condición intermitente ya que en visitas anteriores este flujo no se presentaba de modo que, si hay una superación de la capacidad de la cuneta esta será de carácter puntual durante las precipitaciones.

En la fotografía a continuación se muestra la condición descrita anteriormente.



Fotografías No 3. Panorámica general del sector K5+170. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- **DESCOLE MURO DE CONTENCIÓN K5+250**

Se reitera en este sitio la presencia del proceso de erosión por lavado de material producto del descole de la alcantarilla, es de suma importancia hacer una obra de disipación que evite que este proceso de socavación siga afectando la cimentación de la estructura de contención, esta labor debe estar acompañada con el recalce de la cimentación de la estructura de contención. En las fotografías a continuación, se muestran los procesos de erosión y socavación generados en el descole de la alcantarilla y el muro de contención.





Fotografías Nos 4 y 5. Panorámica general del descole de la alcantarilla y muro de contención sector K5+250. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- **SECTOR K5+680**

En este sector se ha generado sobre el talud externo una pérdida de confinamiento de la vía que a la fecha no ha comprometido la estructura del pavimento pero que sí impide la construcción de la cuneta, es necesario acá construir una estructura de contención para garantizar el confinamiento de la vía, esta estructura se podrá desarrollar con zarpa interna de manera preferente con el fin de evitar que la altura se incremente de manera significativa y garantizar su estabilidad con el peso que se genera por el material de relleno de la vía, la relación que típicamente se utiliza entre la base y la altura es de B=(1,0-1,2)H.

En este sector no es posible considerar la ampliación del terraplén toda vez que, existe un cultivo de café lo cual implicaría un tema predial que no está contemplada en el marco del presente contrato, razón por la cual la mejor alternativa es la estructura de contención.

En las fotografías a continuación se muestra la panorámica del sector K5+680, donde se observa la problemática descrita anteriormente.





Fotografías Nos 6 y 7. Panorámica general del sector K5+680. Visita febrero 19 a 21 de 2025

2. TRAMO II – ISNOS – BORDONES

- **SECTOR PR6+010**

En este sector se encuentra un muro que fue construido en el marco del presente contrato, sin embargo se observa en los materiales por delante de él una fisura importante, probablemente esta fisura obedezca al corrimiento de los materiales de excavación que fueron dispuestos durante la construcción de muro, de modo que es posible que sea un fisura superficial, sin embargo, suele comprometerse en estos casos el terreno natural por lo que se considera que no es conveniente que esta condición evolucione, en ese sentido, se recomienda hacer un adecuado sellado de la fisura mediante una zanja de por lo menos 20cm a lado y lado de la fisura y con una profundidad tal que la abertura de la misma haya disminuido a espesores cercanos o menores a 1cm, en ese punto se dispone sobre la fisura sacos de suelo y se procede a rellenarlos hasta la superficie del terreno, los cuales deben quedar debidamente compactados, esto deberá restringir que se presente nuevamente la fisura, en caso de que la fisura reaparezca se deberá evaluar y remover el material.

En las fotografías a continuación se muestra la panorámica del sector y la condición descrita anteriormente.



Fotografías Nos 8 y 9. Parte superior del muro,
sector muro PR6+010. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- **SECTOR PR7+800**

En este sector se presenta una pérdida puntual de la banca que ha comprometido el borde externo, sin embargo, al parecer esta pérdida de banca está asociada a un cauce que discurre por la parte baja del talud aproximadamente a unos 5m de diferencia de nivel, justo la erosión se presenta donde la quebrada cambia de dirección, luego estos procesos erosivos se producen por la agresión de la quebrada hacia el talud tal y como se observa en la fotografía a continuación.



Fotografía No 10. Panorámica general del sector PR7+800. Visita febrero 19 a 21 de 2025

En virtud de la diferencia de nivel de 5m, cualquier muro de apoyo directo tendría que tener por lo menos dicha altura y esto generaría inconvenientes en el proceso constructivo por la restricción del ancho de la banca, se proponen dos alternativas que podrán ser debidamente evaluadas.

La primera de ellas es hacer un muro de caisson tangentes cuya profundidad alcancen al menos la misma altura libre que quedaría de continuar el proceso de socavación, es decir, 5m, par aun total de 10m de caisson, estos elementos se deberán hacer tangentes de modo que, ante procesos de socavación no migre material entre ellos.

Una segunda alternativa es utilizar un muro de menor altura con una zarpa interna suficientemente generosa para permitir que los procesos de socavación avancen sin comprometer el relleno de la vía y apoyado sobre una doble fila de pilotes.

- **MURO DE CONTENCIÓN PR9+060**

En este sitio se tiene un muro de contención que fue objeto de comentarios efectuados por esta Asesoría en cuanto a la deficiencia de diseño que se tiene toda vez que la profundidad de enterramiento es extremadamente baja con respecto a la altura libre, se ha concluido ya la disposición de una losa entre caisson de modo que la superficie expuesta es homogénea, esto como se mencionó en el comunicado anterior suscrito en octubre 21 de 2024, desmejora las condiciones de estabilidad toda vez que, la totalidad de los esfuerzos laterales son transferidos a los caisson que presentan la deficiencia del enterramiento, estas deficiencias se hacen evidentes en ante la ocurrencia de un evento sísmico que es cuando los esfuerzos laterales presentan la mayor demanda.

A la fecha no se notan condiciones anómalas en la estructura, pero claramente existe una deficiencia que no se podría admitir ya que resulta un riesgo al mediano plazo de la estructura. Estas deficiencias podrían ser solucionadas mediante la implementación de anclajes activos que mejoren los factores de seguridad al volcamiento.



Fotografía No 11. Muro de contención sector PR9+060. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Según se puede apreciar la sobre altura de la parte superior ha sido ya rellenada según se evidencia con las bolsas que se encuentran dispuestas. Favorece la condición el hecho de que la pantalla superior aún no ha sido rellenada, si bien se pueden apreciar bolsas de suelo cemento, el relleno no se ha efectuado, lo cual es favorable y se recomienda no hacerlo, toda vez que esto incrementará la debilidad estructural.





Fotografías Nos 12 y 13. Parte superior del muro, bolsas de suelo cemento y parte de la pantalla sin relleno, sector muro PR9+060. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- **SECTOR PR13+360**

En este sector es necesario hacer una pequeña ampliación hacia el talud externo ya que si bien es cierto el ancho de la vía cabe en la sección actual esta no tiene confinamiento, se ha propuesto aquí la construcción de un muro de 2,5m de altura con base en la cartilla, en realidad esta altura resulta exagerada para el confinamiento que se necesita, pero es la mínima altura que se encuentra en las cartillas.

En la fotografía a continuación se muestra la panorámica del sector en mención.



Fotografía No 14. Sector PR13+360. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Se recomienda en este sector construir un muro de confinamiento de zarpa interna exclusiva, estos muros para alturas entre 1,0m y 1,5m son ideales ya que se acostumbra a utilizar un ancho de base entre 0,8m y 1,0m de la altura proyectada. Estos muros se complementan con una llave que puede configurarse justo debajo del vástago.

3. TRAMO III– BORDONES - LA LAGUNA

- **SECTOR PR14+600 – COLEGIO BORDONES**

En este sector se había presentado una falla rotacional en el talud interno cuya grieta de tracción se ha aproximado de manera importante a una de las aulas del colegio, la condición del talud se ha degradado de manera considerable, tal y como se aprecia en la fotografía a continuación.



Fotografía No 15. Talud sector PR14+600. Visita febrero 19 a 21 de 2025

En la siguiente imagen se aprecia la condición de la parte superior la cual no presenta mayor afectación y no se evidencian la presencia de nuevas grietas de tracción, la propuesta actual de construir un muro de 3,5m de altura se muestra adecuada, es uy importante que durante el proceso constructivo verificar que no se generen nuevas grietas de tracción hacia las aulas, en cuyo caso, será necesario generar una reconformación del talud para evitar que posibles retrogresiones del movimiento durante el desconfinamiento que se genere durante la construcción del muro puedan activar una retrogresión de la inestabilidad que pudiera llegar a afectar las aulas.



Fotografía No 16. Talud superior sector PR14+600. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Con respecto a la sugerencia de construir un segundo tramo de muro unos 30m aproximadamente antes del muro en cuestión, esta Asesoría verificó la parte superior del talud y no se encuentran evidencias de alguna posible condición de inestabilidad, adicional a esto, se considera que la condición del talud para construir un muro de 3,5m de altura cuando el talud tiene una altura aproximada de 7m implicaría una excavación extremadamente elevada que podría comprometer la actual estabilidad del mismo, en cuyo caso los 3,5m serían insuficientes lo que implicaría intervenir una sección bastante grande del talud.

- **SECTOR PR15 – CEMENTERIO BORDONES**

La condición del talud en este sector sigue igual, en el cual se presentó la falla del talud interno, según lo informado a esta Asesoría el contratista está proponiendo la construcción de un muro de cartilla de 3,5m de altura, por lo tanto, se considera que esta alternativa es adecuada.

- **SECTOR PR16+695**

En este talud como ya se había anticipado desde la visita de octubre de 2024, la disposición extremadamente vertical de dicho talud junto con las características retractiles de los materiales, generó desde el inicio de la reconformación una serie de fisuras verticales de abertura importante tal y como se observa en la fotografía a continuación.



Fotografía No 17. Talud sector PR16+695. Visita febrero 19 a 21 de 2025

A la fecha estas fisuras han ido degradándose generando una disposición aún más vertical del talud, este es un evento que se sigue incrementando con el tiempo, se reitera entonces la recomendación efectuada en el comunicado suscrito en octubre de 2024, de generar una protección al talud que bien puede ser con el uso de geomantos o una protección mediante un mortero con malla de gallinero el cual por el reducido tamaño de la intervención podría hacerse de manera manual.

- **MURO EN GAVIÓN PR 16+800**

En este sector durante la visita anterior, se había reportado la construcción de un muro en gavión en el cual el nivel inferior ha quedado con las deficiencias que se relacionaron en el tramo I, de una malla que no cumple con las especificaciones y la granulometría del material se encuentra fuera también de la especificación.



Fotografía No 18. Sector PR16+800, Conformación de Muro en gavión. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Durante la visita efectuada entre los días 16 y 17 de octubre de 2024, no se había dispuesto aun el relleno, actualmente ya con el relleno dispuesto, se nota una deformación exagerada del nivel inferior del muro en gavión, tal y como se observa en la siguiente fotografía.



Fotografía No 19. Deformación del nivel inferior del de Muro en gavión sector PR16+800. Visita febrero 19 a 21 de 2025

En ese sentido, esta Asesoría descarta la posibilidad de generar una protección mediante el recubrimiento en concreto ya que las elevadas deformaciones actuales y probablemente las futuras afectaran dicho concreto.

La alternativa sería el desmonte de los gaviones o eventualmente se podría pensar en la construcción de un muro cuneta de 1m de altura en el cual el vástago se desarrolle desde el sardinel de la cuneta y en una altura igual a la del cuerpo deficiente, con esto se puede suplir las falencias de la estructura ya que, al tener una deformación mayor, esto se convertirá en una transferencia de esfuerzos laterales hacia la cuneta.

Se debe tener en cuenta que esta recomendación es netamente desde el punto de vista técnico, pero se entiende que, al constituirse en un error del proceso constructivo deberá ser objeto de algunas decisiones de tipo administrativas que competen a la Interventoría. En la figura a continuación se muestra a manera esquemática la alternativa solución mediante muro cuneta.

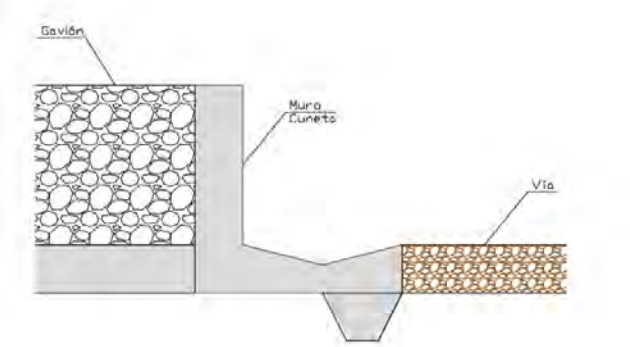


Figura No 1. Esquema muro cuneta

4. ZODMES

- **SECTOR ZODME LA CUSUMBA**



Fotografía Nos 20. Sector zodme la Cusumba. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Al momento de la visita la zona de depósito de materiales se observa que esta se ha ampliado significativamente de manera lateral y se han generado algunas terrazas con alturas que no están claramente establecidas, al respecto de este zodme se hacen los siguientes comentarios:

- Se aprecia que en algunos sectores la altura de los materiales dispuestos ha superado los 4m, generando unos niveles de carga que podrían originar condiciones inadecuadas del terreno, como se observa en la siguiente fotografía.



Fotografía No 21. Sector zodme la Cusumba. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- Los taludes están siendo dejados sin la más mínima conformación lo cual genera zonas de potencial inestabilidad a futuro, condición que es necesario corregir. En la fotografía a continuación se muestra la forma de disposición y conformación de los materiales.



Fotografía No 22. Sector zodme la Cusumba, disposición de materiales. Visita febrero 19 a 21 de 2025

- En la fotografía que acompaña este párrafo se aprecia el arribo de las alcantarillas de la zona de depósito cuyas aguas no están siendo debidamente captadas y conducidas de manera adecuada, condición que también pone en riesgo la estabilidad de los materiales dispuestos.



Fotografías Nos 23 y 24. Arribo de las alcantarillas a la zona de depósito, sector zodme la Cusumba. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Las aguas provenientes de estas obras deben ser debidamente evacuadas y se debe garantizar que no haya acumulación de estas ni que se generen procesos erosivos, se deberá conducir estas aguas mediante un canal o mediante una disipación.

- Se debe respetar la geometría que fue planteada en el documento que fue aprobado el 18 de junio de 2024 (JPV-313-1432A-24), emitido por esta Asesoría, en el cual la altura máxima de las terrazas se restringía a 3,6m y la pendiente de conformación de 1H: 1V, adicionalmente, se debe respetar el proceso de compactación del material en espesores no mayores a 0,50m y mantener las pendientes de escorrentía las cuales no deberán ser menores al 2%.

- Es importante que se realicen los controles topográficos respectivos para garantizar que no se sobrepase la altura de 3,6m, ya que se puede apreciar en algunos sectores que parecería estar conformados espesores superiores.

- **ZODME LOS ALPES SECTOR PR16+760**

Este zodme que inicialmente estaba previsto con altura de 4m, fue objeto de disposición de material hasta una altura cercana a los 9m, la cual es muy superior a la altura concebida inicialmente. Este incremento hace que la condición del talud expuesto no sea estable el cual ha iniciado a presentar corrimiento del material y hundimiento del hombro de la corona lo que indica el inicio de una condición de inestabilidad donde el talud busca su condición de reposo como se aprecia en la fotografía a continuación.



Fotografía No 25. Sector zodme los Alpes, disposición de materiales. Visita febrero 19 a 21 de 2025

Esta Asesoría considera pertinente que se lleve a cabo una contención de la parte inferior la cual puede consistir en un muro de gaviones de altura cercana a 4m y adicionalmente reconformar la pendiente del talud de modo que las aguas sean manejadas hacia uno de los flancos y debidamente descoladas.

La condición actual del talud está expuesta como se mencionó anteriormente a la ocurrencia de un fenómeno de inestabilidad.

Para un material de esta naturaleza, una pendiente de 1H: 1V, resulta adecuada para alturas cercanas a los 4m, sin embargo, para alturas como las que ostenta actualmente el talud estas pendientes resultan ser inestables.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones Avanzadas
MSC en Geotecnia
T.P No 25202-37165CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de febrero de 2025, el cual corresponde al mes N°25 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 68.53% de ejecución y $ 242,813,050.20 correspondiente a el acta de costos N°25.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 108,441,844	$ 108,441,844
10	$ 194,592,227	$ 194,592,227
11	$ 236,855,601	$ 236,855,601
12	$ 233,177,263	$ 233,177,263
13	$ 240,673,978	$ 240,673,978
14	$ 299,983,459	$ 299,983,459
15	$ 280,927,156	$ 280,927,156
16	$ 272,527,969	$ 272,527,969
17	$ 268,302,922	$ 268,302,922
18	$ 243,569,830	$ 243,569,830
19	$ 248,662,947	$ 248,662,947
20	$ 190,173,280	$ 190,173,280
21	$ 187,250,225	$ 187,250,225
22	$ 224,063,429	$ 224,063,429
23	$ 279,055,714	$ 257,398,999
24	$ 254,285,626	$ 234,345,393
25	$ 271,766,202	$ 242,813,050

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 178,090,548.57
2025	$ 2,121,155,114.00	$ 2,121,155,114.00
Total	**$ 6,620,796,517.00**	**$ 2,299,245,662.57**

Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618
4	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248
5	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942
6	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846
7	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130
8	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684
9	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168
10	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646
11	$ 905,758,566	$ 18,377,667,212
12	$ 396,694,524	$ 18,774,361,736
13	$ 778,302,054	$ 19,552,663,790
14	$ 1,391,503,494	$ 20,944,167,285

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 9,530,000,000.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 6,751,000,018.30
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 15,026,946,750.72
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 21,777,946,769.02**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Seleccion-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Especifico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16a	Especifico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de selección
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de selección
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 01 JUNIO de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 02 SEPTIEMBRE de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. / CONSORCIO MONTEBELLO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Dias del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de Interventoría	$ 8,820,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 8,820,000	$ 613,900	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 352,800	PORVENIR	9482410021	$ 1,411,200	$ 352,800	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 6,930,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,930,000	$ 482,400	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 277,200	PROTECCIÓN	9482410021	$ 1,108,800	$ 277,200	N.A	N.A	
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,678,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 464,800	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 267,200	COLPENSIONES	9482410021	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,678,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 464,800	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 267,200	PORVENIR	9482410021	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A	
5	EASMAN DAHIR NEIVA NEIVA	96,193,848	Profesional Ambiental	$ 3,969,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	90%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,969,000	$ 276,300	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 158,800	COLPENSIONES	9482410021	$ 635,100	$ 158,800	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,410,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 176,400	PORVENIR	9482410021	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
7	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,410,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 176,400	COLPENSIONES	9482410021	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
8	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 176,400	PROTECCIÓN	9482410021	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
9	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 176,400	COLPENSIONES	9482410021	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
10	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 121,000	PORVENIR	9482410021	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
11	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	SALUD TOTAL	9482410021	$ 121,000	PORVENIR	9482410021	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
12	ADRIANA BRACO CALDERON	1,082,777,300	Inspector	$ 2,772,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 110,900	PORVENIR	9482410021	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
13	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,772,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 110,900	PORVENIR	9482410021	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
14	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,772,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 110,900	COLPENSIONES	9482410021	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
15	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,512,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 60,500	PORVENIR	9482410021	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
16	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,512,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 60,500	PORVENIR	9482410021	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
17	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,449,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,449,000	$ 7,600	I	SANITAS EPS	9482410021	$ 58,000	PORVENIR	9482410021	$ 231,900	$ 58,000	N.A	N.A	
18	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,512,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	SANITAS EPS	9482410021	$ 60,500	PORVENIR	9482410021	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
19	GILDARDO RIVERA SALAZAR	1,081,414,398	Conductor	$ 1,512,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	NUEVA EPS	9482410021	$ 60,500	PROTECCIÓN	9482410021	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
20	JOSE MANUEL ALVAREZ	79,413,241	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 3,024,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 157,900	I	FAMISANAR	9482403737	$ 121,000	PORVENIR	9482403737	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 75,600,000.00**				**$ 75,600,000.00**	**$ 5,116,900.00**				**$ 3,024,500.00**			**$ 12,096,900.00**	**$ 3,024,500.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/03/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023

CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 178,090,548.57
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 2,121,155,114.00
TOTAL						**$ 6,620,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,620,796,517.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023	$ 129,214,231.60	$ 2,059,138,137.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264,876,723.20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,159,348,304.20	$ 1,790,835,216.20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0.00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233,737,184.00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,008,322,172.89	$ 1,547,265,386.69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202,597,644.80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,298,602,439.29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171,458,105.60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,108,429,159.28		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 0.00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		En tramite
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		En tramite
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		En tramite
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		En tramite
25	**FEBRERO DE 2025**	$ 204,044,580.00	$ 38,768,470.20	$ 242,813,050.20	$ 27,280,564.19	$ 215,532,486.01	$ 0.00	192624 del 13/03/2024	$ 0.00	$ 2,083,713,176.56		Presente Acta
								1245724 del 31/12/2024	$ 2,083,713,176.56			
TOTALES		**$ 3,812,675,076.00**	**$ 724,408,264.44**	**$ 4,537,083,340.44**	**$ 800,000,000.00**	**$ 3,737,083,340.44**	**$ 0.00**		**$ 2,083,713,176.56**	**$ 2,083,713,176.56**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,812,675,076.00	$ 724,408,264.44	$ 4,537,083,340.44
VALOR TOTAL	**$ 3,812,675,076.00**	**$ 724,408,264.44**	**$ 4,537,083,340.44**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

FECHA DE INICIO: 10/02/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00
VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 662,079,652.00	30	6	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,600,246,518.00	30	6	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,324,159,303.00	31	12	2027	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1,986,238,955.00	31	12	2029	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/03/2025

OBSERVACIONES:
El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-405-2025 del 11 de Febrero del 2025.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022
998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	2/12/2024	1911	1/06/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	1910	1/06/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	OO19	2/09/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	OO20	2/09/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** |✓| (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024):

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	**Ciudad** Floridablanca		**Fecha de Operación** 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	**Valor Total a Pagar** $94.045,14	**Número de Cta o Producto:**	6 5 0 - 8 6 5 9 3 4

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito)	Débito	**Nro. Consecutivo:**	
Tipo de Operación:	Cta Ahorro	**Oficina**	Bucaramanga Principa
Origen de los Fondos:	Fondos Líquidos / Fondos Líquidos	**Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria**	
Cobro Comisión	Débito a Producto	Nro. Cuenta o Producto	650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio: 270	Cód. Operación: 137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET	
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094		Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación	**Espacio para ser diligenciado por el Banco:** Nombre de la persona que autoriza la operación:
Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio	Cargo:
	Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros): Cuenta: / Centro: / Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indíquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra) | Firma Autorizada 2. (Para sebra)

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14-ene-25 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2.121.155.114,00**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 6.620.796.517,00**

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023**

CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 03 de fecha 02-dic.-2024			AÑO 2024					AÑO 2025																		TOTAL	
												Acumulado acta 21 oct. de 2024		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		MES 24-enero		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																									8,640	$ 60.480.000
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		10,000	$ 88.200.000	7,02	$ 61.616.400	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**10,520**	**$ 166.653.900**
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																									10,000	$ 53.000.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,600	$ 64.108.800	6,73	$ 44.942.940	0,20	$ 1.335.600	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,60	$ 4.207.140		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,530**	**$ 98.567.280**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																									7,220	$ 25.270.000
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**5,500**	**$ 24.255.000**
4	1	MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 124.818.000		##########																										**$ 158.519.880**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,00	$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,16	$ 1.270.080		
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																										
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																									4,000	$ 22.000.000
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		10,000	$ 69.300.000	8,00	$ 55.440.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	0,30	$ 2.182.950	0,30	$ 2.182.950		$ 0		$ 0		$ 0	**17,600**	**$ 123.908.400**
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																									11,930	$ 41.755.000
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																									10,750	$ 37.625.000
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		1,600	$ 7.056.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		1,500	$ 9.450.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL TÉCNICO																																				
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000																									11,130	$ 24.486.000
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,160	$ 25.391.520	7,16	$ 19.847.520	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,60	$ 1.746.360		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,760**	**$ 44.324.280**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000																									11,930	$ 28.632.000
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	6,36	$ 19.232.640	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,60	$ 1.905.120		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 45.934.560**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																				
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000																									9,430	$ 11.316.000
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		9,000	$ 13.608.000	6,36	$ 9.616.320	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 22.967.280**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000																									10,200	$ 11.730.000
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		10,000	$ 14.490.000	8,00	$ 11.592.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	0,56	$ 852.012	**21,560**	**$ 31.933.062**
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000																									6,090	$ 7.308.000
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	6,16	$ 9.313.920	0,50	$ 756.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,260**	**$ 21.908.880**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																				
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000																									4,460	$ 23.638.000
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 66.780.000	8,00	$ 53.424.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,56	$ 3.926.664	**21,560**	**$ 147.169.764**
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,63	$ 24.828.300	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**19,190**	**$ 86.735.880**
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 76.072.500**
N5	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000
N5A	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**
N6	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000
N6A	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,500	$ 26.334.000	6,26	$ 17.352.720	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**8,260**	**$ 22.896.720**
N8	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000
N8A	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	10,000	$ 27.720.000	8,00	$ 22.176.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 47.817.000**
N9	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000																									3,730	$ 8.206.000

N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	5,000	$ 13.860.000	4,66	$ 12.917.520		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,56	$ 1.629.936	16,220	$ 46.286.856
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	2,900	$ 6.960.000	2,90	$ 6.960.000																													2,900	$ 6.960.000
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	10,000	$ 30.240.000	8,00	$ 24.192.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,56	$ 1.778.112	21,560	$ 66.642.912
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.200.000,00		2,830	$ 3.396.000	2,83	$ 3.396.000																													2,830	$ 3.396.000
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.512.000,00		10,000	$ 15.120.000	8,00	$ 12.096.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,56	$ 889.056	21,560	$ 33.321.456
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		3,730	$ 4.476.000	3,73	$ 4.476.000																													3,730	$ 4.476.000
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	7,33	$ 11.082.960	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,56	$ 889.056	20,890	$ 32.308.416
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0																													0,000	$ 0
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000			0,000	$ 0		$ 0																													0,000	$ 0
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37.800.000,00		1,000	$ 7.560.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.283.850.000,00**				**$ 1.427.444.320,00**		**$ 1.137.041.440,00**		**$ 71.328.600,00**		**$ 81.963.000,00**		**$ 90.783.000,00**		**$ 81.963.000,00**		**$ 95.322.150,00**		**$ 83.679.750,00**		**$ 86.061.150,00**		**$ 86.061.150,00**		**$ 75.847.590,00**		**$ 43.262.100,00**		**$ 43.262.100,00**		**$ 41.079.150,00**		**$ 38.697.750,00**		**$ 26.026.056,00**		**$ 2.082.377.986,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3.029.886.000,00**				**$ 3.368.768.595,00**		**$ 2.683.417.798,00**		**$ 168.335.496,00**		**$ 193.432.680,00**		**$ 214.247.880,00**		**$ 193.432.680,00**		**$ 224.960.274,00**		**$ 197.484.210,00**		**$ 203.104.314,00**		**$ 203.104.314,00**		**$ 179.000.312,40**		**$ 102.098.556,00**		**$ 102.098.556,00**		**$ 96.946.794,00**		**$ 91.326.690,00**		**$ 61.421.492,16**		**$ 4.914.412.047,00**
											AÑO 2024						**AÑO 2025**																								**TOTAL**	
No. de Orden	**Canti dad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**		**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Acumulado acta 21 oct. de 2024**		**MES 22-noviembre**		**MES 23-diciembre**		**MES 24-enero**		**MES 25-febrero**		**MES 26-marzo**		**MES 27-abril**		**MES 28-mayo**		**MES 29-junio**		**MES 30-julio**		**MES 31-agosto**		**MES 32-septiembre**		**MES 33-octubre**		**MES 34-noviembre**		**MES 35-diciembre**			
											H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																								
		VIATICOS																																								
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			20,37	$ 4.074.000	20,37	$ 4.074.000																													20,370	$ 4.074.000
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia	21,00	$ 5.292.000	19,00	$ 4.788.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 504.000	3,00	$ 756.000	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	2,00	$ 529.200	2,00	$ 529.200	2,00	$ 529.200	4,00	$ 1.058.400	2,00	$ 529.200	51,000	$ 13.192.200
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			12,41	$ 62.050.000	12,41	$ 62.050.000																													12,410	$ 62.050.000
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes	6,50	$ 40.950.000	5,00	$ 31.500.000	0,50	$ 3.150.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	13,100	$ 83.979.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0																													0,000	$ 0
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			11,93	$ 29.825.000	11,93	$ 29.825.000																													11,930	$ 29.825.000
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	8,40	$ 26.460.000	6,40	$ 20.160.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	0,60	$ 1.984.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	15,000	$ 47.974.500
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0																													0,000	$ 0
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	4,50	$ 14.175.000	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,30	$ 945.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	3,300	$ 10.788.750
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000																													12,000	$ 15.600.000
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	8,53	$ 13.972.140	6,53	$ 10.696.140	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	0,60	$ 1.031.940		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	15,130	$ 25.159.680
		OTROS COSTOS																																								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			1,19	$ 2.261.000	1,19	$ 2.261.000																													1,190	$ 2.261.000
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes	2,90	$ 6.942.600	1,95	$ 4.668.300	0,05	$ 119.700	0,00	$ 0	0,30	$ 718.200	0,70	$ 1.675.800	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,56	$ 1.407.672	9,060	$ 22.415.022
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			1,61	$ 817.880	1,61	$ 817.880																													1,610	$ 817.880
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes	1,60	$ 1.024.000	1,00	$ 640.000	0,10	$ 64.000	0,00	$ 0	0,20	$ 128.000	0,50	$ 320.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,56	$ 376.320	6,060	$ 4.014.720
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			6,61	$ 6.610.000	6,61	$ 6.610.000																													6,610	$ 6.610.000
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes	6,50	$ 8.190.000	5,02	$ 6.325.200	0,54	$ 680.400	0,55	$ 693.000	0,90	$ 1.134.000	1,00	$ 1.260.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,56	$ 740.880	15,570	$ 20.094.480
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0																													0,000	$ 0
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0																													0,000	$ 0
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	1,00	$ 252.000	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	0,56	$ 148.176	10,560	$ 2.781.576
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS																																								
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.000.000	4,00	$ 20.000.000																													4,000	$ 20.000.000
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	10,00	$ 63.000.000	8,00	$ 50.400.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,56	$ 3.704.400	21,560	$ 138.839.400
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0																													0,000	$ 0
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000	3,00	$ 7.500.000																													3,000	$ 7.500.000
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 31.500.000	8,00	$ 25.200.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	0,56	$ 1.852.200	21,560	$ 69.419.700
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	0,66	$ 1.650.000	0,66	$ 1.650.000																													0,660	$ 1.650.000
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	9,00	$ 28.350.000	0,00	$ 0	0,02	$ 63.000	0,00	$ 0		$ 0	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,54	$ 1.785.168	5,560	$ 18.306.918
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	4,48	$ 5.824.000	4,48	$ 5.824.000																													4,480	$ 5.824.000
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 16.380.000	8,00	$ 13.104.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	0,56	$ 963.144	21,560	$ 36.098.244
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								-$ 4.952,00																																$ 6.435
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 575.988.000,00**				**$ 412.442.668,00**		**$ 323.693.520,00**		**$ 19.953.100,00**		**$ 22.869.000,00**		**$ 25.605.200,00**		**$ 29.589.800,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 26.412.330,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.739.100,00**		**$ 11.507.160,10**		**$ 649.282.505,10**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 3.605.874.000,00**				**$ 3.781.211.263,00**		**$ 3.007.111.318,00**		**$ 188.288.596,00**		**$ 216.301.680,00**		**$ 239.853.080,00**		**$ 223.022.480,00**		**$ 256.029.564,00**		**$ 228.553.500,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 205.412.642,40**		**$ 118.308.456,00**		**$ 118.308.456,00**		**$ 113.156.694,00**		**$ 108.065.790,00**		**$ 72.928.652,26**		**$ 5.563.694.552,10**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 175.337.263,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.781.211.263,00**				**$ 3.781.211.263,00**		**$ 3.007.111.318,00**		**$ 188.288.596,00**		**$ 216.301.680,00**		**$ 239.853.080,00**		**$ 223.022.480,00**		**$ 256.029.564,00**		**$ 228.553.500,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 205.412.642,40**		**$ 118.308.456,00**		**$ 118.308.456,00**		**$ 113.156.694,00**		**$ 108.065.790,00**		**$ 72.928.652,26**		**$ 5.563.694.552,10**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 718.430.140,00				$ 718.430.140,00		$ 571.351.150,42		$ 35.774.833,24		$ 41.097.319,20		$ 45.572.085,20		$ 42.374.271,20		$ 48.645.617,16		$ 43.425.165,00		$ 44.492.984,76		$ 44.492.984,76		$ 39.028.402,06		$ 22.478.606,64		$ 22.478.606,64		$ 21.499.771,86		$ 20.532.500,10		$ 13.856.443,93		$ 1.057.101.964,90
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 4.499.641.403,00**				**$ 4.499.641.403,00**		**$ 3.578.462.468,42**		**$ 224.063.429,24**		**$ 257.398.999,20**		**$ 285.425.165,20**		**$ 265.396.751,20**		**$ 304.675.181,16**		**$ 271.978.665,00**		**$ 278.666.588,76**		**$ 278.666.588,76**		**$ 244.441.044,46**		**$ 140.787.062,64**		**$ 140.787.062,64**		**$ 134.656.465,86**		**$ 128.598.290,10**		**$ 86.785.096,19**		**$ 6.620.796.517,00**

Valor Adicional: $ 2.121.155.114

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente acta de modificación se justifica, en atención a la adición No. 1 por valor de $2.121.155.114 y prórroga No. 1 hasta el 31 de diciembre de 2025 del contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula No.:

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2 mediante actividades de mejoramiento de subrasante e instalación de material de subbase granular y obras de drenaje, para tramo 3 se observa un porcentaje de avance menor, ejecutando actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje e inicio de instalación de subbase granular, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura, la cual cuenta con observaciones y se está desarrollando la construcción de las obras hidráulicas tipo cunetas.

- El avance de obra programado acumulado para al corte del presente mes es de $ 30,062,575,434, el cual equivale a un porcentaje de 60.09%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 20,944,167,285 correspondiente a un 41.87% por lo tanto, se observa un atraso de -18.23% así las cosas, la ejecución de obra disminuyo especialmente por el descenso de las actividades relacionadas al movimiento de tierras tipo explanación y mejoramiento de subrasante, así como el atraso en el inicio de la ejecución de la instalación de las capas granulares en los tramos No. 2 y No. 3, desencadenando un atraso, al respecto interventoría por medio de oficio y en los últimos comités de obra solicito un plan de contingencia, al respecto contratista manifestó que con la producción a tope de la planta de materiales granulares en los próximos meses contrarrestara el atraso y afirma que el cumplirá la fecha de entrega en diciembre de 2025.

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado la necesidad del aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra genere atrasos considerables.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,573,932,590 equivalente a un 5,15% y se ejecutó obra por $ 1,391,503,494.37 equivalente a un 2.78%, indicando un atraso en el mes de 2.37%

- En la actualidad se encuentra pendiente por presentar las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 junto con enero y febrero de 2025 que equivalen aproximadamente $ 3,835,836,117

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Contratista por medio de oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024, con asunto Entrega de documentación para modificatoria No. 1. remite acta modificatoria No.1, con el objetivo de introducir dos precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades de este, esta acta depende de la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos, siempre y cuando interventoría está realizando revisión de esta, con relación a las cantidades de obra.

  Ante esta situación se realizó una reunión extraordinaria en la gobernación del Huila contando con la presencia del contratista de obra, interventoría, supervisión del contrato de obra y supervisión del contrato de interventoría; donde se discutieron los escenarios de la reprogramación del contrato, donde es importante mencionar que la aprobación de las licencias ambientales estableció un atraso considerable en la ejecución de las actividades representativas del contrato que son los materiales granulares.

  Por lo tanto, la modificación del contrato y el balance de cantidades es necesaria siempre y cuando no exista variación del plazo y el valor contractual y el contratista de obra debe realizar la entrega en el menor tiempo posible para su respectiva revisión y tramite. Lo anterior teniendo en cuenta que el balance de cantidades es necesario para proceder con la entrega de las actas parciales de obra desde el mes de octubre de 2024 a febrero de 2025.

  Así las cosas, el contratista de obra está pendiente la entrega de la reprogramación del programa de inversiones actualizado para continuar con el debido proceso con las entidades contratantes.

- Finalmente, el contratista de obra remite el oficio CONS-MBELLO-596 de 28 de enero de 2025 subsanando las observaciones realizadas al ajuste al diseño de pavimentos con oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-381-2024 del 23/12/2024, por lo tanto, el especialista de pavimentos de la interventoría la realizara una revisión final y de ser necesario se tiene programada una mesa técnica para dirimir la situación y establecer una estructura de pavimento definitiva a implementar en el presente proyecto.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Contratista de obra Consorcio Montebello.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se reitera al contratista de obra que debe normalizar y aprobar la documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están tramitando ante la autoridad competente Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de los cuales a la fecha solo se encuentra pendiente la aprobación del permiso de emisiones atmosféricas

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambiental y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación con lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente.

- Finalmente, se remitieron los oficios C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-424-2025 “Observaciones_tramo_No_1” y C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-427-2025 “Obser_rendimientos_T3” con la finalidad de que el contratista de obra deba optimizar el recurso humano, la maquinaria y el equipo conforme a los lineamientos del INVIAS para garantizar que el corredor vial cumpla con las condiciones técnicas adecuadas para la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas dentro del plazo actual del contrato de obra.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-400-2025	Reuniones COPACO y Veeduría	CONSORCIO VIAL SRN
01-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-401-2024	INFORME SEMANAL No. 68 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
05-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-402-2025	Entrega informe Trimestral No.5 Octubre - Enero 2025	CONSORCIO VIAL SRN
06-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-403-2025	Solicitud para vincular profesionales de Avaluos.	CONSORCIO VIAL SRN
07-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025	Acta de costos N°24 contrato de Interventoría N° 1051 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
07-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-404-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No 16 ENERO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	CONSORCIO VIAL SRN
11-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-406-2025	PMA zodmes	CONSORCIO VIAL SRN
11-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-405-2025	Segunda solicitud anticipo	CONSORCIO VIAL SRN
12-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-406-2024	INFORME SEMANAL No. 69 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
12-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-407-2024	Informe Trimestral Gestión Social No. 5 (Anillo Turístico Sur del Huila)	CONSORCIO VIAL SRN
12-02-25	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-408-2024	Rpta Oficio 615 10 feb 2025 alcantarilla triple	CONSORCIO VIAL SRN
13-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-409-2025	Recomendaciones respecto de accidentes sobre la via	CONSORCIO VIAL SRN
13-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-410-2025	Observaciones Informe Enero 2025	CONSORCIO VIAL SRN
13-02-25	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-411-2025	Programación tramo 2 Bordones	CONSORCIO VIAL SRN
13-02-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 88 Con.Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
15-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-412-2025	Ajuste de la granulometría del material granular filtrante	CONSORCIO VIAL SRN
17-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-413-2025	Obser. entrega zodme Los Alpes	CONSORCIO VIAL SRN
18-02-25	Email	Entrega coordenadas en formato KMZ y KML, contrato de obra 998 de 2023	CONSORCIO VIAL SRN
18-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-414-2025	Aprobación IMA Oct-ene 2025	CONSORCIO VIAL SRN
18-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-416-2025	Compensaciones	CONSORCIO VIAL SRN
18-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-415-2024	INFORME SEMANAL No. 70 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
19-02-25	Email	Diseño de pavimento con Revisión del componente Transito	CONSORCIO VIAL SRN
20-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-417-2025	Cunetas	CONSORCIO VIAL SRN
20-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-418-2025	Cumplimiento Responsabilidades SGSST	CONSORCIO VIAL SRN

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
20-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-419-2025	Respuesta Oficio CONS-MBELLO 614 reprogramación de obra	CONSORCIO VIAL SRN
22-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-420-2025	Manejo del zodme La Cusumba	CONSORCIO VIAL SRN
24-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-421-2025	Estado del Trámite del Permiso de Emisiones Atmosféricas para la Planta de Trituración Ubicada en el Corregimiento La Laguna del Municipio de Pitalito – Huila.	CONSORCIO VIAL SRN
25-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-422-2025	Uso inadecuado de Herramientas en Obra	CONSORCIO VIAL SRN
25-02-25	Email	Cuentas de Cobro Arriendo Campamentos Isnos Huila marzo de 2025	CONSORCIO VIAL SRN
25-02-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-423-2025	INFORME SEMANAL No. 71 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
28-02-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-424-2025	Observaciones tramo No 1	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-02-25	Email	Informe Semanal Ambiental del 26 de enero al 01 de febrero del 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
03-02-25	Email	Entrega programación de obra y Avance de obra del 27-01-25 al 02-20-25	CONSORCIO MONTEBELLO
03-02-25	CONS-MBELLO-604	Entrega Informe Mensual Ambiental GOBERNACIÓN-INVIAS ENE	CONSORCIO MONTEBELLO
03-02-25	Email	Informe semanal de Gestión Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 27 al 31 de enero 2025.	CONSORCIO MONTEBELLO
03-02-25	Email	Ensayos de caracterización subbase granular.	CONSORCIO MONTEBELLO
04-02-25	CONS-MBELLO-607	INFORME MASPS ENERO 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
04-02-25	Email	INFORME MANO DE OBRA	CONSORCIO MONTEBELLO
04-02-25	Email	Reporte de incidente vehículo particular en PR 29+123, Polígono Scarpetta	CONSORCIO MONTEBELLO
04-02-25	CONS-MBELLO-608	ENTREGA MEPI Área Técnica	CONSORCIO MONTEBELLO
04-02-25	CONS-MBELLO-609	Entrega de Ensayos de Laboratorio realizados a Sub-Base granular.	CONSORCIO MONTEBELLO
05-02-25	Email	Informe de Liquidación y Rendición de Cuentas Fiduciaria Bancolombia	CONSORCIO MONTEBELLO
05-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-012067 Asunto: INFORME SEMANAL No. 68 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS INVIAS
06-02-25	CONS-MBELLO-611	Entrega del PMA V2 de la ZODME La Esperanza PR 2+000	CONSORCIO MONTEBELLO
06-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-	ENVIO RESPUESTA INVIAS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
		013004 Asunto: 403. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 403 2025 Solicitud para vincular profesionales de avalúos	
07-02-25	CONS-MBELLO-613	UBICACIÓN ALCANTARILLAS 12+250 - 19+510	CONSORCIO MONTEBELLO
08-02-25	Email	Informe Semanal Ambiental del 02 de febrero al 08 de febrero del 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
08-02-25	Email	informe semanal de Gestion Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 3 al 7 de febrero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
09-02-25	Email	Programación de obra (10-16-02-2025) físico de obra(3-09-02-2025)	CONSORCIO MONTEBELLO
10-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-013834 Asunto: Acta de costos N 24 contrato de Interventoria N 1051 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
10-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-013934 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 16 ENERO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	ENVIO RESPUESTA INVIAS
10-02-25	CONS-MBELLO-615	Propuesta alcantarilla PR17+987	CONSORCIO MONTEBELLO
11-02-25	CONS-MBELLO-614	Reprogramación de obra	CONSORCIO MONTEBELLO
12-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-015068 Asunto: INFORME SEMANAL No. 69 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA INVIAS
12-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-015089 Asunto: C. VIAL INV 1051 CTCS 998 405 2025 Segunda solicitud anticipo	ENVIO RESPUESTA INVIAS
12-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-015256 Asunto: Informe Trimestral Gestion Social No. 5 Anillo Turistico Sur del Huila	ENVIO RESPUESTA INVIAS
16-02-25	Email	Programación de actividades semana del 17-26-02-2025 y Avance físico de obra semana 10-16-02-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
17-02-25	Email	RECORRIDO DE OBRA 15-02-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
17-02-25	Email	informe semanal Gestion Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 10 al 14 de febrero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
17-02-25	Email	Rta a C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-410-2025 Obser. Inf Enero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
18-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-017636 Asunto: Fwd C. VIAL INV 1051 CTCS 998 413 2025 Obser. entrega zodme Los Alpes	ENVIO RESPUESTAS INVIAS
18-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-017641 Asunto: Fwd C. VIAL INV 1051 CTCS 998 414 2025 Aprobacion IMA Oct ene 2025	ENVIO RESPUESTAS
18-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-017643 Asunto: 416. C. vial INV 1051 CTCS 998 416 2025 Compensaciones	ENVIO RESPUESTAS
18-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-017820 Asunto: INFORME SEMANAL No. 70 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
20-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-017820 Asunto: INFORME SEMANAL No. 70 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
20-02-25	CONS-MBELLO-620	Entrega diseño y presupuesto muros tramo 3 14+600 y 14+985	CONSORCIO MONTEBELLO
20-02-25	CONS-MBELLO-621	Respuesta a solicitud de reuniones de veeduría y COPACO	CONSORCIO MONTEBELLO
21-02-25	Email	Corrección - Respuesta al oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-396-2025 - Preeliminar ajuste diseño Pavimento	CONSORCIO MONTEBELLO
21-02-25	Email	Solicitud de Actas de obra.	**Mauricio Betancourt Jurado** Gerencia Grupo Regional 5 - Programas y Proyectos Estratégicos
21-02-25	CONS-MBELLO-624	Reprogramación de obra V2	CONSORCIO MONTEBELLO
21-02-25	CONS-MBELLO 623	Respuesta oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-411-2025.	CONSORCIO MONTEBELLO
23-02-25	Email	Remito informe semanal Gestión Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 17 al 21 de febrero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
23-03-25	Email	Programación de actividades semana del 24-02-25 al 02-03-2025 y avance físico de obra semana 71	CONSORCIO MONTEBELLO
24-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-019619 Asunto: C. vial INV 1051 CTCS 998 420 2025 Manejo del zodme La Cusumba	ENVIO RESPUESTA
25-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-020097 Asunto: C. vial INV 1051 CTCS 998 421 2025 Req. legales Amb.	ENVIO RESPUESTA
26-02-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-020664 Asunto: INFORME SEMANAL No. 71 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA
26-02-25	CONS-MBELLO-628	Reprogramación de obra V3	CONSORCIO MONTEBELLO
26-02-25	CONS-MBELLO-627	Solicitud Cambio de compensación Articulo 4, de la Resolución N° 1475 del 2024	CONSORCIO MONTEBELLO
27-02-25	CONS-MBELLO-629	Respuesta al Comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-421-2025 – Requerimientos Legales Ambientales	CONSORCIO MONTEBELLO
28-02-25	CONS-MBELLO-630	Informe mensual febrero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
28-02-25	CONS-MBELLO-631	Entrega Informe Mensual Ambiental N° 17 GOB FEB	CONSORCIO MONTEBELLO

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	1 de 17

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO** feb-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 1 PR 5+100 costado der instalación de formaleta en cunetas



Tramo 1 PR 5+180 costado der adecuación de cunetas



Tramo 2 PR 6+000 reconformación de la subrasante



Tramo 2 PR 10+290 costado der construcción de filtro



Tramo 2 PR 10+290 costado der construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+370 instalación de formaleta descole

	
Tramo 1 PR 5+100 costado DER vaciado de concreto en cunetas	Tramo 1 PR 5+100 costado DER vaciado de concreto en cunetas
	
Tramo 2 PR 6+050 reconformación de la subrasante	Tramo 2 PR 6+050 reconformación de la subrasante
	
Tramo 2 PR 10+220 costado der construcción de filtro	Tramo 2 PR 10+220 costado der construcción de filtro
	
Tramo 2 PR 12+370 vaciado de concreto estructura de descole	Tramo 2 PR 12+500 figurado de acero en estructura de descole

	
Tramo 3 PR 19+130 costado IZQ explanación de talud	Tramo 3 PR 19+130 costado IZQ explanación de talud
	
Tramo 2 PR 9+980 costado DER construcción de filtro	Tramo 2 PR 12+550 figurado y amarre de acero encole
	
Tramo 2 PR 12+550 instalación de formaleta descole	Tramo 3 PR 17+763 costado DER perfilado manual excavación de descole
	
Tramo 3 PR 19+130 costado IZQ cajeo	Tramo 3 PR 19+130 costado IZQ cajeo



Tramo 2 PR 5+820 - pr 6+050 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 5+820 - pr 6+050 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 12+550 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 descole



Tramo 2 PR 12+660 figurado de acero estructura de descole



Tramo 2 PR 12+660 figurado y amarre de estructura de encole



Tramo 3 PR 19+090 costado DER cajeo

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO** feb-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 6+060 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 6+060 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 10+023 construcción de filtro costado izq.



Tramo 2 PR 10+023 construcción de filtro costado izq.



Tramo 2 construcción de filtro PR 12+300 costado IZQ



Tramo 2 construcción de filtro PR 12+300 costado IZQ

	
Tramo 2 PR 12+715 figurado de acero estructura de encole	Tramo 2 PR 12+715 figurado de acero estructura de descole
	
Tramo 1 PR 5+140 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas costado IZQ	Tramo 2 PR 8+745 a 8+780 costado IZQ corrección de filtro
	
Tramo 2 PR 8+745 a 8+780 costado IZQ corrección de filtro	Tramo 2 PR 9+240 conformación y céreo de subrasante
	
Tramo 3 PR 18+400 instalación de formaleta descole	Tramo 3 PR 18+400 instalación de formaleta descole



Tramo 2 PR 9+220 al PR 9+470 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 9+220 al PR 9+470 liberación de subrasante por densidades



Tramo PR 8+730 conformación de la subrasante



Tramo PR 8+730 conformación de la subrasante



Tramo 3 PR 18+960 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 PR 18+960 cajeo costado izquierdo



Tramo 1 PR 5+260 costado IZQ instalación de formaleta en cunetas



Tramo 2 PR 9+500 conformación de la subrasante



Tramo 2 PR 12+350 costado izq. construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+855 figurado de acero losa de entre piso



Tramo 2 PR 12+855 figurado de acero losa de entre piso



Tramo 3 PR 18+920 cajeo costado izq.



Tramo 1 PR 5+300 costado IZQ vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2



Tramo 1 PR 5+340 costado IZQ instalación de formaleta



Tramo 2 PR 12+400 costado izq. construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+400 costado izq. construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+855 figurado de acero estructura de descole



Tramo 2 PR 12+855 figurado de acero estructura de encole



Tramo 2 PR 12+895 excavación de encole



Tramo 2 PR 12+895 excavación de descole



Tramo 2 PR 12+920 conformación de la subrasante



Tramo 2 PR 12+920 conformación de la subrasante



Tramo 1 PR 5+300 costado DER instalación de formaleta en cunetas



Tramo 1 PR 5+140 costado DER falta de confinamiento

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	9 de 17

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO** feb-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 9+250 conformación de la sub base granular



Tramo 2 PR 12+855 instalación de formaleta encole



Tramo 2 PR 12+855 instalación de formaleta descole



Tramo 2 PR 12+950 conformación de la subrasante



Tramo 2 PR 12+950 conformación de la subrasante



Tramo 3 cajeo costado IZQ PR 18+860



Tramo 2 PR 8+380 conformación de la subrasante



Tramo 2 PR 8+390 costado IZQ construcción de filtro



Tramo 2 PR 8+526 limpieza de encole



Tramo 2 PR 9+470 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 12+950 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 12+895 figurado de acero descole



Tramo 1 PR 5+400 instalación de formaleta



Tramo 1 PR 5+400 instalación de formaleta

	
Tramo 2 PR 10+030 costado izq. construcción de filtro	Tramo 2 PR 9+640 conformación de la subrasante
	
Tramo 2 PR 13+100 costado derecho terraplén	Tramo 3 PR 14+480 conformación de la subrasante
	
Tramo 3 PR 14+480 conformación de la subrasante	Tramo 3 PR 18+850 cajeo costado derecho
	
Tramo 2 PR 8+220 liberación de subrasante por densidades	Tramo 2 PR 10+100 construcción de filtro costado IZQ

	
Tramo 2 PR 12+855 vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 encole	Tramo 2 PR 12+855 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole
	
Tramo 1 PR 5+280 costado derecho cuneta.	Tramo 1 PR 5+460 costado izquierdo instalación de formaleta cunetas
	
Tramo 1 PR 5+570 corte de carpeta asfáltica	Tramo 2 PR 8+230 liberación de subrasante por topografía
	
Tramo 2 PR 9+900 construcción de filtro costado izq.	Tramo 2 PR 12+855 retiro de formaleta descole

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	14 de 17

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO** feb-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 13+220 liberación de subrasante por densidades



Tramo 3 PR 19+500 remoción de escombros



Tramo 2 PR 12+300 vaciado de solado



Tramo 2 PR 13+100 costado DER terraplén



Tramo 1 PR 5+400 costado IZQ vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas



Tramo 1 PR 5+500 costado DER instalación de formaleta cunetas



Tramo 2 PR 5+020 céreo de la sub base granular



Tramo 2 PR 5+020 céreo de la sub base granular



Tramo 2 PR 10+580 construcción de filtro



Tramo 2 PR 12+895 instalación de formaleta descole



Tramo 2 PR 12+895 retiro de formaleta encole



Tramo 2 PR 13+140 aprox de céreo en sub base granular



Tramo 3 PR 18+670 cajeo costado IZQ



Tramo 3 PR 19+003 vaciado de atraque

	
Tramo 2 PR 11+180 costado IZQ construcción de filtro	Tramo 2 PR 11+180 costado IZQ construcción de filtro
	
Tramo 2 PR 12+300 atraque de tubería	Tramo 3 PR 18+740 cajeo costado DER
	
Tramo 3 PR 18+740 cajeo costado DER	Tramo 3 PR 19+430 estructura de descole
	
Tramo 1 PR 4+340 levantamiento de cunetas	Tramo 1 PR 5+480 costado IZQ vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas

	
Tramo 2 PR 5+120 conformación de la sub base granular	Tramo 2 PR 11+230 construcción de filtro costado IZQ
	
Tramo 2 PR 11+230 construcción de filtro costado IZQ	Tramo 3 PR 15+000 conformación de la subrasante
	
Tramo 3 PR 19+330 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole	Tramo 3 PR 19+330 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	10

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 1. Fundición de cunetas con mixer



Foto 2. Construcción de filtros longitudinales



Foto 3. Nivelación de subrasante y recubrimientos de filtros construidos



Foto 4. Cereo de material subbase

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 5. Capacitación ambiental "*Manejo integral de residuos solidos*"

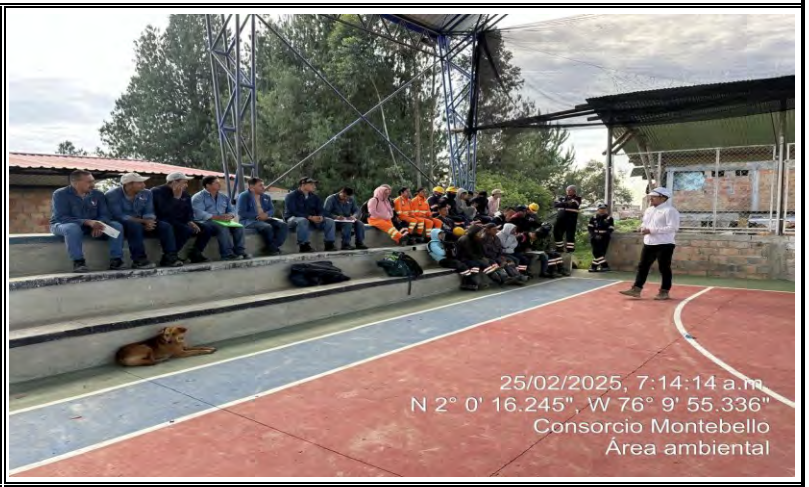


Foto 6. Personal asistiendo a la capacitación ambiental "*Protección de fauna silvestre*"

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 7. Señalización frentes de trabajo



Foto 8. Señalización frentes de trabajo



Foto 9. Señalización frentes de trabajo



Foto 10. Señalización frentes de trabajo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	4	DE	10

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 11. Recorrido con el área ambiental de la interventoría en la ZODME La Cusumba PR 23+650



Foto 12. Vista Panorámica de la ZODME El Trebol PR 8+790



Foto 13. Vista panoramica de la ZODME La Esperanza R 2+000



Foto 14. Vista panoramica de la ZODME La Esperanza R 2+000

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	5	DE	10

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 15. Capacitacón al personal en obra acerca del manejo integral materiales de construcción



Foto 16. Punto de acopio de materiales de pétreos



Foto 17. Reparación de polisombra en el punto de acopio de materiales de pétreos



Foto 18. Acopio de materiales de construcción en el almacén PR 8+790

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 19. Jornada de recolección y traslado de RCD



Foto 20. Jornada de recolección y traslado de RCD



Foto 21. Jornada de recolección y traslado de RCD



Foto 22.Jornada de recolección y traslado de RCD

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 23. Jornada de orden y aseo en el proyecto



Foto 24. Jornada de limpieza en los tramos de la obra



Foto 25. Jornada de limpieza a los puntos ecológicos del proyecto



Foto 26. Jornada de limpieza a los puntos ecológicos del proyecto

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 27. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 1 PR 5+100



Foto 28. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 3 PR 18+430



Foto 29. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 3 PR 16+220



Foto 30. Limpieza a bateria sanitaria usada en el proyecto Tramo 2 PR 7+560

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 31. Organización en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 32. Orden y aseo en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 33. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 34. Cocina en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

0

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 35. Maquinaría amarilla en labores



Foto 36. Maquinaría amarilla en labores

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

Viernes, 31 de enero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (4) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1 PR4+700 costado derecho a mayores se realiza vaciado de cunetas f'c 175 kg/cm² en cunetas. En el PR4+800 costado derecho a mayores se realiza instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo No 2 PR9+390 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR12+300 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+370 obra transversal se realiza vaciado de losa de entrepiso en estructura de descole y encole.

Tramo No 3 PR14+485 obra transversal se realiza vaciado de losa de entrepiso en estructura de descole e instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR19+460 costado derecho se realiza cajeo de subrasante a menores, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Sandoval H.

Sabado, 01 de febrero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+700 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo NO.2. PR9+460 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR10+330 costado derecho a menores se realiza construccion de filtros.

Luis C. Lindarte M.

Domingo, 02 de febrero de 2025.

No se realizan actividades en obra dia festivo.

Luis C. Lindarte M.

Lunes, 03 de febrero de 2025.

Se realizó visita de obra en horas de la mañana encontrando en tramo N°3 poca rendimiento se deja la anotación que para el tramo que se esta explanando actualmente PR 19+420 al PR 19+520 acorde a lo conversado en supervisión y consorcio Montebello no se realizara cargue sin embargo interventoría da la instrucción que acorde a lo encontrado en campo se verificará la necesidad de realizar un remplazo. Se deja claridad que en este sector no se autoriza cargue sin la previa verificación o autorización de interventoría. Ademas se solicita retirar material colocado en el PR 18+610 a 18+710 como mejoramiento se debe retirar ya que no fue presentado a la interventoría y es un material de pretiles botado de la ampliación del PR 19+420 a mayores. se solicita no instalar mas este material.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (11) operadores; (20) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Auxiliar operos varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (15) Volquetas; (4) Retroexcavadora de orugo; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) minicargador; (2) motoniveladora; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibrador de concreto; (1) camion tipo tolbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR5+100 costado derecho a mayores se lleva a cabo conformacion e instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo NO.2. PR6+000 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR10+290 costado derecho a menores se realiza construccion de filtros. En el PR12+300 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+330 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR13+100 costado derecho se realiza cajeo y adecuacion para construccion de terraplen. En el PR14+485 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho. En el PR19+500 costado izquierdo se realiza corte de talud.

Luis C. Indart H.

Martes, 04 de febrero de 2025.

Personal: (1) Directa de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (11) operadores; (20) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) contratistas viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinana y Equipo: (15) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo tolbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR5+100 costado derecho a mayores se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 175 Kg/cm² en cunetas.

Tramo NO.2. PR6+050 a mayores se lleva a cabo reconformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR10+220 costado derecho a

menores se realiza construccion de filtro. En el PR12+370 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en descole. En el PR12+500 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entrepiso en estructura de descole. En el PR12+665 obra transversal se lleva a cabo perfilado manual en excavacion de encole y descole.

Tramo NO.3. PR14+485 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en estructura de descole. En el PR19+130 costado izquierdo a menores se realiza explanacion de talud, esta proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para remplazar por mejoramiento.

Luis C. Londoño H.

Miercoles, 05 de febrero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux Administrativos; (11) operadores; (20) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR5+160 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo conformacion e instalacion de formaletas para cunetas.

Tramo NO.2 PR6+100 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR9+980 costado derecho a mayores se realiza construccion de filtros. En el PR12+550 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole y se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de encole. En el PR12+660 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero para estructura de descole.

Tramo NO.3 PR17+763 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole. En el PR19+130 costado izq. a menores se realiza cajeo de banca este proceso implica remocion controlada de material producto de excavación para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Londoño H.

Jueves, 06 de febrero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (11) operadores; (20) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Retroexcavadoras sobre llantas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (14) vibradores de concreto; (1) Camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR6+170 o mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR10+023 costado derecho o mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+550 obra transversal se realiza vaciado de concreto ft 210kg/cm² en estructura de descole y se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR12+660 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de encole y descole. En el PR12+713 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole.

Tramo No. 3. PR18+400 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole. En el PR19+090 o menores se realiza cajeo de banca, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Jordan H.

Viernes, 07 de febrero de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (11) Operadores; (20) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Encargado de volquetas; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Retroexcavadora

sobre llantas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 1. PR5+370 costado derecho o mayores se realiza correccion de filtro.

Tramo No. 2. PR8+200 o mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR12+550 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole. En el PR12+660 obra transversal se realiza instalacion de formaleta de encole y descole.

Tramo No 3. PR18+400 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole.

Luis C. Jaramillo M.

Sabado, 08 de febrero de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (11) operadores; (20) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (15) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor;

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR5+820 o mayores se realiza replanteo de taludes de cerco y aproximacion de cerco en subbase granular. En el PR8+790 a mayores se realiza aproximación de cerco de subbase granular. En el PR12+660 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole y descole. En el PR12+715 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole, vaciado de solados de limpieza.

Tramo No. 3. PR18+500 obra transversal se realiza perfilado manual en excavación de descole y vaciado de solado.

Luis C. Jaramillo M.

Domingo, 09 de febrero de 2025.
No se realizan actividades en obra, Día festivo
Jair C. Jaramillo M. Daniel Vargas

Lunes, 10 de febrero de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (12) operadores; (21) conductores; (43) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado; (1) prof. sst.
Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) Cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco. lluvias en horas de la noche.
Tramo No.2. PR6+200 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. (En conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por Topografia y densidades desde el PR6+060 al PR6+270). En el PR8+790 a mayores se realiza aproximacion de cereo de subbase granular. En el PR10+023 C.I. a menores se realiza construccion de filtros. En el PR12+300 al PR12+320 costado izquierdo se realiza construccion de filtro. (seccion de filtro queda en observacion dado que el material filtrante utilizado esta contaminado por finos). En el PR12+660 obra transversal se realiza retiro de material de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+715 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole.
Tramo No.3. PR18+500 obra transversal se realiza figurado de acero de losa de entrepiso y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en dentellon y zarpa. En el PR19+030 costado derecho a menores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material del producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.
Jair C. Jaramillo M. Daniel Vargas

Martes, 11 de febrero de 2025
personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1)

prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (12) operadores; (21) conductores; (43) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (2) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) cargotargue; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo torbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco, lluvias en horas de la noche.

Tramo No.1. PR5+140 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetos.

Tramo No.2. PR6+280 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. En el PR8+745 al PR8+780 costado izquierdo se realiza construccion de filtro. En el PR9+240 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. En el PR12+330 costado izquierdo a mayores se continua la construccion de filtro. En el PR12+715 obra transversal se realiza vaciado de concreto en losa de entre piso en estructura de encole y descole.

Tramo No.3. PR18+400 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR18+500 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de descole. En el PR19+000 costado izquierdo a menores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Jose C. Sindark M. Claudia Et

Miercoles, 12 de febrero de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (12) operadores; (21) conductores; (43) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado obra; (1) soldador.

Maquinaria y equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo tuibo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: llovizna en horas de la mañana, tarde seco y lluvia en la noche.

Tramo NO.1. PR5+150 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo NO.2. PR8+730 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. En el PR12+715 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+855 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole para posteriormente vaciar solados de limpieza.

Tramo NO.3 PR12+400 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole. En el PR12+500 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR12+960 costado izquierdo a menores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Jueves, 13 de febrero de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (12) operadores; (21) conductores; (43) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. otros vanos; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) Vibradores de concreto; (1) camion tipo tuibo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia en horas de la mañana, llovizna en horas de la tarde.

Tramo NO.1. PR5+220 costado derecho a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. En el PR5+260 costado izquierdo a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas.

Tramo NO 2. PR9+500 a mayores se realiza conformacion y cojeo de la subrasante. En el PR12+350 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+715 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole y descole. En el PR12+855 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entrepiso y dentellon en estructura de descole. Tramo NO.3 PR18+500 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta para posterior vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole. En el PR18+920 costado izquierdo a menores se realiza cojeo de subrasante, esto proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Lindarte H.

Viernes, 14 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (12) operadores; (21) conductores; (43) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construccion (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias desde 2:00pm hasta 4:00 pm.

Tramo NO. 1 PR5+250 al PR5+262 costado derecho y desde PR5+252 hasta el PR5+330 costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. En el PR5+370 costado izquierdo a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas.

Tramo NO. 2. PR9+500 a mayores se realiza compactacion de la subrasante. En el PR12+400 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+715 obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+855 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR12+895 obra transversal se realiza excavacion de encole y descole, perfilado manual y vaciado de solado.

En el PR2+920 a mayores se realiza conformacion y cereo de la sub-rasante, empleando material de mejoramiento. (interventoria solicita al contratista revisar y corregir el acolchonamiento del material en este sector.). En revision de la tuberia de las alcantarillas ubicadas en el PR12+668 y PR12+377 se observo deshlineamiento de las tuberias, apertura e instalacion erronea, por lo tanto, se solicita correccion respectiva.

Luis C. Lindart H.

Sabado, 15 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (12) operadores; (21) conductores; (43) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (2) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 5:00 am hasta 7:00 am y de 3:00 pm a 4:00 pm.

Tramo NO.1. PR5+300 costado derecho a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas.

Tramo NO.2. PR9+250 a mayores se realiza conformacion y aproximacion de cereo de la subbase granular.

Luis C. Lindart H.

Domingo, 16 de febrero de 2025

No se realizan actividades en obra, dia festivo.

Luis C. Lindart H.

Lunes, 17 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1)

prof. ambiental; (1) prof. social; (1) Aux social; (2) Aux sst; (1) ing producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administradora; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (21) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing-Encargado. (1) prof. sst.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotorque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo Jorbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias desde 4:00 Am a 6:00Am, llovizna en horas de la tarde

Tramo NO.2. PR5+000 al PR6+025 y desde PR5+156 a PR5+275 se solicita revision y alineamiento vertical para definir cunetas. En el PR5+455 C.I. se solicita realizar el lleno soporte para cunetas. En el PR5+475 se solicita al consorcio montebello proponer obra de descole.

Tramo NO.2 PR7+070 costado derecho a mayores se lleva a cabo limpieza a la corona del filtro. En el PR9+060 a mayores se realiza conformacion y compactacion de la subbase aproximando al cereo. En el PR9+595 a mayores se realiza cereo y conformacion de subrasante. En el PR12+430 costado izquierdo a mayores se realiza construccion filtro. En el PR12+855 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+950 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante.

Tramo NO.3. PR18+860 costado izquierdo a menores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlado de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+230 obra transversal se lleva a cabo figurado y amarre de acero en estructura de descole.

Se solicita al Encargado de tramo NO.3. mejorar las condiciones organizacionales de la obra, en el sector Arrayanes se requiere mejorar la excavacion y evacuacion del agua con el fin de colocar el material de mejoramiento y no causar reprocesos.

Luis C. Jindart H.

Martes, 18 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos;

(14) operadores; (2) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; (1) camion tipo planchon; 1 herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 5:Am a 6 Am. Tarde seco.

Tramo No. 1. PR5+360 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo instalacion de formaleta en cunetas.

Tramo No. 2. PR8+380 a mayores se lleva a cabo conformacion de la subrasante. En el PR8+390 costado izquierdo a mayores se realiza empalme de filtro. En el PR8+526 obra transversal se lleva a cabo limpieza y retiro de material organico en estructura de encole costado izquierdo. En el PR9+440 al PR9+490 y desde el PR9+470 al PR9+800 se realiza liberacion de subrasante por topografia y densidades en conjunto con interventoria. En el PR12+910 al PR13+050 se realiza liberacion de subrasante por topografia y densidades en conjunto con interventoria. En el PR12+895 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR13+060 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante.

Tramo NO. 3. PR18+840 costado izquierdo a menores se realiza cajeo en la subrasante este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+230 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de descole costado Der.

Luis E. Lindarte H.

Miercoles, 19 de febrero de 2025

Personal: (1) director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (21) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4 Retroex-

cavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 4:00 am a 7:00am. Tarde seco.

Tramo No.1. PR5+410 costado derecho a mayores se lleva a cabo instalacion de formaleta en cunetas.

Tramo No.2. PR9+470 al PR9+600 se lleva a cabo conformacion de subbase granular. En el PR12+910 al PR13+050 se lleva a cabo conformacion de la subbase granular. En el PR13+100 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante.

Tramo No.3. PR18+900 costado derecho a menores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+330 obra transversal se realiza perfilado manual y vaciado de solado de limpieza en excavacion de descole costado derecho.

Jose E. Jaramillo M.

Jueves, 20 de febrero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (14) operadores; (21) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (2) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 5:00 am a 7:00 am. Tarde seco.

Tramo No.2. PR9+640 a mayores se realiza conformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR10+030 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo construccion de filtro. En el PR12+970 obra transversal se lleva a cabo excavacion transversal sobre el costado derecho, para posterior instalacion de tuberia.

Tramo No.3. PR14+480 a mayores se lleva a cabo conformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+850 costado derecho a menores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la

excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+230 obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta sobre estructura de descole. En el PR19+330 obra transversal se realiza figurado y amarre de acero sobre estructura de descole.

Luis E. Jindarte M.

Viernes, 21 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (14) operadores; (21) conductores; (42) Ayudantes de obra; 19) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado de obra.

Maquinaria y equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 4:00 am a 8:00am, tarde seco.

Tramo No.2. PR8+220 al PR8+440 en conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por densidades. En el PR10+100 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo construccion de filtros. En el PR12+855 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole y descole. (Dicha actividad no esta utilizando el vibrador de concreto, tambien la relacion agua/cemento no esta acorde al diseño de mezcla). En el PR12+895 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole y descole.

Tramo No.3. PR18+820 costado derecho a menores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+330 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Luis C. Jindarte M.

Sabado, 22 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1)

prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (14) operadores; (21) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volgcetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado de obra.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retro excavadora sobre llantas; (4) Retro excavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 5:00 am a 10:00 am, tarde seco.

Tramo NO-2 PR10+030 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. En el PR10+215 costado izquierdo a menores se realiza construccion de filtros. En el PR12+855 obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de encole y descole.

Luis C. Jondart H.

Domingo, 23 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrador; (14) operadores; (21) conductores; (42) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) ing. Encargado de obra.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concretos; (1) camion tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO2. PR12+910 al PR13+040 instalacion de subbase granular; En el PR18+400 y PR18+500 se realiza demolicion en rocas para encoles. En el PR19+002, PR18+950 y PR19+430 se realiza instalacion de tuberia a media caña. En el PR19+480 se realiza explanacion de talud y demolicion en roca.

Luis C. Jondart H.

Lunes, 24 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR5+220 costado derecho a mayores se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 175 Kg/cm² en cunetas. En el PR5+460 costado izquierdo a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas. En el PR5+530 costado derecho a mayores se realiza conformacion de cuneta empleando material de mejoramiento. En el PR5+570 costado derecho a mayores se realiza alineamiento horizontal de cuneta mediante corte en la carpeta asfaltica.

Tramo No.2. PR8+220 al PR8+470 en conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por topografia. En el PR8+470 a menores se lleva a cabo conformacion y aproximacion en el cargo de la subbase granular. En el PR9+900 costado izquierdo se finaliza construccion de filtro. En el PR10+150 a mayores se realiza conformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR10+370 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo construccion de filtro. En el PR12+895 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de encole. En conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por topografia y densidades desde PR13+140 al PR13+330, se deja en observacion la margen derecha de la vía en el PR13+300 por construccion de alcantarilla.

Tramo No.3. PR18+950 obra transversal se realiza instalacion de tuberia y atraque sobre el carril derecho de la vía. En el PR19+330 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entrepiso y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho. En el PR19+500 se realiza remocion de escombros.

Martes, 25 de febrero de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Auxiliar oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR5+395 costado derecho a mayores se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 175 kg/km² en cunetas.

Tramo No 2. PR5+020 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos para cercos de subbase granular. En el PR10+200 a mayores se realiza conformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR10+570 costado derecho se realiza construcion de filtros avanzando a mayores. En el PR12+895 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole. En el PR12+970 obra transversal se realiza instalación de tubería y vaciado de atraque en el carril derecho de la vía. En el PR 13+100 costado derecho se lleva a cabo conformacion y compactacion de terraplen. En el PR13+300 obra transversal se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia en el carril derecho de la vía.

Tramo No 3. PR19+003 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En el PR19+330 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de descole costado derecho. En el PR19+430 obra transversal, se realiza instalacion de tuberia y atraque en el carril derecho de la vía.

Luis C Andrade H.

Fco

Miercoles, 26 de febrero de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1)

encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado

Maquinaria y equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladora; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo toiba; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR5+400 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. En el PR5+500 costado derecho a mayores se lleva a cabo instalacion de formaleta.

Tramo No 2. PR5+020 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subbase granular. En el PR10+580 al PR10+662 se realiza construccion de filtro de Ombos costados. En el PR12+895 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y se procede con la instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR13+140 al PR13+330 se realiza conformacion de la subbase granular y aproximacion al cereo. En el PR13+300 y PR13+390 obra transversal se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia en el carril derecho de la vía.

Tramo No 3. PR18+670 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+003 obra transversal costado derecho se realiza instalacion de tuberia y vaciado de atraque en el carril derecho de la vía. En el PR19+330 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado derecho. En el PR19+430 obra transversal se realiza figurado de acero de losa de entrepiso y dentellon para estructura descole costado derecho.

Jueves, 27 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra;

(1) soldador; (1) ingeniero encargado

Maquinaria y Equipo (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 2:00 am a 6:00am, tarde seco.

Tramo NO.2 PR5+540 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos de cerco de subbase granular. En el PR11+180 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+520 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En los PR13+300 y PR13+390 obras transversales se realiza instalacion y atraque de tuberia sobre el carril derecho de la via. (contratista realiza la actividad de mezclado de concreto con palas).

Tramo NO.3. PR14+940 o mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. En el PR18+740 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR19+330 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole costado izquierda En el PR19+430 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en losa de piso estructura de descole costado derecho. Interventoria solicita que material acopiado no sea mayor a 24 horas.

Luis C. Jordan H.

Viernes, 28 de febrero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco

Tramo NO.1. PR5+480 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto

f'c 175 kg/cm² en cunetas. (El material proveniente de la mixel se encontraba seco y el material de soporte de la cuneta no había sido humedecido. Las cunetas construidas en días anteriores no se les aplicó antisol. Debido a la falta de humedad, el concreto presentaba una consistencia y manejabilidad inadecuada, por lo que el contratista de forma unilateral añadió agua a la mezcla de una alcantarilla cercana para mejorar su manejabilidad durante su instalación. Sin embargo, esta acción afecta la relación agua-cemento del diseño, comprometiendo la resistencia del concreto. Como resultado, este tramo de cuneta queda en observación hasta que el consorcio Montebello presente los resultados de los ensayos de resistencia del concreto. Cabe destacar que no se realizaron las pruebas de asentamiento en campo ni se tomaron muestras por parte del contratista para verificación de la resistencia del concreto). En conjunto con topografía de la interventoría se realiza levantamiento de cunetas construidas entre las PR4+340 al PR5+100.

Tramo NO.2. PR5+120 a mayores se realiza conformación y aproximación en el cereo de la subbase granular. En el PR11+230 costado izquierdo a mayores se realiza construcción de filtro.

Tramo NO.3. PR15+000 a mayores se realiza conformación y cereo de la subrasante. En el PR19+330 obra transversal se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. En el PR19+430 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Jairo E. Jiménez H.

Sábado, 01 de marzo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (14) operadores; (18) conductores; (41) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (16) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores concreto; (1) camión tipo turbo.